



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



29

Cadena de valor
universitaria como
eje de responsabilidad
social

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2018
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 29
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

Oscar Bastidas Delgado

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

José Quinteiro	Ayuramí Rodríguez
César Villegas	Sara Maneiro
Débora Ramos	Yeritza Rodríguez
Andrés Croquer	Yuliana Seijas
Zulay Gómez	

:: CORRECCIÓN DE ESTILO

Ingrid Krilewski
Elizabeth Sosa

:: DISEÑO GRÁFICO

Alba Maldonado Guzmán

:: DIAGRAMACIÓN

Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

REVENCYT: Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología *<http://www.revenicyt.ula.ve>*

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Unesco-IESALC

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC)
César Villegas (UNESCO -IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC)
Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC)
Miren de Tejada (UPEL-IPC)
Enrique Ravelo (UPEL-IPC)
Moraima González (UPEL-IPC)
Lidmi Fuguet (UPEL-IPC)
Enoé Texier (UCV)
María Cristina Parra (LUZ)
Karenia Córdova (UCV)

• Miembros Internacionales

Laura Phillips (AUALPI-Colombia)
Pedro Antonio Melo
(Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil)
Andrea Páez
(Universidad de San Buenaventura, Colombia)
Helena Hernández, (UniCAFAM, Colombia)
Patricia Martínez
(Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia)
Verena Hitner
(Universidad de los Hemisferios, Ecuador)
Claudia Ballas
(Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)
Anapatricia Morales
(Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

·EDICIÓN·
ANIVERSARIA
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

	:: PRESENTACIÓN	11
	• Bastidas Delgado, Oscar (Venezuela)	
TEMA 1	:: La responsabilidad social universitaria como organización	17
	• Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la Responsabilidad social universitaria Araque Jaramillo, Wilson (Ecuador)	19
	• Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional Bastidas Delgado, Oscar (Venezuela)	43
TEMA 2	:: La responsabilidad social universitaria y las comunidades	71
	• Responsabilidad social universitaria: ventaja competitiva de la de la Universidad de Costa Rica López González, Lorena (Costa Rica)	73
	• Universidad de Puerto Rico: responsabilidad social más allá del aula Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera, Grisell Reyes Núñez (Puerto Rico)	97

TEMA 3 :: La responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible	121
• Responsabilidad social universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional	123
Olga Cecilia Morales García Y Hernán Alberto Villa Orrego (Colombia)	
• Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible: oportunidades y desafíos	145
Licha, Isabel (Venezuela)	

Oscar Bastidas Delgado

La Responsabilidad Social (RS) no se declara, es necesario desarrollarla. Las organizaciones que deseen impulsarla deben, voluntariamente y a partir de valores y principios claramente definidos, asumirla como un elemento clave en su dúo Misión-Visión, establecerla como un objetivo estratégico, asignarle esfuerzos humanos y recursos (Inversión Social), y poner en marcha una Unidad de RS que actúe en aras de ese objetivo.

El camino entre asumirla como objetivo y conjugarla en acciones está pleno de obstáculos, estos son mayores si no se comprende el contexto organizacional de la RS a establecer. Ese camino obliga a entablar una red específica de relaciones entre quienes proponen impulsarla y: **1.** los stakeholder o grupos u organizaciones que tienen influencia sobre la organización y son influidos por sus decisiones; **2.** las comunidades relacionadas con la organización y aquellas en las que ella tenga interés; y **3.** el ambiente interno de la organización y el del entorno desde la perspectiva del Desarrollo Sustentable. Esas son las tres dimensiones que conforman la RS y sus acciones, ese trío se presenta en ese mismo orden en el Balance Social, herramienta para gestionarla y difundirla.

La Unidad de RS en sí misma, es también una organización cuyo nombre, llámese comisión, comité u otro, puede variar. Lo importante es que tenga definido el para qué se constituye y cuáles programas sociales la soportarán. Esos programas en sí mismos también son organizaciones; obsérvese que se habla de organizaciones (programas sociales), dentro de una organización (Unidad de RS), al interior de la organización impulsora de la RS, acá cabe perfectamente un símil con aquel precepto de la Teoría de Conjuntos de la matemáticas moderna: "Todo subconjunto es un conjunto en sí mismo". Siendo así, comprender las sinergias de unas organizaciones al interior de otras al interior de otras, obliga a comprender qué es una organización como primer nudo teó-

rico a desanudar y ello solo puede hacerse desde la perspectiva de la Ciencia Administrativa, entendida ésta, como bien lo afirma Bernardo Kliksberg, como el conjunto de conocimientos que tiene como objeto de estudio a las organizaciones tanto en su funcionamiento interno como en sus relaciones con personas, otras organizaciones y la sociedad.

Constituida la Unidad de RS, debe entendersele como un sistema y sus funciones pueden distribuirse entre diversas unidades de la organización impulsora; solo restaría actuar: sensibilizar en lo posible a la totalidad de los miembros de la organización intentando exteriorizar su sensibilidad social y experiencias; promover la constitución de equipos de voluntarios; diseñar y poner en marcha participativamente programas sociales de voluntariado, institucionales, o mixtos; desarrollar alianzas con miras a actividades de corresponsabilidad; registrar las acciones y medir sus impactos; redactar, editar y difundir el Balance Social; evaluar lo hecho; confirmar o redimensionar los programas; y reiniciar el nuevo período de RS.

Como se observa, esta sucesión de actividades se asemeja a una cadena que bien pudiese denominarse Cadena de Valor, bajo el entendido de que las actividades humanas generan valor en cada paso o eslabón asociado al objetivo. Sobre estas cadenas se han construido teorías como la de Michael Porter.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no escapa de este proceso. Ellas desde su complejo organizacional de facultades, escuelas, departamentos, cátedras, unidades de investigación y otras, deberían, en principio, cumplir con una sucesión coherente de actividades y desarrollarlas mediante una suerte de estructura matricial con varias entradas: **1.** Actores: profesores, estudiantes y personal administrativo: la RS al igual se inicia por casa; **2.** actividades básicas: académica, la investigación, y la mal comprendida extensión universitaria; **3.** la sociedad en general de la cual provienen sus actores y generaciones de relevo siendo al mismo tiempo receptora de actividades universitarias cotidianas como pasantías, estudios, prácticas profesionales, tesis y las consabidas actividades de extensión; y **4.** el ambiente comprendido tanto en su dimensión interna como de extramuros en los términos impulsados por las propuestas de Desarrollo Sustentable. Todo ello en un entorno organizacional complejo pleno de gobiernos, otras universidades, ONGs, instituciones financieras, sindicatos, y en fin, un sinnúmero de organizaciones.

Sobre tres grandes tramos de la Cadena de Valor de la RSU, a manera de temas, se presentan los artículos de este número especial de la Revista del IESALC que con agrado me honro coordinar y presentar.

El primer tema: La Responsabilidad Social Universitaria como organización, lo inicia Wilson Araque Jaramillo, ecuatoriano, con su artículo Vinculación con la colectividad: Un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria. En él analiza con carácter exploratorio y descriptivo, desde su experiencia en Observatorio de la PyME de la Sede Ecuador de la Universidad Andina Simón Bolívar, cómo la vinculación con la colectividad es el espacio mediante el cual las universidades ponen en acción lo declarado en su misión y valores institucionales; según él, ese acercamiento –cruzado de manera transversal por los principios de la RSU– se encuentra interrelacionado por un lado, con las funciones sustantivas universitarias de docencia e investigación, y por el otro con el mejoramiento del bienestar del resto de miembros de la sociedad.

El segundo artículo de este tema es de quien suscribe, venezolano, se intitula Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional. En él se aportan reflexiones acerca de la RSU desde la perspectiva poco explorada de la Ciencia Administrativa, en la idea de mostrar cómo, a partir del agregado de valor hecho por el trabajo humano en cualquier actividad (Cadena de Valor), es posible comprender la RSU como expresión ética de los universitarios ante la necesidad de enfrentar problemas de la sociedad. El artículo se teje a partir de preceptos sobre las organizaciones, entendiéndolas como sinergias de procesos, y las universidades, entendiéndolas como espacios dominados por el conocimiento con funciones específicas que engranan perfectamente con las actividades de RS; se critica la función de extensión proponiendo sustituirla por una de mayor alcance: Vinculación Universitaria. Consciente de que un diagrama sobre la Cadena de Valor no es suficiente para visualizar la complejidad de la RSU, el autor propone el Cubo de la RSU.

El segundo tema aborda La Responsabilidad Social Universitaria y las comunidades, lo trabajan cuatro autores. Inicia Lorena López González, costarricense con su artículo La Ventaja Competitiva de la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Costa Rica en un contexto formación por competencias. Considera ella que la proliferación de iniciativas educativas, demandas del

mercado laboral distintas y existencia de organizaciones preocupadas por las externalidades, obliga a indagar sobre la RSU, coloca énfasis en evidenciar la RSU de la Universidad de Costa Rica (UCR) y su relación con la formación por competencias, intentando responder cómo ella se evidencia y si es un distintivo o ventaja competitiva de la UCR en el contexto de la atención de necesidades o transformación social que vincula la universidad con la sociedad y la formación por competencias en ese país.

Continúan Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera y Grissell Reyes Núñez, todos de Puerto Rico, con su artículo Universidad de Puerto Rico: Responsabilidad Social más allá del aula. Luego de problematizar acerca del concepto de RS concentran su atención en dos programas particulares: **1.** Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativa (Incubadora) del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico; y **2.** el Proyecto de alfabetización de adultos del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE); sobre ambos ofrece un rico panorama con ejemplos concretos en los que unen teorías y aplicaciones prácticas para producir conocimiento, brindar soluciones.

El tercer tema centra su atención en la RSU y el Desarrollo Sostenible. Lo inician Olga Cecilia Morales García y Hernán Alberto Villa Orrego, colombianos ambos, con su artículo Responsabilidad Social Universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional en el que analiza la RS de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la importancia de la dimensión ambiental en este modelo como eje en su gestión administrativa; resaltando en él la necesidad de incorporarla en los procesos misionales de las Universidades, diseñarlos en coherencia, e implementarlos. El trabajo se realizó bajo una metodología cualitativa con apoyo en un rastreo de información en América Latina y una recopilación documental de los sistemas de gestión ambiental de universidades reconocidas en Colombia.

Continúa y termina este número Isabel Licha, venezolana, con Responsabilidad Social de las Universidades Latinoamericanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Oportunidades y desafíos. En él reflexiona sobre la RSU en América Latina ante los retos de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible considerando los mayores desafíos del desarrollo económico, social y ambiental que enfrenta la región; sugiere que las universidades de la región generen iniciativas de cooperación académica para potenciar su contribución con la Agenda 2030.

Prof. Oscar Bastidas Delgado

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

::

Cooperativista y profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Economía Social y Responsabilidad Social; conferencista internacional y autor de variados artículos y libros. Ha sido: Jefe del Departamento de Ciencia Administrativa y de la Cátedra de Modelos Gerenciales Participativos (UCV), Coordinador del Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo (Cepac-UCV); miembro del Comité Científico de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (Unircoop) y del Consejo Consultivo de ACI-Américas; Licenciado en Administración, amén de varios posgrados, cursó Doctorado del Tercer Ciclo en Ciencias Sociales del Desarrollo de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París / Colegio Cooperativo de París.

Correo electrónico: oscarbastidasdelgado@gmail.

1

Tema 1:

La responsabilidad social universitaria como organización

- **Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria**

Araque Jaramillo, Wilson

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador(Ecuador)

- **Responsabilidad social universitaria. Una perspectiva organizacional**

Bastidas Delgado, Oscar

Universidad Central de Venezuela-Venezuela)

Vinculación con la colectividad: un espacio para poner en acción a la responsabilidad social universitaria

Wilson Araque Jaramillo

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

:: RESUMEN

El presente documento busca analizar cómo la vinculación con la colectividad es el espacio mediante el cual las universidades –públicas o privadas– ponen en acción, bajo un enfoque de acercamiento directo, lo que se encuentra declarado –de manera discursiva– en su misión y valores institucionales. Este acercamiento –cruzado de manera transversal por los principios de la responsabilidad social universitaria– se ha podido observar, se encuentra, por un lado, interrelacionado con las otras dos funciones sustantivas de una universidad –docencia e investigación– y, por otro, focalizado hacia el mejo-

ramiento del bienestar del resto de miembros de la sociedad. Sobre el tipo de trabajo investigativo realizado, se debe señalar que es de carácter exploratorio y descriptivo, basado en la revisión documental y el análisis del caso de un programa promovido por una universidad ecuatoriana denominado Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Palabras claves: Vinculación con la colectividad. Responsabilidad social universitaria. Pensamiento y acción sistémica.

:: ABSTRACT

This document seeks to analyze how the link with the collectivity is the space through which universities –Public or private– put into action, under a direct approach, what is declared –discursively– in its mission and institutional values. This approach –combined with the cross-disciplinary principles of the Universities social responsibility– has been observed, is, on one hand, interconnected with the other two important functions of a university –teaching and research– and, on the other hand, focused on the impro-

vement of the welfare of the rest of members of society. Regarding the type of research work carried out, it should be noted that it is exploratory and descriptive, based on documentation review and the analysis of the case of a program promoted by an Ecuadorian university called Observatorio PyME of the Universidad Andina Simon Bolivar, Sede Ecuador.

Keywords: Link with the community. University social responsibility. Thought and systemic action.

:: RÉSUMÉ

Ce document analyse comment la relation avec la collectivité se constitue comme un espace pour la mise en place de ce qui est déclaré – de manière discursive– dans la mission et les valeurs institutionnelles des universités publiques et privées sous une approche directe. Cette approche, basée de façon transversale sur les principes de responsabilité sociale universitaire, se trouve d'un côté mis en relation avec d'autres fonctions substantives d'une université – l'enseignement et la

recherche – et d'un autre côté avec le bien-être des autres membres de la société. Il est nécessaire de souligner que ce travail de recherche a un caractère exploratoire et descriptif, basé sur la révision documentaire et l'analyse du programme Observatorio de la PyME de l'Universidad Andina Simón Bolívar, en Équateur.

Mots-clés: relation avec la collectivité, responsabilité sociale universitaire, pensée et action systémique.

:: RESUMO

O documento presente analisa a vinculação com a coletividade como um espaço através do qual as universidades – públicas ou privadas – põem em ação, sob uma abordagem de aproximação direta, o que está declarado – de maneira discursiva – em sua missão e valores institucionais. Esta aproximação –atravessada transversalmente por princípios da responsabilidade social universitária– observa por um lado a interrelação com outras duas funções substantivas numa universidade – ensino e pesquisa – e por

outro lado a procura do bem-estar dos membros da sociedade. É importante sinalar que o trabalho de pesquisa é de caráter exploratório e descritivo, baseado na revisão documental e na análise do programa Observatorio de la PyME promovido pela Universidad Andina Simón Bolívar, em Equador.

Palavras chave: vinculação com a coletividade, responsabilidade social universitária, pensamento e ação sistêmica.

:: Introducción

La vinculación con la colectividad –una de las funciones clave del quehacer universitario– es un espacio en el cual se puede tangibilizar la parte filosófica que, generalmente, tiende a estar presente en los principios declarativos de lo que se denomina responsabilidad social, la cual para el caso de las universidades quedaría adjetivada como responsabilidad social universitaria. Es decir, entre vinculación con la colectividad y la responsabilidad social universitaria existe una estrecha relación al momento –desde la universidades– de tratar de contribuir el mejoramiento permanente del bienestar de la sociedad a la cual se deben las organizaciones dedicadas a ofrecer servicios de educación superior que buscan contribuir, de forma efectiva, a la solución de problemas globales, regionales, nacionales y/o locales que en el día a día requieren de la intervención –bajo un enfoque de corresponsabilidad– de todos los actores que hacen una sociedad; siendo, precisamente, las universidades uno de esos actores corresponsables del futuro de la humanidad (Muñoz, 2012, p. 9).

De ahí, la importancia que las universidades abran sus puertas para recibir a todos los actores sociales sin ningún tipo de exclusión –política, económica, social, cultural, religiosa, etc.– y, así, crear espacios de intercambio de conocimientos y experiencias que, al final, serán los insumos –por ejemplo, para las universidades– al momento de diseñar programas de grado y/o posgrado, cursos abiertos, cursos avanzados, proyectos de investigación y, por supuesto, programas y proyectos alineados de forma directa a la vinculación con la colectividad. Esa apertura de las puertas de los predios universitarios –que muchas veces se han tendido a convertir en verdaderas murallas– también obliga a que los estudiantes y docentes –de forma articulada– salgan a conocer, comprender y mejorar la realidad del entorno social con el cual tienen u contacto más próximo.

El momento que las universidades actúen bajo un enfoque de recibir en sus predios a actores sociales y de salir a conocer la realidad de esos actores sociales, se estará creando el terreno propicio para que los principios de la responsabilidad social universitaria entren en acción directa y, así, pasar del discurso a la tangibilización con hechos reales; lo cual se convierte en una práctica que visibiliza –con hechos– la actuación coherente que debe estar presente en proceso de trascendencia histórica que una universidad lo va construyendo en el día a día.

En el caso de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), uno de sus proyectos que busca crear espacios para la interacción entre vinculación con la colectividad y responsabilidad social universitarias es el Observatorio de la PyME (OP), el cual, bajo un enfoque de especialización temática, dirige su acción hacia el análisis del comportamiento pasado, presente y futuro de los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Este proyecto, viene funcionando de forma ininterrumpida desde 2010; convirtiéndose,

así, en una evidencia empírica de que sí es posible lograr la sostenibilidad en el tiempo de un observatorio, siempre y cuando detrás de este tipo de iniciativas haya conocimiento, experiencia, visión de largo plazo y recursos que, de forma interrelacionada, se conviertan en la base del trabajo que se hace –en el caso del OP de la UASB-E– en favor de todo un país, la región andina, suramericana y, también, en los últimos cinco años extendida hacia la iberoamericana.

En definitiva, el Observatorio de la PYME de la UASB-E, es una iniciativa académica en donde se logra combinar las tres funciones básicas de una universidad: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; el cual desde su inicio –enfocado a una línea temática de interés institucional, como la de los emprendedores y las MIPYME– tuvo como uno de sus objetivos principales el encontrar un modelo de gestión que sirva de base para garantizar su sostenibilidad en el tiempo mediante la puesta en marcha –por parte de sus directivos– de una triada estratégica que combina: visión de futuro, práctica permanente de la creatividad e innovación, y preocupación por el mantenimiento y aumento de las redes de contacto –networking–.

:: Vinculación con la colectividad y responsabilidad social universitaria: dos conceptos afines y sus puntos de encuentro

Cuando se habla de VC, se está refiriendo a la creación de espacios, desde el sector universitario, orientados a estimular el interaprendizaje producto de la interacción, por un lado, de la transferencia de conocimientos científicos de las universidades a la sociedad y, por otro, de la recepción de conocimientos y experiencias que están anidadas en la sociedad y que ayudan a la comprensión efectiva de los problemas que la tienden a afectar.

En definitiva, la VC es ese campo en donde se pone en acción el compartir –universidad y sociedad– basado en el dar y recibir, lo cual tiene como resultado una convivencia más armónica entre las personas y organizaciones que integran un determinado grupo social; contribuyendo, así, al desafío planteado por UNESCO en 1998 de que “las universidades a nivel mundial deben asumir una mayor responsabilidad social dentro de la denominada sociedad del conocimiento, sobre todo con su rol como instituciones especializadas en la generación y transmisión del conocimiento científico” (Gaete, 2015, p. 98). De ahí, la responsabilidad social universitaria (RSU) “entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás” (Roger, 2012, p. 13).

Como se puede ver entre VC y RSU existe una relación muy estrecha, ya que la primera se convierte en el medio para hacer realidad lo que de forma filosófica tiende a decir la segunda. Es decir, una universidad para llamarse responsable desde la óptica social, necesariamente, debe buscar mecanismos –muchos de ellos alineados a la VC– que permitan que sus discursos se conviertan en hechos reales que son valorados como de gran utilidad para la solución de los múltiples problemas que tienden a estar presentes en la vida diaria de los seres humanos que integran una determinada sociedad. Por esa razón, a la RSU se la identifica como la responsabilidad por los impactos, los cuales deben ser gestionados de forma justa y sostenible en el tiempo (Vallaey, 2014, p. 107).

Ahora, en medio de esta reflexión –para evitar la confusión con la responsabilidad social empresarial¹–, en el caso universitario, se debe resaltar que el gran desafío es definir cuáles serán los impactos que se espera lograr con el accionar de la institución de educación superior que, dentro de sus directrices organizacionales, tiene previsto contribuir –empezando desde el accionar interno– al proceso de transformación de la sociedad con la cual interactúa de forma permanente. Una alternativa para definir los impactos a conseguir con la puesta en acción de los principios de la RSU, es que, desde la óptica estratégica, estos estén alineados a las grandes directrices institucionales. Por ejemplo, si la universidad tiene, como parte de sus objetivos estratégicos, la promoción del proceso de creación de espacios interculturales; entonces la propuesta de acción de la RSU deberá considerar este propósito –a través de programas, proyectos, asignación de recursos– y, así, contribuir a que en la sociedad –pensando en el alcance y enfoque de la interculturalidad– se acepten, respeten y se compartan las características diversas que están presentes en las personas que habitan cierto lugar geográfico, en donde, justamente, las universidades mediante la creación de una imagen de confianza sean quienes impulsen –en los distintos espacios sociales– formas de convivencias amigables, respetuosas y, sobre todo, de gran impacto colectivo.

Otro aspecto importante a considerar, a la hora de definir los impactos sociales de una universidad, es entender que esta “es una organización académica con autonomía que aporta: saberes, conocimientos, técnicas, experiencias, personas, infraestructura, recursos, etc., a través de la docencia y la investigación, que se materializan en programas académicos específicos” (UASB-E, 2014, p. 3). A su vez, al momento de entender el concepto colectividad, se debe reconocer que “la colectividad –países, clases, sectores, grupos y categorías sociales y sus formas de organización– es una realidad social diversa, con autonomía, que aporta: saberes, conocimientos, técnicas, experiencias, personas, infraestructura, recursos, etc.” (UASB-E, 2014, p. 3).

¹ “La responsabilidad social tiene sus orígenes en el quehacer de las empresas, sin embargo, es posible aplicarla al funcionamiento de las universidades” (Gaete, 2011, p. 110).

El momento que se actúe sobre la base de los impactos positivos a ser generados en la sociedad –a la cual se deben las universidades–, en donde la RSU a través de la VC juegan un rol clave –en la búsqueda de una interacción efectiva con el medio ambiente externo a la universidad–, se habrán creado los antidotos para combatir la tendencia a la mercantilización de la educación superior (Vallaey, 2014, p. 108). Y, así, de una manera socialmente responsable contribuir de forma activa al proceso vertiginoso de cambio que el mundo –en general– está viviendo en estos últimos años considerados como parte del siglo de la interconexión sustentada en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Ahora, claro, la RSU –desde una perspectiva integrada del ambiente interno y externo a la institución de educación superior– permite introducir a la reflexión y la acción problemáticas como: “la temática del buen gobierno universitario, la del campus ambientalmente sostenible y ejemplar, la del buen trato laboral, la de la participación universitaria en políticas públicas, la de la revisión curricular a la luz de los desafíos socioeconómicos y ambientales de hoy, etc.” (Valleys, 2014, p. 110).

De ahí, en este proceso evolutivo de la humanidad las universidades son reconocidas como “actores clave en el tejido social, por su desempeño en actividades de docencia, investigación y extensión, con las que dan cumplimiento a sus misiones básicas y se vinculan con el entorno socioeconómico” (OCTS-OEI y RICYT, 2017, p. 7); en donde, nuevamente, se vuelve a percibir que la interrelación entre RSU y VC son claves al momento de justificar la razón de ser de una institución dedicada a la entrega de servicios de educación superior con altas dosis de contribución al proceso de transformación por una sociedad mejor, en donde la rentabilidad financiera –objetivo principal de una empresa mercantil– queda en segundo plano.

En el caso ecuatoriano, muy alineado a lo que se ha venido reflexionando sobre la estrecha relación entre VC y RSU, el Reglamento de Régimen Académico –expedido por el Consejo de Educación Superior (CES) sobre la base de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)–, también, plantea el desafío de que todo lo que se haga a través de la vinculación con la sociedad –el equivalente a VC– contribuya a la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social, es decir, lo que se está planteando –desde el marco normativo nacional– es que las universidades, como ya se señaló anteriormente, orienten sus servicios hacia la búsqueda de una relación social en donde se genere un intercambio de conocimientos y experiencias cuyo fin último sea el acceso al conocimiento universal y a formas novedosas de acción y convivencia entre los seres humanos que integran la sociedad con la cual las universidades conviven diariamente.

Por último, cuando se trata de universidades clasificadas como públicas, la RSU toma mayor fuerza –en cuanto a la preocupación y acción hacia la sociedad–, ya que, al financiar sus operaciones con la recepción de recursos estatales, se debe

tener claro que el uso de cada unidad monetaria –por parte de una institución de educación superior pública– significa sacrificar la entrega de esa unidad monetaria hacia la satisfacción de otras necesidades sociales; de ahí, la importancia de siempre buscar caminos que, desde el accionar universitario, ayuden a retribuir el esfuerzo que hacen todos los habitantes de un país para tener en funcionamiento universidades que, verdaderamente, estén –sobre la base de la calidad, la eficiencia y la innovación continua– al servicio de la sociedad a la que les pertenece. En definitiva, con la propuesta de RSU lo que se busca es eliminar el riesgo de que la educación superior se preocupe, únicamente, de generar productos demandados por su utilidad momentánea en el mercado y, no, por generar formas de actuación orientadas al fortalecimiento del proyecto que busca construir una sociedad mejor (De la Cruz y Sasía, 2008, p. 43).

:: Interacción, en pro de la puesta en acción de la RSU, de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la colectividad

Una vez entendida la relación afín que existe entre VC y RSU, es importante que, desde la óptica del pensamiento y acción sistémica, se integre, también, al análisis de esta relación a las otras dos funciones sustantivas de la educación superior: la docencia y la investigación; pues, solo así, se podrá entender el verdadero alcance que tiene el trabajo que hace una universidad al momento de autodenominarse como una organización responsable socialmente. En donde, al final, producto de su accionar, resulta importante “analizar cómo impacta el trabajo universitario en sus partes interesadas, muy especialmente desde la perspectiva de los procesos de rendición de cuentas que las universidades deben desarrollar, como respuesta al creciente interés social por conocer lo que hacen en el contexto de la sociedad del conocimiento” (Gaete, 2011, p. 111), lo cual evitará que las universidades caigan en la práctica negativa de tener una realidad paralela diferente a los discursos filosóficos que tienden a estar presentes en propuestas que buscan incidir en la realidad social con propuestas cuyo punto central de actuación es el bienestar integrado del ser humano y todos los demás seres vivos que habitan este planeta llamado Tierra.

En definitiva, la RSU en interacción con la docencia, la investigación y la VC, ayuda a que las universidades –que tienen como misión la generación y difusión de conocimientos– puedan cumplir con la función social que han asumido desde el momento de su fundación (Martínez de Carrasquero y otros, 2008, p. 84), es decir, se van construyendo espacios de actuación en donde las universidades “se apoyan en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno” (Martínez de Carrasquero y otros, 2008, p. 91).

En el caso de la investigación, por ejemplo, todos los procesos investigativos –dentro de su justificación– deberán considerar argumentos que, con las evidencias respectivas, demuestren que los resultados a obtenerse tendrán una utilidad de doble vía, por un lado, para los estudiantes y docentes investigadores de la universidad y, por otro, para la actores sociales que, de forma directa, participaron en el proceso investigativo; eso sí, sin perder la perspectiva de que el conocimiento generado servirá también para el resto de miembros de una sociedad que, por la intensificación del proceso de globalización del mundo, está más interrelacionada; de ahí, no es raro que el conocimiento generado en una universidad –de cualquier país del mundo– se ponga, de forma inmediata como una expresión de la RSU en acción, a disposición de la solución de los problemas que viven los demás países. De ahí, la importancia del impulso –como una expresión de la RSU alineada a la práctica de la interrelación sistémica– “de la creación o la incorporación a redes nacionales e internacionales de universidades, que buscan fomentar y transmitir diferentes valores o principios susceptibles de vincular con el comportamiento socialmente responsable de las instituciones universitarias” (Gaete, 2011, p. 121).

En lo relativo al desarrollo de nuevos productos o de la mejora de los ya existentes, también, las universidades juegan un rol clave, independientemente de su país de origen; es decir, los procesos de investigación universitaria –con sus respectivos mecanismos de difusión– son un medio para que las instituciones de educación superior estén vinculadas de forma permanente –como se señaló– con una sociedad no solo local, sino también regional y mundial; contribuyendo, sobre la base de los planteamientos de la RSU y un rol más activo de las universidades, “a la solución de las principales problemáticas y necesidades sociales existentes en la actualidad, así como respecto de un desarrollo más sustentable en el futuro” (Gaete, 2011, p. 117).

Como se puede apreciar, la RSU va apareciendo como una propuesta que, de forma transversal, va teniendo puntos de contacto significativos –a la hora de generar impactos positivos en el mejoramiento integrado de la sociedad– con la triada de las funciones sustantivas de las universidades, de ahí, resulta clave que, en todo ejercicio de planificación de largo plazo de una universidad, los principios de la RSU sean recordados e incorporados como una muestra de que el centro de atención del trabajo universitario son los seres humanos que interactúan en los distintos espacios que forman parte del funcionamiento de una determinada sociedad.

Cuando se topa el campo de la investigación científica, serán los resultados obtenidos los que, desde el inicio del plan de investigación –en cualquier de las disciplinas de la ciencia–, se orienten a identificar cierta problemática –necesidad u oportunidad, presente en la sociedad– para su estudio futuro y búsqueda de propuestas que contribuyan, de forma continua, a la mejora social inte-

grada, ya que la RSU, al ser enfocada desde la óptica de la gestión de impactos, “permite asegurar la necesidad de que las acciones sociales emprendidas tengan un real impacto en la mejora de la formación y producción de conocimientos –las dos funciones esenciales de la universidad–” (Martí y otros, 2007, p. 3).

De ahí, una forma de actuar, de este tipo, evitará que los procesos investigativos sean simples ejercicios para el debate cerrado de resultados entre académicos que, en muchos casos, lo que buscan –más que actuar junto a la sociedad– es un reconocimiento para aumentar su ego profesional, es decir, actuando de forma contradictoria a los principios base de la RSU que, de forma categórica, hacen mención a que, por un lado, la producción y transmisión de conocimientos –que hacen las universidades– debe ser responsable y, por otro, la formación profesional de los estudiantes debe estar sustentada en un enfoque de formación de ciudadanos responsables (Ayala, 2011, p. 33); entendida la responsabilidad, en este caso, como la habilidad de las universidades –como organizaciones– y de sus miembros –docentes, estudiantes y funcionarios– para escoger aquella mejor respuesta frente a los distintos problemas que, desde diferente lentes disciplinares, tienden a aparecer y a mantenerse dentro de la sociedad en donde los seres humanos y demás seres vivos interactúan en el día a día.

Ahora, claro, para cumplir –una universidad– con una efectiva labor de institución del conocimiento, es necesario que “la exploración, el avance y el progreso de la ciencia, como fundamento de la libertad de pensamiento, sin las que no son posibles el progreso y el desarrollo” (Bernal y Rivera, 2011, p. 9) sea transferido, de forma amplia, a los distintos actores sociales para que, a partir de ese conocimiento al que acceden, puedan solucionar sus problemas más cercanos y, así, contribuir a mejorar su calidad de vida. Un buen modelo a considerar de transferencia de conocimiento universidad-sociedad es el que plantea la Universidad de Vigo, el cual tiene como propósito fundamental gestionar las actividades de transferencia de investigación y desarrollo (I+D) hacia la sociedad. Para cumplir con este objetivo la oficina de I+D enfoca sus esfuerzos hacia el cumplimiento de tres grandes funciones: a) Difusión, promoción y mercadotecnia de la I+D de la Universidad de Vigo (UV), b) Valorización y protección de la tecnología de la UV, y c) transferencia de los resultados de la investigación de la Universidad de Vigo que pueden dar lugar a contratos y convenios de I+D y de naturaleza científica, técnica o artística, contratos de licencia tecnológica, proyectos de las empresas de base tecnológica, y otras formas de colaboración con las empresas e instituciones².

En definitiva, un enfoque de investigación universitaria –básica y aplicada– pegada a las reales demandas sociales es uno de los caminos para llevar a la RSU a la práctica y, así, obtener “un impacto positivo por parte de las instituciones

2 Universidad de Vigo. www.uvigo.gal. Visita realizada el 12 de diciembre de 2017.

de educación superior dentro de su propio escenario y sobre el contexto en el que se desempeña la labor formativa" (Orozco y Cabanzo, 2011, p. 84), es decir, como se ha venido resaltando, lograr una forma de actuación que busque saltar las murallas no solo físicas sino, también, mentales de las universidades de cualquier país del mundo, se convierte en un desafío que se alinea en la propuesta interactiva de la RSU y las funciones universitarias sustantivas.

Si se incorpora a la empresa privada –micro, pequeñas, medianas y grandes productoras de bienes y/o servicios– al proceso de transferencia y uso del conocimiento científico –generado por las universidades–, el campo de la investigación básica será de gran utilidad a la hora de plantear propuestas científicas que, luego, las empresas se encargarán de aplicarlas para la mejora de sus productos, procesos, equipos y/o modelos de gestión que, en última instancia, buscan generar productos que faciliten la vida de las personas y/u organizaciones con las cuales interactúan en el espacio de encuentro de productores y consumidores llamado mercado, el cual, para lograr un funcionamiento justo, equitativo y solidario del mundo, requiere estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio del mercado, y, precisamente, es ahí el rol que las universidades, a través de procesos serios de investigación multidisciplinar, pueden jugar como una contribución al combate de los duros problemas sociales que afectan a la humanidad como: la pobreza, el cambio climático y la inseguridad global producto del deterioro del entendimiento entre naciones pertenecientes a diferentes culturas. Y, claro, en este escenario de cambio funcionamiento universitario, se debe "considerar como actor prioritario y fundamental a la alta dirección de las universidades, incorporando la responsabilidad social universitaria como una de sus banderas programáticas" (Martínez, 2011, p. 80).

En el caso de la docencia, también, se abre un espacio para lograr que las universidades muestren un accionar en sintonía con las necesidades y problemas de la sociedad, en donde los docentes junto con los estudiantes se acerquen a conocer las realidades sociales y, así, salgan de la forma tradicional –libresca– que ha tendido a prevalecer en los sistemas educativos universitarios; esta necesidad de aprendizaje –sustentado en el acercamiento a los actores y realidades sociales– contribuye, de forma directa, a que la generación de programas de grado y posgrado esté ajustada a lo que realmente necesita la sociedad; permitiendo, así, a las entidades de educación superior "consolidar su quehacer docente e investigador, el que a la vez ve aumentar el interés que genera en diferentes personas, grupos, el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil, denominados bajo este enfoque como stakeholders" (Gaete, 2011, p. 110); lo cual se convierte en un medio para lograr romper con los modelos educativos de aula cerrada, en donde la labor se vuelve individual y, sobre todo, ausente de un verdadero compromiso social tangibilizado en hechos que demuestren la preocupación de la universidad por el mejoramiento del bienestar de la sociedad a la que se debe (Imbernon, 1999, p. 29).

Pues, no puede suceder –por citar un ejemplo– que instituciones educativas técnicas formen a sus estudiantes enfocados en métodos, técnicas y uso de máquinas y equipos desfasados –de espaldas a la sociedad– entre lo que se enseña en las aulas y lo que, realmente, necesitan los procesos productivos de las empresas y que es en donde se demuestra lo aprendido durante el proceso de formación profesional al que fue sometido el estudiante. También, es importante que, dentro del proceso de formación profesional, se establezcan mecanismos que ayuden a la concienciación y, luego, puesta en acción de una forma de pesar del estudiante en donde se rompa con el modelo vigente de pensamiento y acción influenciado por una modernidad capitalista que “se funda en el predominio de la cantidad sobre la calidad, del valor de cambio sobre el valor de uso” (Saltos, 2016, p. 86).

Finalmente, otro espacio que, también, es topado de forma transversal por la RSU es el de los centros de educación continua, en donde la oferta de capacitación, formación y asesoría ofrecida se debe ajustar a las reales demandas de la sociedad, poniendo énfasis en aquellos sectores sociales que han sido tradicionalmente excluidos de la propuesta formal ofrecida por las universidades y otros centros educativos. Apareciendo, ahora, el reto de que estas iniciativas sean sostenibles financieramente en el tiempo; para lo cual, quizá, un sistema diferenciado de precios –bajo el enfoque de progresividad en el pago– sea una opción efectiva para lograr incluir a personas de todos los sectores de la sociedad, independientemente de sus niveles de ingreso. En este punto, además, pueden jugar un rol importante las áreas universitarias dedicadas a la búsqueda de fondos para proyectos con fines de apoyo social como, también, la construcción de redes de contacto nacionales e internacionales y el voluntariado académico como medio de motivación para que profesionales de distintas disciplinas –estudiantes, ex estudiantes, docentes y aliados estratégicos– ponga su tiempo a disponibilidad de alguna causa noble que tenga el sello de respaldo de determinada entidad de educación superior.

:: Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, como caso de referencia del vínculo directo entre RSU y VC

Luego de comprender la interrelación que existe entre docencia, investigación, VC y RSU, es importante que se analice un caso de un programa nacido y operado por una universidad, como es el Observatorio de la PyME (OP) de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E); en el cual se puede visibilizar cómo una institución de educación superior –de manera sostenible en el tiempo– puede incidir con sus servicios en la mejora de determinado espacio del quehacer de una sociedad.

Origen del OP

Los argumentos clave que respaldaron la decisión de creación del OP de la UASB-E están relacionados a tres aspectos claramente identificados:

En primer lugar, se detectó que en el Ecuador –hasta finales de 2009– no existía en funcionamiento un observatorio orientado a focalizar su trabajo hacia el análisis especializado y permanente del pasado, presente y futuro del emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) –espacios temáticos que, a comienzos del siglo XXI, fueron tomando mayor relevancia, gracias a su alta capacidad de generación de producción y fuentes de trabajo–.

Ese hallazgo tomó mayor fuerza cuando, además, se evidenció –segundo argumento clave– que el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC) –organización referente en el Ecuador a la hora de apoyar a las MIPYME– había dejado de realizar su trabajo de estudios e investigación para dedicarse, de forma exclusiva, a la provisión de servicios microfinancieros; surgiendo, así, para la UASB-E, una oportunidad desde el lado de la oferta y demanda de información estratégica orientadora para el conocimiento y la acción de mejora del sector de las MIPYME –nuevas y/o que están ya en operación–. Esa oportunidad, se debe reconocer, fue aprovechada gracias a la creencia y apoyo institucional tangibilizado con la puesta en funcionamiento –a partir del 9 de septiembre de 2010– del Observatorio de la PyME.

Un tercer argumento clave que ayudó a respaldar la decisión de creación del OP de la UASB-E fue el alineamiento de la razón de ser de un observatorio –orientado a apoyar a los emprendedores y a las MIPYME– con la misión institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar, la cual pone mucho énfasis en la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos gracias a la puesta en acción de la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios hacia el resto de actores que integran la sociedad ecuatoriana, andina y suramericana³. Para el caso del OP de la UASB-E su misión es la siguiente⁴: Contribuir de manera *científica, proactiva, crítica y sistémica* a los procesos de investigación, diseño de políticas públicas y estrategias empresariales, y a la socialización de información confiable sobre el sector productivo con énfasis en el emprendimiento y las MIPYME nacionales e internacionales.

Otro aspecto a resaltar dentro del origen del OP de la UASB-E es que este, desde sus inicios, tuvo una base teórica de referencia relacionada a los postulados del *pensamiento y acción sistémica*. Este enfoque teórico fue escogido, ya que el tejido productivo –en donde actúan los emprendedores y las MIPYME– es un espacio que aglutina a un conjunto de partes que, para lograr un efectivo

3 Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). www.uasb.edu.ec. Visita realizada el 2 de julio de 2017.

4 Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec. Visita realizada el 2 de julio de 2017.

fortalecimiento productivo nacional, deben interactuar y, además, mostrar una actitud colaborativa.

De ahí que, de forma justificada, dentro de los componentes del OP se captura, analiza y socializa información que va, desde las variables más macros presentes en índices globales como el de competitividad –generado por el Foro Económico Mundial– y el Doing Business –producido por el Banco Mundial–, hasta llegar a información más micro sobre el comportamiento de emprendimientos promovidos por mujeres y/o hombres que, sobre la base de su creatividad y capacidad de acción, han llevado a cabo pequeños negocios dedicados a la producción de bienes y/o servicios que ayudan a apuntalar el potencial productivo del Ecuador. Por otro lado, también, se encuentra información de carácter social, político, tecnológico, legal y cultural; la cual, sobre la base del pensamiento sistémico, ayuda a entender de mejor forma la interacción y colaboración entre los actores que integran el tejido productivo del país inmerso, eso sí, en un entorno cada día más globalizado.

En definitiva, cuando un observatorio posee un marco teórico-conceptual de referencia, la consecución de sus objetivos se ve facilitada gracias al alineamiento que se tiende a producir entre ese marco teórico-conceptual y la definición de indicadores, el diseño informático de soporte y todo el modelo de gestión que respalda su funcionamiento (Gudiño y otros, 2014, p. 167).

Finalmente, se debe resaltar que el OP de la UASB-E es el espacio institucional en donde se logra formalizar, visibilizar y darle una estructura organizacional referente a todo el trabajo que la UASB-E ha venido haciendo –en el campo del emprendimiento y las MIPYME– desde el 2000. De ahí, es importante exponer el enfoque estratégico que la UASB-E (*Cuadro 1*) ha definido a la hora de conseguir un trabajo interconectado –dentro del cual está el OP como su ente articulador– entre docencia, investigación y vinculación con la colectividad especializada en un campo temático como es el del emprendimiento y las MIPYME.

Cuadro 1

Modelo estratégico de apoyo al emprendimiento y las MIPYME

La contribución al proceso de consolidación del ecosistema emprendedor y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) se explica a partir de los objetivos que están detrás de cada una de las siete líneas temáticas sobre las cuales, desde el año 2000, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, a través del Área Académica de Gestión ha venido actuando de forma ininterrumpida:

- 1) *Espacios de discusión sobre la problemática del emprendimiento y las PyME:*** Fomentar el espíritu emprendedor y el análisis de la situación actual y futura de emprendedores de negocios, emprendedores sociales y de las micro, pequeñas y medianas empresas del Ecuador.

- 2) **Actividades sobre intercambio de conocimientos y experiencias nacionales e internacionales relacionadas al espíritu empresarial:** Conocer sobre propuestas y buenas prácticas que en el Ecuador y en otros países del mundo se han venido generando en el campo del espíritu empresarial.
- 3) **Espacios de acercamiento a la realidad empresarial para la motivación emprendedora:** Presentar y aprender sobre historias de emprendedores que se han destacado en diferentes ámbitos y que han logrado alcanzar distinciones dentro de sus campos de acción.
- 4) **Programas de formación especializada en el campo del espíritu emprendedor y la creación de empresas:** Contribuir a la formación de profesionales especialistas que sean capaces de crear su propia empresa y/o de constituirse en promotores y multiplicadores del proceso emprendedor.
- 5) **Programas de capacitación para emprendedores y pequeñas empresas:** Capacitar a aquellas personas que no acceden a los cursos de posgrado que oferta la Universidad, en temas relacionados a la administración y/o creación de micro y pequeñas empresas.
- 6) **Producción bibliográfica especializada en el emprendimiento y el sector productivo:** Aportar a la generación de conocimiento especializado en el campo del emprendimiento y del sector productivo, con el propósito de contribuir, con información e ideas, al trabajo de investigadores, medios de comunicación, diseñadores de políticas públicas, empresarios y de todas aquellas personas y organizaciones interesadas en la mejora situacional de los emprendedores y las MIPyME.
- 7) **Espacios para el desarrollo de la investigación y la generación de información sobre el emprendimiento y las PyME:** Contribuir a la recopilación, generación, análisis y difusión de información sobre oportunidades de negocio, entorno socioeconómico y documentos especializados del sector empresarial, con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.

Fuente: Catorce años de contribución al fomento del emprendimiento y las MIPYME, 2014

Evolución y situación actual

Durante los más de siete años de funcionamiento del OP de la UASB-E se han ido generando –como un ejercicio de creatividad e innovación continua– una serie de espacios temáticos en función de la detección de necesidades presentes en el público meta hacia donde se dirigen los servicios del OP –emprendedores, propietarios de MIPYME, gestores de políticas públicas, medios de comunicación, estudiantes, docentes e investigadores–.

Esta actitud de innovación permanente –ajustada a las necesidades de los beneficiarios– le ha permitido al OP ser reconocido –como una buena práctica ecuatoriana– a través del otorgamiento de dos premios: Premio 2014 al mayor aporte al emprendimiento y las MIPYME del Ecuador, y Premio Ei 2015 en la categoría aporte a la promoción de la cultura emprendedora.

Ahora, yendo al conocimiento de los resultados que el OP de la UASB-E ha obtenido durante su vida institucional, estos se tienden a clasificar en cinco grandes líneas:

- Identificación y análisis de los principales sitios físicos y/o virtuales en donde reposa información sobre el emprendimiento y la micro, pequeña y mediana empresa.
- Impulso a la creación de una red social especializada en el emprendimiento y el sector de la PYME.
- Difusión de manera permanente de información sobre el emprendimiento y la realidad de la PYME.
- Desarrollo de un espacio de reflexión sobre la situación actual y acciones futuras que contribuyan al fortalecimiento del emprendimiento y la micro, pequeña y mediana empresa.
- Promoción de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales preocupadas por el emprendimiento y el mejoramiento competitivo de la MIPYME.

En la consecución de estos resultados ha jugado un rol clave la estrategia que está detrás del funcionamiento del OP de la UASB-E, la cual pone énfasis –sobre la base de la sostenibilidad organizacional en el tiempo– en tres variables: investigación, redes de contacto y comunicación hacia adentro y hacia afuera de comunidad universitaria de la UASB-E. La puesta en acción de esas tres variables, a su vez, tiene como soporte los valores que el OP se trazó y, siempre, los ha puesto en operación desde el día de su creación⁵:

- **Imparcialidad:** Los estudios, análisis e información difundida se realizan sobre la base de un criterio netamente técnico, cuyo único ganador es el país, específicamente el sector de la micro, pequeña y mediana empresa.
- **Transparencia:** El trabajo realizado y opinión pública generada presenta información y otro tipo de productos ceñidos, exclusivamente, a la verdad presente en los estudios realizados con información de fuentes primarias y/o secundarias.

5 Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec. Visita realizada el 5 de julio de 2017.

- **Actualidad:** Los productos generados se alinean a la realidad vigente en el período de tiempo objeto de análisis.
- **Confiable:** La información y otros productos difundidos al público meta son sometidos a un proceso de filtrado de validez técnica, tanto, sobre su origen, como, sobre su enfoque y contenido.
- **Valor agregado:** Los servicios ofertados buscan, de forma continua, añadir ideas y enfoques que contribuyan a satisfacer necesidades diferenciadas.

Otro aspecto a resaltar dentro del proceso de operación del OP de la UASB-E es que, a la hora de socializar los productos investigativos propios y/o generados por otros actores, es un proyecto que se soporta totalmente en el uso del internet; lo cual, sobre la base de la retroalimentación obtenida de los usuarios del OP, ha permitido comprobar que, cuando se utiliza algún medio de comunicación apoyado en las TIC, se logra una disminución importante, como diría Douglass North, de los costos de las transacciones (North, 2006, p. 51).

Por último, como elementos complementarios clave –a los que se acaban de describir– se deben destacar –dentro del proceso de consolidación de la sostenibilidad en el tiempo que ha ido logrando el OP– primero, al apoyo institucional –financiero y administrativo– otorgado por la UASB-E y, segundo, a la preocupación permanente de trabajar en red. Sobre este último punto se tienen como evidencias las siguientes acciones estratégicas: Integración, desde 2012, de FAE-DPYME –Red internacional especializada en MIPYME que aglutina a universidades de varios países de Iberoamérica–; impulso, como miembro fundador, de la Red Ecuatoriana de Investigación en MIPYME (REDI.MIPYME) y de la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AE); suscripción de más de cuarenta convenios con organizaciones nacionales e internacionales interesadas en el apoyo al emprendimiento y las MIPYME; y difusión del boletín Novedades PyME que tiene más de 350 números en circulación y llega semanalmente –de forma digital– a más de 12 mil personas y organizaciones del Ecuador y el mundo.

:: Hacia dónde va el observatorio de la PyME de la UASB-E

Pensando en el 2020 el OP de la UASB-E, sobre la base de su experiencia histórica y los retos que impone un entorno nacional e internacional altamente cambiante y globalizante, tiene previsto posicionar su presencia a nivel internacional, para lo cual se ha planteado como visión 2020: “Ser un referente internacional –sobre la base del pensamiento y acción sistémica– de la investigación y difusión de información relacionada al emprendimiento y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) del Ecuador, la comunidad andina, latinoamericana e iberoamericana”⁶.

6 Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec. Visita realizada el 7 de julio de 2017.

Apareciendo como desafíos, para alcanzar esa visión, los siguientes: Consolidación de las redes nacionales e internacionales de las cuales el Observatorio va formando partes; impulso de espacios para la investigación y acción focalizada hacia sectores sociales y productivos considerados de atención prioritaria; desarrollo de propuestas orientadas a la intervención directa en el mejoramiento competitivo de las MIPyME; promoción de campos de investigación y acción dirigidos a la consolidación de la interculturalidad, la equidad de género y la sostenibilidad dentro del emprendimiento y las MIPyME; fortalecimiento del enfoque y alcance, desde la óptica interactiva, de la estrategia comunicacional, la generación de información de origen investigativo y el trabajo en red.

El momento que se logren hacer realidad estos desafíos se estará contribuyendo –como bien lo resalta el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco– hacia una orientación de trabajo colaborativo, interactivo y de muros abiertos a la sociedad a la que se deben los centros de educación superior de los diferentes países; dándole, así, un nuevo sentido a las universidades, en donde se logre “pensar y consensuar criterios ético-valorativos para el uso responsable del saber crítico, generar innovación científico-tecnológica, social y humana y aplicarla responsablemente para el mejoramiento de la vida a nivel social, cultural y ecológico”⁷.

:: Reflexiones finales

Luego del análisis realizado, se puede observar que, al final, la RSU cruza de forma transversal a las tres funciones sustantivas de la educación superior –docencia, investigación y VC–; en donde, por supuesto, la VC es el vehículo conector entre las universidades y la sociedad a la que se deben, es decir, para lograr que los principios filosóficos de la RSU se conviertan en hechos reales es importante el trabajo interactivo entre las funciones sustantivas señaladas, lo cual conduce a que, definitivamente, el pensamiento y acción sistémica debe ser el soporte del diseño y ejecución de modelos de gestión universitaria en donde la VC –articulado con la docencia e investigación– es el medio de conexión –soportado en el enfoque y alcance de la RSU– con los actores que intervienen en el funcionamiento de una sociedad.

Otro aspecto a resaltar es que, cuando las universidades abren sus puertas y acercan a la sociedad, los impactos a conseguir tienden a ser más efectivos, ya que responden, de forma articulada, a las expectativas, necesidades reales y desafíos que una sociedad con el propósito de evolucionar de acuerdo a las exigencias locales, regionales y globales, en donde lo que es permanente es la adaptación a un proceso de cambio cada día más acelerado y exigente de interacciones colaborativas entre personas y organizaciones relacionadas a un

7 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco. www.iesalc.unesco.org.ve. Visita realizada el 15 de julio de 2017.

determinado espacio de acción, como es el de la educación superior. Es decir, la meta es trabajar en interfaz, entre los docentes y los departamentos de investigación de las universidades, con el propósito diseñar e implementar proyectos de desarrollo para beneficio de la comunidad universitaria inserta en un entorno social mucho más amplio (Ayala, 2011, p. 34).

En definitiva, cuando se logra la interacción entre RSU y las tres funciones sustantivas de una universidad –docencia, investigación y vinculación con la colectividad–, se ha logrado que una institución de educación salga de un modelo de actuación libresco y de aulas cerradas y, más bien, se conduzca a un escenario en donde el vínculo directo –de doble vía– con la sociedad sea el que predomine a la hora definir programas y proyectos que la universidad piensa llevar a cabo en el corto, mediano y largo plazo.

Por último, cuando se analizan casos de programas reales –uno de ellos el OP de la UASB-E–, se pueden identificar varios puntos en donde la vinculación de las universidades con la sociedad –con la presencia de este tipo de programas– se tiende a potenciar, ya que, gracias a estas iniciativas reales con resultados e impactos tangibles, se puede ver, sobre la base de un trabajo de doble vía –universidad y sociedad–, el mejoramiento que se va produciendo en determinado espacio del quehacer de un sector, de una ciudad, de un país o del mundo en general.

REFERENCIAS

- Ayala, M. (2011).** Responsabilidad social universitaria. *Realidad y reflexión*. No. 33. pp. 29-37.
- Bernal, H. y Rivera, B. (2011).** Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. *Pensamiento universitario*. No. 21. pp. 7-18.
- Consejo de Educación Superior CES (2016).** Reglamento de Régimen Académico.
- De la Cruz, C. y Sasia, P. (2008).** La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*. No. 2. pp. 17-52.
- Gaete, R. (2011).** La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*. No. 355. pp. 109-133.
- Gaete, R. (2015).** El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*. No. 53. pp. 97-107.
- Gudiño, María y otros (2014).** Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable Mendoza, Argentina: Sistema de gestión e información geográfica online, interactivo e interinstitucional. *Perspectiva Geográfica*. No. 1. pp. 165-180.
- Imbernon, F. (1999).** Responsabilidad social, profesionalidad y formación inicial en la docencia universitaria. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. No. 34. pp. 123-132.
- Martí, J. y otros (2007).** Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *Polis*. No. 18. pp. 1-18.

- Martínez de Carrasquero, C. y otros (2008).** La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Fronesis*. No. 3. pp. 81-103.
- Martínez, P. (2011).** El conocimiento al servicio del desarrollo: experiencia de la responsabilidad social universitaria (RSU) desde la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB). *Pensamiento universitario*. No. 21. pp. 79-82.
- Muñoz, C. (2012).** Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas. *IUDC-Documentos de trabajo*. No. 23. pp. 1-66.
- North, Douglass (2006).** *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- OCTS-OEI (Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad) y RICYT (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología) (2017).** *Manual iberoamericano de indicadores de vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico*. Valencia: OCTS-OEI y RICYT.
- Orozco, C. y Cabanzo, C. (2011).** El observatorio de bienestar y responsabilidad social universitaria: fortalezas, avances y agendas desde la inclusión social en la Universidad Pedagógica Nacional. *Pensamiento universitario*. No. 21. pp. 83-87.
- Roger, J. (2012).** La Responsabilidad Social es inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En Domínguez, J. y Rama, C. (Editores). *La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia*. Chimbote: ULADECH Católica.
- Saltos, N. (2016).** La cultura en tiempos de transición. En Houtart, F. (Editor). *Cambios de las culturas: Ingeniería cultural y pedagogía*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- UASB-E (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador) (2014).** *Políticas de vinculación con la colectividad*. Quito: Comité de Vinculación con la colectividad UASB-E.
- Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2014).** *Ca-tor-ce años de contribución al fomento del emprendimiento y las MIPYME*. Quito: UASB-E.
- Vallaey, F. (2014).** La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. No. 12. pp. 105-117.

Internet

Universidad de Vigo. www.uvigo.gal.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco. www.iesalc.unesco.org.ve.

Observatorio de la PyME de la UASB-E. www.observatoriopyme.uasb.edu.ec.

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). www.uasb.edu.ec.

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Wilson Araque**

Director (DECANO) del Área Académica de Gestión y del Observatorio de la PyME. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Toledo N22-80. Quito-Ecuador. Economista, Abogado, Ingeniero Comercial, Doctor (PhD) en Administración, Magíster en Gerencia Empresarial (MBA), Máster de Posgrado en Dirección Integrada de Proyectos y Especialista Superior en Dirección Integrada de Proyectos. Es Profesor Principal y Director del Área Académica de Gestión y Director Fundador del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Docente e Investigador, desde 1996, en el campo de la asociatividad organizacional, el emprendimiento, la gestión Integrada de proyectos, la dirección financiera organizacional y personal-familiar; las micro, pequeñas y medianas empresas –MIPyME– y la estrategia y el mejoramiento competitivo organizacional.

Correo electrónico: wilson.araque@uasb.edu.ec

Responsabilidad social universitaria una perspectiva organizacional

Oscar Bastidas Delgado

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

:: RESUMEN

Con bases en observaciones y estudios del autor, el artículo aporta reflexiones acerca de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) desde una perspectiva poco explorada: la organizacional, mirada propia de la Ciencia Administrativa.

Reflexiona acerca de las organizaciones en la idea de mostrar cómo las personas agregan valor en sus actividades (Cadena de Valor); luego lo hace sobre la Responsabilidad Social Organizacional (RSO) como la expresión ética de los universitarios ante

la necesidad de enfrentar problemas de la sociedad. Finalmente aplica los preceptos previos a las universidades haciendo énfasis en el conocimiento, tejiéndolo con las funciones universitarias y las actividades de RS. Consciente de que un diagrama sobre la Cadena de Valor no es suficiente para visualizar la complejidad de la RSU, se propone el Cubo de la RSU.

Palabras claves: Organizaciones, Cadena de Valor, Responsabilidad Social Universitaria.

:: ABSTRACT

Based on remarks and studies of the author, the article intends to contribute with reflections about University Social Responsibility (USR) from a relatively unexplored perspective in the field: the organizational, an own vision from the administrative science.

The article thinks about the organizations in the idea of showing how people add value to their activities (Value Chain), then it does to the Organizational Social Responsibility (OSR) as an ethical expression of the

members of an organization ahead of the need of solving issues in society. Finally, the article implements previous precepts to universities emphasizing in knowledge, connecting it to university functionalities and Social Responsibility activities. Aware about the insufficiency of a diagram on the Value Chain to analyze the complexity of the USR, it proposes the USR's Cube.

Keywords: Organizations, Value Chain, University Social Responsibility.

:: RÉSUMÉ

À partir des observations propres de l'auteur, cet article propose des réflexions sur la Responsabilité Sociale Universitaire (RSU) sous une perspective peu analysée : l'organisationnelle, un regard propre de la Science Administrative.

Ce travail réfléchi sur les organisations et se base sur l'idée de montrer comment les personnes ajoutent de la valeur à leurs activités (chaîne de valeur) et ensuite à la Responsabilité Sociale Organisationnelle (RSO) en tant qu'expression éthique des universitaires devant le besoin de

faire face aux problèmes de la société. Finalement, cette analyse met en application les préceptes antérieurs aux universités en soulignant le savoir et en le tissant avec les fonctions universitaires et les activités de la RS. Considérant que l'élaboration d'un diagramme sur la chaîne de valeur n'est pas suffisant pour visualiser la complexité de la RSU, le Cube de la RSU est ici proposé.

Mots-clés: organisations, chaîne de valeur, responsabilité sociale universitaire

:: RESUMO

Com base nas observações e estudos do autor, o artigo aporta reflexões sobre a Responsabilidade Social Universitária (RSU) desde uma perspectiva pouco explorada: a organizacional, uma olhada própria da Ciência Administrativa.

O trabalho reflexiona sobre as organizações na ideia de mostrar como as pessoas colocam valor em suas atividades (cadeia de valor), e logo na responsabilidade social organizacional (RSO) como expressão ética dos universitários perante a necessidade

de enfrentar os problemas da sociedade. Finalmente, a pesquisa aplica preceitos prévios às universidades fazendo ênfase no conhecimento e tecendo laços com as funções universitárias e as atividades da RS. Consciente que o diagrama sobre a cadeia de valor não é suficiente para visualizar a complexidade da RSU, o Cubo da RSU é proposto para sua análise.

Palavras chave: organizações, cadeia de valor, responsabilidade social universitária.

Emprender y realizar cualquier actividad humana amerita un mínimo de organización de los recursos y esfuerzos humanos a aplicar con miras a lograr objetivos; las actividades de Responsabilidad Social (RS) no escapan de esta condición, ello hace que las organizaciones de hecho o de derecho estén presentes en todos los ámbitos de desarrollo humano por lo que comprender este desarrollo, es decir, todos los desarrollos posibles, obliga a dominar los preceptos organizacionales.

Esta comprensión es más necesaria y difícil en la medida en que existen organizaciones dentro de las organizaciones como en aquel precepto de la Teoría de Conjuntos en matemáticas moderna: *“Todo subconjunto es un conjunto en sí mismo”*. Eso sucede con las organizaciones que desarrollan RS, en ellas el componente humano dedicado a RS, además de organizarse en unidades, equipos y sub-equipos, acude con frecuencia a otras organizaciones contratadas o en corresponsabilidad para ejecutar sus actividades intersectándose con las propias de la organización

Efectivamente, las universidades con sus facultades, consejos, escuelas, departamentos, cátedras, unidades de investigación y otras unidades, es una suerte de estructura matricial con lo académico, la investigación, y la mal comprendida extensión universitaria, amén de los intereses individuales.

Este artículo aporta reflexiones acerca de la RS desde la perspectiva teórica de la Ciencia Administrativa aplicada a las universidades (RSU) como actor y observador participante en actividades académicas, de investigación y articulación durante los 21 años de existencia del Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo (Cepac) de la Universidad Central de Venezuela.

Se inicia analizando qué son las organizaciones entendiéndola como la sinergia de grandes procesos, particularmente del proceso administrativo y las funciones administrativas, en la idea de mostrar cómo, al ser las actividades desarrolladas ordenadamente por personas, éstas le agregan valor en cada paso, al extremo de poder ellas sistematizarse secuencialmente en una suerte de Cadena de Valor que permite visualizar y ponderar cada paso en el resultado final. Esta lógica aplicada a las universidades permitiría visualizar el funcionamiento de la RSU.

El segundo aspecto se refiere a la Responsabilidad Social Organizacional (RSO) entendida cómo la expresión ética de los miembros de una organización que, identificándose con la necesidad de enfrentar problemas de la sociedad, asumen posiciones desde sus valores para actuar hacia sus *stakeholders* individuos, grupos u organizaciones que tienen influencia sobre una organización o son influidos por sus decisiones; **2.** las comunidades aledañas y el resto de la sociedad; y **3.** el ambiente interno y externo de la organización. En este punto se reflexiona acerca de la RSO, definiciones, entramados, herramientas y alcances como paso preparatorio para comprender la RSU.

El tercer y último aspecto, aplica los preceptos previos al especial mundo de las universidades, entendiéndolas como organizaciones con alta incidencia en lo social pero que no por ello toda actividad que realizan es de RS. Se coloca énfasis en la visión universal que debe poseer el conocimiento, tejiéndolo con las funciones universitarias y las potenciales actividades de RSU.

A lo largo del documento se utilizan gráficos explicativos, entre ellos dos diagramas de Cadena de Valor, uno general y otro aplicado a la RSU y, consciente de que no son suficientes para visualizar la complejidad de la RSU, se construye un gráfico que facilita su comprensión: El Cubo de la RSU.

Con este artículo se espera aportar una mirada poco explorada de la RSU: la organizacional propia del mundo de la Ciencia Administrativa, esa ciencia que Bernardo Kliksberg entiende como el campo del conocimiento aplicado a las organizaciones, tanto en sus dimensiones internas como en sus relaciones con otras organizaciones y la sociedad.

1. Las organizaciones como objeto de gestión

Una definición sencilla de organización la señalará como el conjunto de personas y recursos alineados en aras del logro de un objetivo; si a ello se suma que toda actividad humana obedece a un criterio organizacional y que ese conjunto de personas y recursos pueden ser direccionados hacia el objetivo es decir son gestionadas.

La gestión puede entenderse como toda acción referida a la realización de trámites o logro de cosas pero también como el proceso mediante el cual una persona o grupo humano se orienta a sí mismo y a otras personas en la aplicación de recursos financieros y materiales para el logro de objetivos establecidos en determinado tiempo, que concede estabilidad a las relaciones entre las personas, los recursos, y los objetivos en el lapso establecido. Ambas acepciones implican gestión, pero este texto adopta la segunda.

Ese conjunto de relaciones personas – recursos – objetivos – tiempo, pre-configura las organizaciones y la manera natural de aproximarse a ellas y a su gestión como proceso continuo que garantiza su funcionamiento y marcha, es indagando en sus claves de funcionamiento, en sus procesos.

1.1. Organizaciones sinergia de procesos

Como toda acción humana una organización estará marcada por los valores y principios de sus fundadores; la manera como se configure el inicio de ellas marca en mucho su desarrollo; los fundadores poseen una fortaleza especial que puede denominarse Fuerza Fundante que les concede la opción de ser

quienes impongan los valores, los lineamientos estratégicos, el tejido humano interno y los referidos a proveedores, clientes y relaciones con personas de las comunidades y otros espacios a la organización a constituir, así como.

En este panorama importa el tipo de relación que la organización entable: relaciones inter-organizacionales: gremiales, clúster, asociaciones, de integración como federaciones, uniones, centrales, etc., u otras. Comprender esas relaciones amerita una “Visión de Entorno” que permita calibrar impactos en la sociedad: proveedores, clientes, gobiernos, competencia, oportunidades, amenazas, u otros, que apuntalarán sus alianzas, mercadeo y, entre otros aspectos, su RS.

1.1.1. Sistemas o esferas organizacionales. Las organizaciones pueden entenderse como un conjunto complejo de procesos y compete a su grupo fundador agrupar sus actividades y tareas en unidades: proceso de departamentalización.

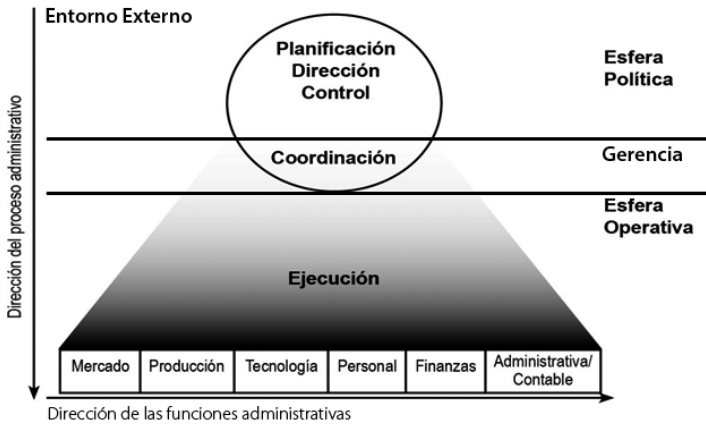
Las bases para establecer las unidades deben definirse en el plan organizacional o de negocios; definidas las unidades, el grupo fundador debe delegar actividades y asignarlas a personas escogidas sobre perfiles de cargos, así se constituyen tres esferas o sistemas claramente diferenciados que son:

1. **El sistema estratégico, esfera política o gobierno corporativo.** Es responsable de la “vida y muerte” de la organización. Concentra el poder máximo gracias a la simbiosis de la propiedad formal con las decisiones estratégicas; en él radica la gobernabilidad y para ello formula objetivos, políticas y decisiones estratégicas. Su horizonte de trabajo es mayor de un año.
2. **El sistema operacional o esfera tecno-funcional, tecno-administrativa o de la división del trabajo.** Compuesto por las unidades de ejecución de actividades y tareas, concentra las actividades básicas y es responsable de las operaciones básicas o tareas cotidianas. Trabaja a corto plazo.
3. **El sistema gerencial o esfera de la coordinación.** Juega a manera de “bisagra” entre los dos sistemas anteriores y es responsable de que la esfera operativa haga realidad las decisiones estratégicas. Su espacio lo ocupan la junta directiva y la gerencia. Su horizonte de trabajo es un año.

1.1.2. Proceso administrativo y funciones administrativas. Una organización es un todo único e indivisible que puede concebirse como una matriz de doble entrada de ejes o procesos: uno descendente, el proceso administrativo: Planificación, dirección, organización, ejecución y control; y el otro de izquier-

da a derecha, el de las funciones administrativas: **1.** Producto y mercadeo; **2.** producción; **3.** tecnología; **4.** personal; **5.** finanzas; y **6.** lo administrativo-contable⁸. Ambos procesos alineados en aras de los objetivos estratégicos. Cada subproceso administrativo y cada función administrativa se desarrollan gracias a una suerte de cadena secuencial con eslabones interrelacionados, y se complementan con otras auxiliares o complementarias como comunicación y seguridad.

GRÁFICO N° 1
RELACIONES ESFERAS ORGANIZACIONALES
PROCESO ADMINISTRATIVO – FUNCIONES ADMINISTRATIVAS



Las funciones deben alinearse con los objetivos estratégicos a través del proceso administrativo; por ello, por cada función se planifica, se decide, se organiza, se coordina, ejecuta y controla, lo que concede coherencia a la afirmación de que una organización es un todo único e indivisible.

1.2. Hacia un concepto operativo de organización

Conceptos existen, pero interesa uno operativo que facilite el desplazarse al interior de una organización, investigarla o gestionarla. Una aproximación conceptual interesante la proporciona Amitai Etzioni al afirmar que son "unidades sociales deliberadamente construidas para alcanzar fines específicos"; él agrega que todas deben poseer tres elementos estructurales básicos:

1. *Objetivos preestablecidos. Asignados desde antes de ser constituidas;*
2. *Uno o más centros de poder. En algún nivel deben tomarse decisiones que orienten las personas y los recursos hacia los objetivos;* y
3. *Capa-*

8 Algunos autores unen producción y tecnología como función técnica.

cidad de sustitución de sus miembros. La sobrevivencia dependerá de sucesivas generaciones de relevo, personas diferentes de sus fundadores la proyectarán en el tiempo. Cooperativas dependientes de uno o pocos fundadores tienden a desaparecer en paralelo con estos (citado por Klisberg (1990, 21)

Estos tres elementos son referencias para examinar la dinámica organizacional desde la perspectiva del poder, las decisiones, y la participación, pero no son suficientes, interesa un concepto que explique “lo organizacional” integralmente. Un concepto operativo del autor de estas líneas es:

Una organización es una institución social caracterizada por un sistema de actividades desempeñado por sus integrantes en función de lograr fines y objetivos pre-establecidos, compuesta por tres tipos de actividades claramente diferenciadas; estratégicas, de coordinación y operativas, desarrolladas por diferentes estamentos de actores, o por los mismos actores cuando propende a la autogestión, responsables de realizar los sub-procesos administrativos (planificación, dirección, organización, ejecución y control) y las funciones administrativas (mercadeo o servicio, producción u operaciones, personal, financiera, y administrativa y contable, y otras de apoyo), siendo su comportamiento y objetivos profundamente incididos por los valores y principios de sus actores y las características del medio donde se desenvuelve. Bastidas Delgado.(2016, p. 33)

1.3. Planificación estratégica y lineamientos estratégicos

La principal función del sistema estratégico es establecer claros objetivos y direccionalidad a las personas y recursos; objetivos y direccionalidad como dúo inseparable para el emprendimiento, la puesta en marcha y el éxito de cualquier organización. En esa idea, el primer paso es el de establecer los Lineamientos Estratégicos que deben formularse con la mayor participación de quienes tienen en sus manos el poder real de dirigir la organización.

Los lineamientos estratégicos son:

- **Valores.** Son pautas de conducta adquiridas a lo largo de la vida de las personas, grupos humanos, organizaciones y sociedades por influencias variadas: familiares, escolares, religiosas, políticas u otras, que permiten discernir entre cuales límites actuar ante determinados sucesos, son como rieles de un tren que conceden límites a quienes los poseen; apoyan o no las políticas a aplicar en el logro de los objetivos estratégicos que guiarán la organización desde la Misión hacia la Visión. Desde ellos los actores pueden formular un código de ética o de conducta o credo. Los valores sientan bases para el Plan de Responsabilidad Social y el Balance Social.

- **Misión.** Es una síntesis de la naturaleza de la organización que sirve de marco para su estrategia de salida. Explica en qué mercado opera, a cuáles clientes apunta, cuáles necesidades de los clientes pretende satisfacer, productos que ofrece, propiedades esenciales de esos productos, y cómo se actuara.
- **Visión.** Es la visualización de la situación que la organización pretende lograr en un horizonte algo lejano, normalmente 5 años, aunque aún no esté claro el camino para ello. Expresa la imagen-objetivo a lograr desarrollada la Misión. Debe contener tres elementos claves: marco competitivo, objetivos fundamentales y fuentes de ventajas competitivas y corresponderse con la idea de un futuro realista, verosímil y atractivo, mejor que el actual.

Los lineamientos deben difundirse apropiadamente entre los miembros de una organización como factores poderosos de motivación con la intención de que se apropien de ellas. No es casual entonces que estos elementos ocupen roles claves en la definición de los lineamientos estratégicos de cualquier organización moderna, sea ésta una bodega, una empresa petrolera, un ministerio, una fundación, una cooperativa, una organización familiar o una universidad.

De ellos se derivan el Plan Anual de Gestión, los cronogramas y los Indicadores de gestión.

GRÁFICO N° 2
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



Definidos ellos, pueden precisarse los objetivos estratégicos y los indicadores de gestión.

Objetivos Estratégicos. Son aquellos objetivos de los cuales dependen la vida, desarrollo y muerte de la organización. El primero es constituir la organización y el último es cerrarla, entre ambos se encuentran los relativos a la

organización y funcionamiento vistos desde su mayor nivel; ellos obran a manera de cascada concediendo direccionalidad a la totalidad de los niveles organizacionales. Una organización que se proponga impulsar la Responsabilidad Social debe mencionar este precepto en su Misión o Visión y luego acogerla como un objetivo estratégico en sí misma.

Indicadores de Gestión. Deben formularse como un sistema considerando los objetivos estratégicos y las funciones administrativas o los aspectos relevantes acordados, en su establecimiento jugarán importante papel los estándares y puntos críticos de cada uno, ya que de ellos se desprenden los indicadores que permitirán a la dirección orientarse y monitorear las diversas situaciones, y a quienes controlen, verificar el cumplimiento de objetivos calificando los aportes de sus responsables, de las unidades, y finalmente de la organización como un todo.

1.4. La cadena de valor

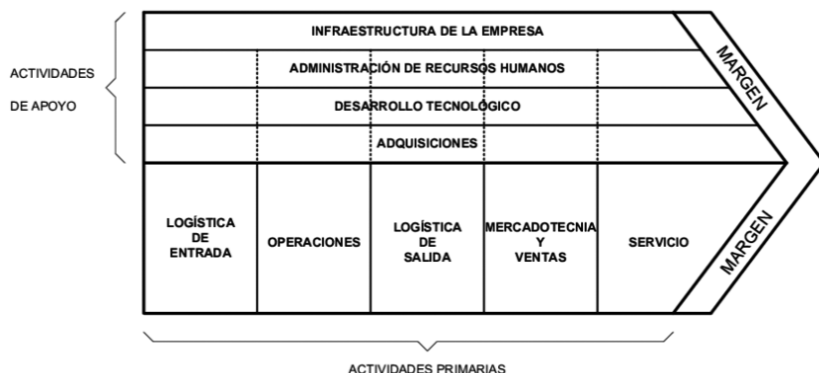
La función básica de toda organización es crear valor en sus procesos de producción o adquisición de bienes y servicios generando beneficios a sus *stakeholders* y al resto de la sociedad. Para lograr sus objetivos debe alinear sus actividades en secuencias tales que al realizarlas conduzcan de manera natural a ellos, esa secuencia ordenada puede recibir el nombre de Cadena de Valor.

Sin embargo, mostrar la secuencia no es suficiente, es necesario comprender que cada actividad o eslabón genera valor a la secuencia y por cada una debe determinarse los costos, el valor y el margen de valor resultante en la idea de reducir los costos y ofrecer mayor valor a los clientes o beneficiarios finales del bien o servicio de la organización y así convertir determinados tramos de la cadena o la cadena misma como una ventaja competitiva en lo económico o lo social ante organizaciones similares.

Esta propuesta se fundamenta en una relación formulada por Michael Porter (Porter, 1991), quien precisó que las actividades primarias están asociadas con la producción y la oferta de un mayor valor a los clientes que el que pueda ofrecerle la competencia. Precisó también que las actividades primarias, a saber: logística interna, operaciones, logística externa, marketing y ventas y servicio, agregan valor directamente, mientras que las de apoyo refuerzan la capacidad de las primarias para agregar valor: logística de insumos, tecnología, recursos humanos y diversas funciones globales. Para ilustrar su propuesta Porter elaboró un diagrama en el que la cadena tiene forma de flecha con el margen en la punta y las actividades primarias en la capa inferior, ver gráfico siguiente.

GRÁFICO N° 4

DIAGRAMA DE LA CADENA GENÉRICA DE VALOR DE PORTER



Fuente: Porter, Michael.

Gracias a la cadena de valor se facilita el agrupamiento de las funciones administrativas mediante la departamentalización o proceso de creación de unidades específicas, con nombres apropiados, de conformidad con la cultura organizacional y las jerarquías pretendidas: consejos o juntas, asambleas de asociados o asambleas generales, departamentos o coordinaciones, gerentes o coordinadores, directores o directivos, unidades o secciones u otras denominaciones. Concluido este proceso puede elaborarse el organigrama o representación gráfica de las unidades organizacionales.

2. Ética y responsabilidad social

La ética está en la base de la RS. La palabra proviene del latín *ethicus*, y éste a su vez de "êthicos" del griego antiguo. Se asimila a la idea de "êthos" como "carácter" no como "costumbre", y gracias a ella una persona discierne a propósito de cómo actuar ante una determinada situación colocándose rieles, trazando y despejando su ruta de acción. Ella forma parte de lo intrínseco, de lo estructural tanto en las personas como en las organizaciones; la consecuencia lógica de poseer determinada ética es aplicarlos en lo cotidiano y desear que otros la compartan, es por ello que los fundadores de una organización la transmiten a ella y tienden a relacionarse con organizaciones similares; con el tiempo cambian las personas, cambian los valores y por lo tanto la ética.

La ética sería la sinergia de los valores y principios de una persona u organización; tiene su aposento en la mente de cada persona impulsándola a poner carácter en lo que libremente y por convicción cree que debe hacer; ella hace que los valores se expresen oportunamente. De las magnitudes de las respues-

tas organizacionales ante “lo social” dependerán sus impactos en el crecimiento económico y hasta en el aumento de su competitividad, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y los intereses de esos interlocutores. Por ello, los interlocutores organizacionales se convencen cada día más de que el éxito debe relacionar la maximización de los beneficios económicos y laborales con un apropiado comportamiento responsable ante la sociedad.

Cuando la RS es realizada por una persona puede calificarse de individual o personal y si se realiza desde una empresa sería empresarial (RSE), desde la aprobación de la Norma ISO-26.000 en el año 2010, la tendencia es expandirla a todas las organizaciones y denominarla organizacional (RSO). La RS de cualquier organización se inicia con el acto mismo de su constitución, y su primera responsabilidad es justamente con sus fundadores y, en la medida en que crece, se expande a ejecutivos, empleados, proveedores y clientes, hasta llegar a las comunidades y lo ambiental. En los últimos años las variables la RS se han ido integrando a las del Desarrollo Humano.

2.1. Hacia un concepto operativo de RSO

El Libro Verde de Bruselas definió la Responsabilidad Social como

La integración voluntaria, por parte de las organizaciones, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores. (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Así la Organización Internacional para la Estandarización (ISO):

Son las acciones de una organización para asumir su responsabilidad por los impactos que sus actividades tienen en la sociedad, y el ambiente; las cuales deben: Ser consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible; estar basadas en el cuidado ético y cumplimiento con las leyes aplicables e instrumentos intergubernamentales; y estar integradas en las actividades cotidianas de la organización.

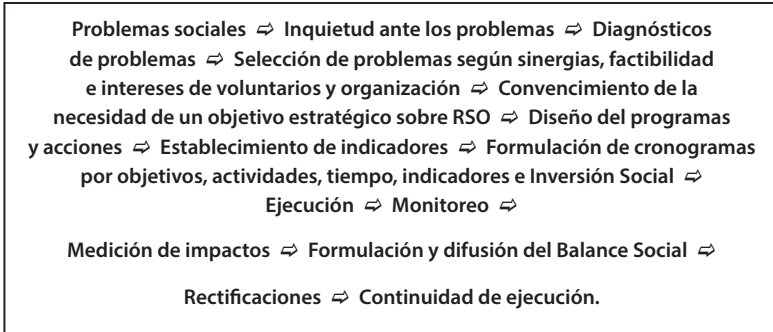
Para el autor de estas líneas:

La RSO debe entenderse como la decisión voluntaria de los responsables de una organización que, desde su propia ética, con sus valores, principios y códigos, asumen compromisos públicos, creíbles y transparentes con personas y sectores de la propia organización y de la sociedad mediante acciones que apuntan a la superación de problemas sociales y la mejora ambiental y trascienden sus actividades operativas y la obligaciones legales.

La RSO no se impone, es la dosis de voluntariado que implica añadido de valor y esa agregación puede representarse mediante una Cadena de Valor. Su base de sustento es el Capital Social, entendido como la capacidad humana de actuar y lograr objetivos gracias al poder de convocatoria y las fortalezas humanas sin que medien recurso. La óptima expresión del Capital Social es el voluntariado.

La Cadena de Valor de una Unidad de RS puede sintetizarse como en el gráfico siguiente.

GRÁFICO N° 3
CADENA DE VALOR DE LA RSO



2.2. La RSO se proyecta a lo internacional

La preocupación por atender de manera seria los requerimientos de la RSE ha impulsado intereses mundiales y con ese propósito existen acuerdos y marcos internacionales. Resaltan las directrices de la *Organisation de coopération et de développement économiques* (OCDE) para las empresas multinacionales como conjunto más exhaustivo de normas; también las normas de trabajo de la OIT; la *Global Reporting Initiative* (GRI) sobre la elaboración de balances sociales; y la Norma SA-8000 de la *Social Accountability International* (SAI), sobre los Derechos Humanos, dedicada al desarrollo, implementación, y supervisión de estándares de responsabilidad social. Son de destacar dos:

2.2.1. Pacto Mundial: Liderazgo empresarial en la economía mundial.

Anunciada por el Secretario General de la ONU Kofi Annan durante el Foro Económico Mundial celebrado en Davos en enero de 1999⁹, con el objetivo de adoptar valores que den rostro humano al mercado mundial.

Sus principios son diez: En el campo de los Derechos humanos: **1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional; **2.** Evitar verse involucradas en abusos de los derechos

9 Ver The Global Compact en www.unglobalcompact.org

humanos. En el campo de las Normas laborales: **3.** Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; **4.** La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio; **5.** La abolición efectiva del trabajo infantil; y **6.** La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Continúan: en el Medio Ambiente: **7.** Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales; **8.** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y **9.** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente; y en el campo de la corrupción: **10.** Los negocios deberán actuar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

2.2.2. La Norma ISO 26.000 de RS. Iniciada su elaboración por la ISO en el 2005 y culminada y aprobada en octubre 2010, es una guía de aplicación voluntaria con **pautas de actuación, entre otras cosas, para todo tipo de organizaciones en diversas áreas relacionadas con la responsabilidad social** como el medio ambiente, los derechos humanos o los derechos de los consumidores. Esta ISO amplía la RS a todas las organizaciones, superando lo meramente empresarial.

Sus objetivos son: Ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar los marcos o estructuras de RS y apoyarlas en demostrar que mediante una buena respuesta y un efectivo cumplimiento de compromisos de todos los accionistas y grupos de interés es posible desarrolla apropiada RS; y facilitar la comunicación confiable de los compromisos y actividades relacionadas a RS; promover y potenciar una máxima transparencia.

La aprobación de la ISO – 26.000 ha sido la decisión más trascendental en materia de RS en lo que va de siglo ya que ante las magnitudes de los problemas mundiales era hora de que organizaciones diferentes de las empresariales y los gobiernos actuaran con pautas definidas.

2.3. Voluntariado

Si bien cumplir obligaciones legales como crear empleos o asignar salarios mínimos o apropiados al personal de una organización, aplicar debidamente leyes de conservación ambiental, pagar impuestos oportunamente, o cumplir otras obligaciones legales son acciones demostrativas de cumplimiento de responsabilidad, ella responsabilidad es legal y no organizacional ya que a RSO por ser voluntaria, trasciende lo legal. Lo voluntario no significa que lo legal no se exprese en el BS, al contrario, es punto de partida y se coloca como ejemplo a seguir.

La acción voluntaria constituye una forma de establecer relaciones asociativas para el bien común; debe ser parte activa de una organización y de la sociedad, implica dedicar tiempo y habilidades superando lo filantrópico del donar dinero o recursos materiales; además, atención, no pueden ser socialmente responsables las organizaciones que realizan “RS” con dinero acumulado por evasión de impuestos. Al insertarse en la RSO los nuevos conceptos de desarrollo sustentable o sostenible, las actividades de RS se redimensionan, exigen mantenimiento en el tiempo y posibilidad de medición.

2.4. Inversión socialmente responsable (ISR)

La RS conlleva la aplicación de recursos por la organización y esa Inversión, como toda actividad estratégica debe considerar: **1.** Las áreas sociales con mayores necesidades de intervención; **2.** La realidad de los afectados por los problemas que se desean atacar y su anuencia a aceptar las acciones; **3.** Las condiciones de la organización: valores, actividades e intereses, ubicación; y **4.** Las garantías de sustento de las acciones en el tiempo.

La IRS es considerada por numerosas agencias de calificación, consultores independientes, y departamentos de bancos de inversión, mediante criterios e indicadores para calificar los factores generadores de ventajas competitivas y éxito de las organizaciones socialmente responsables. Dos tendencias se observan: **1.** Los inversionistas señalan la necesidad de mejorar la información y la transparencia de las prácticas organizacionales y la metodología utilizada por las organizaciones con las que operan; y **2.** los clientes o beneficiarios insisten en la importancia de información exhaustiva y fiable sobre las condiciones éticas, sociales y ecológicas de los bienes y los servicios que compran.

Quienes pongan en marcha la RS, deben aplicar esfuerzos y recursos financieros y materiales, esa inversión se califica como Inversión Social Responsable (ISR) y, como toda inversión, debe ser objeto de monitoreos, seguimientos y evaluaciones que garanticen sus impactos. El instrumento idóneo y fundamental en este proceso es el Balance Social (BS), instrumento complementario de los balances económicos y herramienta de gestión social.

2.5. El balance social

El BS, también denominado Informe o Memoria de Sostenibilidad, es un documento que refleja el grado de RS de una organización ante a la sociedad y al mismo tiempo un instrumento de gestión ya que permite planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar cuantitativa y cualitativamente la gestión e inversión social en los ámbitos interno, externo y medioambiental de la organización.

Entre sus objetivos destacan los siguientes: **1.** Facilitar la planificación, organización, dirección, ejecución, control y registro de las acciones de RS de la respectiva organización proporcionando apropiadas ventajas competitivas; **2.** Definir, reorientar, y actualizar políticas y programas de RS; **3.** Facilitar el monitoreo de programas y acciones sociales, así como analizar la efectividad de las inversiones sociales; **4.** Mejorar la imagen y reputación de la organización; y **5.** Informar adecuada y transparentemente a otras organizaciones, al Estado, a la opinión pública, y a los propios clientes, acerca del desempeño social de la organización.

El Balance Social tiene tres ámbitos definidos de acción, Machado de Acedo (2002).

- 1. El Ámbito Interno.** Se centra en la relación de la organización con sus trabajadores, directivos y accionistas. En él se evalúa la caracterización socio-demográfica de la fuerza de trabajo, las condiciones laborales y de organización y representación del personal, los programas de salud ocupacional y de servicios sociales para trabajadores y familiares, y otros indicadores referidos al desarrollo del personal y su participación e integración en la organización.
- 2. El Entorno o Ámbito Externo-Societal.** Considera las relaciones de la organización con su ambiente externo directo en aspectos como la calidad e impactos de sus servicios y productos, relaciones interinstitucionales, y beneficios a comunidades aledañas y de la sociedad en general.
- 3. El Ámbito Ambiental-Ecológico.** Está referido a las acciones de la organización y de sus actores en el ambiente de la propia organización y en el ecológico que la rodea. En un sentido amplio abarca las relaciones e implicaciones ecológicas nacionales y mundiales.

Los impactos del Balance Social son de tal magnitud que en variados medios se habla del Triple Balance, entendiendo como tal, según el Libro Verde mencionado, la evaluación que deben realizar las organizaciones sobre su funcionamiento general, considerando su contribución en la prosperidad económica, la calidad del medio ambiente y el capital social buscando medir las utilidades y costos incurridos por la organización en estos aspectos.

2.6. La unidad de RS y los programas sociales

Para lograr éxitos en RS, sus responsables deben superar el esquema de “un responsable”, ¡sí es que existe!, por otro estratégico que construya equipos e inserte la RS en sus espacios internos y trascienda fronteras hacia las comunidades, otras organizaciones y lo ambiental.

Ese esquema estratégico los obligaría a armarse de conceptos y direccionalidad, a entender que no hay nada más práctico que una buena teoría aplicada hacia rumbos claros; los obligaría también a conceder transparencia a la gestión social. Pero hablar de un esquema estratégico no es posible sin que ello se traduzca en un objetivo estratégico a sabiendas de que formularlo no es suficiente.

Los valores deben ser claramente definidos en función de la realidad organizacional; el dúo Misión – Visión por su parte deben aludir a la RSO en su redacción. Para desarrollar una conciencia de propósito que genere acciones creíbles de RS con sentido y permanencia en el tiempo, se debe constituir una Unidad de RS con el nombre de comité, comisión u otro, integrado con personas con sensibilidad social y capacidad de convocatoria, que crean en la participación como proceso útil.

Por ser responsable de ese objetivo estratégico, la unidad debe funcionar como equipo, estar adscrita al máximo nivel estratégico organizacional y sea coordinada por quien presida la organización; ella debe impulsar la participación de los actores organizacionales, incentivar la conformación de equipos de voluntariado, difundir apropiadamente los programas y acciones entre los stakeholders, e incrementar la buena imagen de la organización, particularmente su condición responsable.

Esa unidad debe tener un presupuesto de Inversión Social acorde con sus programas y debe formular el Balance Social como herramienta de gestión para perfeccionar y corregir programas.

2.7. Los programas como ejes de la RS

La RS no se pregona, se practica, y la modalidad para desarrollarla es la de los programas sociales. Un programa social puede definirse como el conjunto de esfuerzos y acciones desarrollados por personas dotadas de recursos para el logro de un objetivo social. Como se observa, esta acepción es similar a una organización; en otras palabras, un programa social es una organización en sí misma y como tal obedece a la sinergia de su proceso administrativo y sus funciones administrativas, pudiendo incluso ser traspasado a manos diferentes de aquellas que lo formularon y pusieron en marcha cumpliendo así con las condiciones señaladas por Etzioni.

Los programas de RS surgirán del propio voluntariado o impulsados por la organización; como toda organización, pueden ser monitoreados, gerenciados y evaluados a lo largo de sus fases. El punto de partida para establecerlos son los valores señalados en los lineamientos estratégicos, a partir de ellos deben formularse: **1.** la RS como objetivo estratégico; **2.** las políticas de RS para hacer

de la organización una realmente responsable; y **3.** los programas sociales necesarios.

Los conceptos básicos que fundamenten las políticas serían: ética, RS y corresponsabilidad social. En su diseño deben participar los líderes y coordinadores de áreas como garantía de sus propias incorporaciones y las de los voluntarios en las fases siguientes: planificación, ejecución, seguimiento y evaluación; ellas deben considerar los tres ámbitos del BS: Interno, Societal y Ambiental, y soportarse, en lo posible, en la corresponsabilidad. Todo en aras de establecer un Plan Integral de RS.

Desde la perspectiva de la RSO son de tres tipos: **1.** Institucionales, aquellos formulados por interés propio de la organización, tienen la ventaja de garantizar un monto de Inversión Social; **2.** de Voluntariado, surgen por iniciativa de los ejecutantes y cuentan con el visto bueno de la organización; y **3.** integrales, pueden ser propuestos por la organización o los voluntarios pero desarrollados por ambos. Normalmente son programas banderas de la organización; son los ideales pues los voluntarios los asumen como propios y permanecen en el tiempo gracias al apoyo institucional.

De la ejecución de genuinos programas deben esperarse resultados observables, medibles, comparables, por lo que son necesarios sistemas de indicadores por programa. Las actividades y sus resultados deben registrarse en el Balance Social (BS) y ser verificables mediante la Auditoría Social.

2.8. La RS como innovación y ventaja competitiva

Incorporar la RS en una universidad es un proceso complejo y de nivel estratégico ya que debe ser en sí misma un sistema estructural del área estratégica-corporativa y para lograrlo, es necesario considerarla en la Misión y que sea en sí misma un objetivo estratégico para así interactuar con la totalidad de las instancias desde el más alto nivel.

Por su contenido, esa incorporación sería en sí misma una innovación social. Las innovaciones son una suerte de agregados especiales a una realidad organizacional o social capaces de transformarla e impulsarla hacia relativos éxitos; pueden estar referidas a “algo nuevo” aunque pudiera ser obsoleto para otras experiencias. Los miembros de una universidad que inicie RS deben estar conscientes de los impactos de ella en sí misma y en la necesidad de que la innovación favorezca su éxito.

Para obtener éxitos varios aspectos pueden ser importantes. Normalmente es una combinación apropiada de varios los que pueden convertirse en innovación. Por ello es clave conocer los rasgos de la especificidad de la organización

para determinar cuáles pudieran convertirse en una innovación. No se trata, por ejemplo, de que ella triunfe en un determinado mercado gracias al “buen uso” de ciertos mecanismos de gestión social sino a los que obedezcan a sus propios rasgos.

3. La responsabilidad social universitaria

Universidad es sinónimo de universo de conocimientos. Las universidades tienen como Misión considerar el conocimiento de alta calidad de las diferentes disciplinas a lo largo del desarrollo de la humanidad, ser espacios abiertos a todas las corrientes del pensamiento universal y analizarlas y exponerlas de manera rigurosamente científica, y generar nuevos conocimientos. Quienes ingresan a ellas se impregnan de ese conocimiento universal sobre ejes de estudios escogidos, egresando con una visión universal, de allí el calificativo de universitarios y de profesionales a la vez.

En la idea de ser continente de conocimientos ellas no son cuarteles para ser conducidas con criterios jerárquicos y de obediencia, deben conducir las quienes tienen sólidos conocimientos, ello favorece el precepto de la autarquía o capacidad de sus miembros de escoger sus autoridades.

En la idea de ser espacios abiertos a las corrientes del pensamiento, no deben cerrar puertas a quienes difieran de sus lineamientos y de las posiciones de sus directivos; acá el precepto de la autonomía universitaria cobra alta vigencia para promover debates, a mayor riqueza de argumentos mejores aproximaciones a la realidad, el debate favorece la participación y por ende a democracia.

Visualizar de mejor forma la relación de las universidades con los conocimientos implica observar los siguientes aspectos: **1.** Los conocimientos en ellas deben nutrirse de la sociedad; **2.** profesores y alumnos son miembros de la sociedad circundante; **3.** el profesorado debe estar conscientes de que la labor universitaria se dirige a terceros: alumnos o miembros de comunidades beneficiarias; **4.** para trascender, el conocimiento debe rebasar las fronteras universitarias; **5.** la trascendencia estará signada por los lineamientos estratégicos y las actividades.

Las actividades universitarias son de carácter social pero no todas son de RS, recuérdese el concepto operativo de RS. En lo organizacional las universidades son instituciones de profesores y alumnos que, con apoyos administrativos, realizan tres funciones específicas generalmente aceptadas: **1.** Académicas (incluyen las docentes); **2.** de investigación; y **3.** de extensión. En aras de estas funciones aplican la simbiosis Proceso Administrativo-Funciones Administrativas, establecen sus normas en correspondencia con el marco legal nacional y, de poseer autonomía, eligen y nombran sus propias autoridades y designan su personal docente, de investigación y administrativo.

Como todas las organizaciones ellas nacen con una ética, la de sus fundadores quienes tejen redes humanas en lo interno (profesores, alumnos y personal administrativo), con proveedores y clientes o beneficiarios, y con comunidades, gobiernos y otras organizaciones.

La sistematización de los lineamientos estratégicos ha incidido y cambiado la fisonomía de las universidades al adoptarlos como orientadores de funcionamiento; investigaciones son necesarias.

3.1. Las funciones universitarias. La articulación como eje clave

Sin dudas, la Misión y las funciones desarrolladas por toda universidad debe apuntar al desarrollo de la sociedad; sin embargo, en la amplia mayoría de los pocos balances sociales que elaboran, tienden a confundirse las actividades de extensión con las de RS concentrando sus actividades casi exclusivamente en actividades biunívocas del tipo Estudiantes – Sectores Comunitarios. Así, la extensión pasa por inercia a ser eje de la RS, olvidándose que: **1.** la RS debe actuar también sobre el ámbito interno y el ambiental; y **2.** En algunos países como Venezuela, el trabajo comunitario es establecido por ley por lo que al perder su condición de voluntario y no encuadra en la RS; en este caso solo entraría como RS las actividades adicionales no impuestas legalmente.

El limitado campo de acción de la extensión universitaria obliga a revisarla como concepto y práctica, y a sustituirla por una función de mayor alcance e impactos sinérgicos que bien pudiese ser denominada Función Articulación. Articulación mediante trabajo en redes y haciendo uso de fórmulas organizacionales modernas como alianzas, acuerdo, convenciones, proyectos en corresponsabilidad, propiedad compartida, cooperativas, cogestión, asociacionismo y otras con las que la universidad misma, con sus dependencias (facultades, escuelas, institutos, etc.), sus *stakeholders*, comunidades y otras organizaciones privadas, públicas y de Economía Social puedan impulsar actividades de intermediación y de corresponsabilidad social. Lugar preponderante en este esquema deben ocupar los egresados y las organizaciones en que laboren.

3.2. La RSU como cadena de valor

La RSU debe expresarse en los tres ámbitos de acción universalmente aceptados:

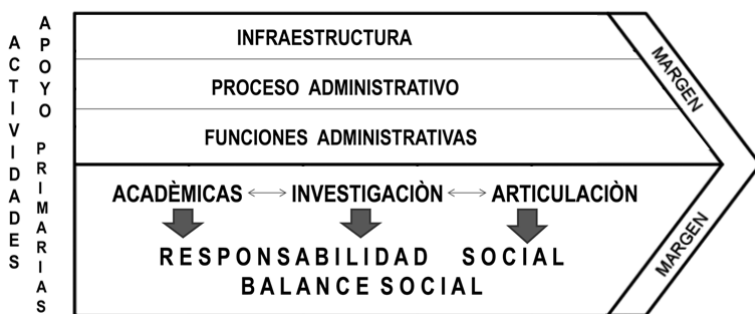
- 1. El Ámbito Interno.** Centrar su atención en el profesorado, los alumnos y el personal administrativo; caracterizar permanentemente sus condiciones sociodemográfica con énfasis en los aspectos académicos, de investigación y articulación, laborales, programas de becas y salud, de esparcimiento y

servicios sociales también para familiares, representatividad, integración, participación y representación gremial entre otros aspectos. Prestar especial interés a la formación de personal de relevo, particularmente del profesorado.

- 2. El Entorno o Ámbito Externo-Societal.** Considerar sus relaciones con los egresados y sus gremios, medir aspectos como la calidad de sus servicios e impactos en la sociedad; sus relaciones con las comunidades aledañas y la sociedad en general como beneficiarios de determinados servicios universitarios y favorecedores de espacios para prácticas y pasantías; ello sin olvidar las relaciones interinstitucionales y las alianzas con otras universidades, ONGs, gobiernos y otras instituciones con las cuales desarrollar actividades de corresponsabilidad.
- 3. El Ámbito Ambiental-Ecológico.** Las universidades deben prestar especial atención a su ambiente interno y externo, medir los impactos de sus funciones básicas y actividades cotidianas intentando relacionar sus actividades primarias con este ámbito.

Asumiendo como válidas las actividades de la Cadena de Valor de Porter, ratificando que las universidades deben centrar su atención en el profesorado, los alumnos, el personal administrativo y en los ámbitos societal y ambiental desde sus funciones básicas: Académica, investigación y articulación, todo sobre el conocimiento como sustrato general el siguiente diagrama permite explicar las relaciones entre las Funciones Universitarias y la RS.

GRÁFICO N° 5
DIAGRAMA DE LA CADENA DE VALOR DE LA RSU



En él se observa que la totalidad de los procesos organizacionales de una universidad se subordinan a sus funciones primarias al mismo tiempo que señala una relación de integración entre éstas y entre ellas y los aportes que cada una puede brindar a la RS, lo que rompe la limitada Visión de que solo la extensión lo hace; todo ello en el marco de un proceso integral generador de márgenes de valor.

Para ser exitosa en esta ruta, la RS debe establecerse como un objetivo estratégico y la universidad constituir una Unidad de RS adscrita al mayor nivel, al rectorado de ser posible, para, en cascada, concederle la autoridad y presencia necesaria para impregnar todas sus dependencias con sus acciones.

Si bien la RSU puede y debe impactar los ámbitos con actividades como las señaladas, el aporte mayor es el que generen desde sus funciones primarias; ese es el reto: ¿Con cuáles actividades académicas, de investigación y articulación las universidades pueden impactar los ámbitos de la RS?

Empoderar la RS es un imperativo y para enfrentar este reto las universidades poseen fortalezas: **1.** La sinergia de los valores y principios de una universidad constituyen su ética; **2.** sus funciones apuntan al desarrollo de la sociedad; **3.** Sus funciones básicas pueden sistematizarse mediante cadenas de valor; y **4.** de las actividades de cada cadena de valor pueden desprenderse actividades de RS.

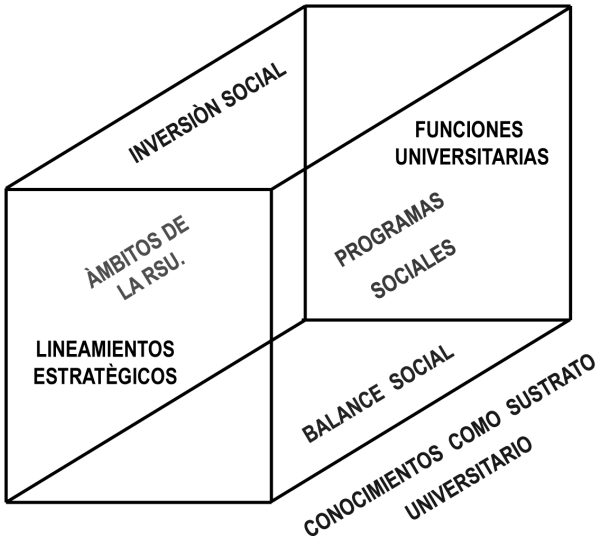
3.3. Hacia el cubo de la RSU

Si bien el Diagrama elaborado muestra las relaciones entre las actividades de apoyo y las primarias en aras de desarrollar la RSU, ese gráfico no es suficiente para mostrar la magnitud de los elementos que deben conjugarse en una universidad. Por convención, las variables influyentes en la RSU desarrolladas a lo largo del artículo, pueden sintetizarse en seis, ellas son, se resumen:

- 1. Lineamientos estratégicos.** Comprende Valores como base de la ética, el dúo Misión-Visión y los Objetivos estratégicos de la universidad.
- 2. Funciones Universitarias.** Referidas a la Académica, la de Investigación y Articulación alineadas con los programas sociales que la universidad desee desarrollar.
- 3. Programas sociales.** Son: Voluntarios, institucionales y mixtos, sus objetivos deben ser transparentes, creíbles, realizables, sustentables, auditables.
- 4. Ámbitos de la RS.** Son el Interno, el Entorno o Ámbito Externo-Societal, y el Ambiental-Ecológico.
- 5. Inversión Social.** Referida al costo en dinero, otros recursos y esfuerzos humanos despegados por los actores voluntarios o no de la universidad en aras de lograr los objetivos de los programas sociales. Deben cuantificarse y calificarse para efectos de su presentación en el Balance Social.
- 6. Balance Social.** Entendido como herramienta de compilación y difusión de las actividades realizadas por las universidades desde sus funciones y mediante sus programas sociales, el Balance Social es también la herramienta

de gestión de la RSU pues permite corregir y mejorar los procesos con asertivos planes de desarrollo sustentable.

GRÁFICO N° 6
CUBO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



El cubo sintetiza la imagen de integridad de la RSU, es un recurso mnemotécnico para no olvidar sus elementos claves. Bajo el supuesto de introducir una universidad en el cubo para estudiar su RS, las seis variables en juego se pondrían en movimiento y se auto-calibrarían en función de la RS analizada.

:: A manera de conclusión

Por esencia propia, toda universidad de desarrollar RS. Ponerla en marcha es una decisión de política institucional de nivel estratégico que, con base en sus valores, debería mencionarse al menos en la Misión o la Visión, y ser en sí misma un objetivo estratégico para justificar el establecimiento de una Unidad de RSU que con voluntariado la impulse mediante programas sociales factibles enriquecidos por las funciones académica, de investigación y articulación con apropiados esquemas de corresponsabilidad e instrumentos de gestión como el Código Ético y el Balance Social.

Esa puesta en marcha de la RSU debe considerar las obligaciones legales y operativas así como las condiciones locales y nacionales sin imposiciones para lograr acciones sustentables; ella debe ser del conocimiento de todos los stakeholders para involucrarlos en los programas. La estrategia de RS que debe prevalecer es la que combine la mayor satisfacción de quienes la adelantan y de quienes reciben sus impactos, con la mayor permanencia posible en el tiempo para no generar frustraciones.

Para toda universidad, la innovación y la búsqueda de legitimidad social son claves de éxito. Si la RS como innovación social proporciona un diferencial positivo colocando a la universidad que la realiza una posición relativamente superior a otras para diferenciarse o competir, esa innovación sería en sí misma una ventaja competitiva; si adicionalmente ella proporciona legitimidad social a la universidad, lo que facilitaría su inserción en la sociedad y por ende en la búsqueda de nuevos alumnos y formación de relevo profesoral, esa universidad agregaría otra ventaja competitiva.

Si adicionalmente esa innovación y legitimidad se logran con base en valores y principios claramente definidos y compartidos por los actores, ambas condiciones le añadiría un valor excepcional a la imagen y actividades de la respectiva universidad, lo que redundará en la conservación de sus *stakeholders* y en la suma de otros, amén de la satisfacción de cumplir sus preceptos éticos y aumentar el sentido de pertenencia.

REFERENCIAS

Bastidas Delgado, O. (2016). Democracia Económica y Responsabilidad Social. Econoinvest Casa de Bolsa. Editora Galaxia C.A.

Bastidas Delgado, O. (2016). Emprendimiento, Constitución y Gestión de Cooperativas. Prólogo de Miguel Fajardo, Fundación Universidad de San Gil, Colombia. Colección Cooperativismo y Autogestión N° 1. Caracas, Editora Galaxia C.A.

Bastidas Delgado, O. (2014). De las Opciones Estratégicas a la Puesta en Marcha de la Responsabilidad Social Organizacional (RSO). En V. Guedez (Compilador) La RSE en Perspectiva. Ideas para su Diseño, Implantación, Desarrollo y Evaluación. Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (Venamchan)/Alianza Social/ Fundación BBVA Provincial. Caracas.

Bastidas Delgado, O. (2010). Economía Social y Cooperativismo. Una Visión Organizacional. Prólogo de Bernardo Kliksberg. Editorial Universidad de San Gil/Distribuidora Norma, Colombia.

Bastidas Delgado, O. (2010). Los Tres Sectores Económicos y la Responsabilidad Social Empresarial en En V. Guedez (Compilador) Responsabilidad Social Empresarial. Visiones complementarias. Hacia un modelaje Social. Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (Venamchan)/Alianza Social. Caracas.

- Freeman, Edgard y Stoner (1994).** James Administración. Quinta Edición. Prentice Hall Latinoamérica. Ciudad de México.
- Kliksberg, Bernardo (1990).** El pensamiento administrativo. De los dogmas a un nuevo paradigma gerencial. Editorial Tesis. 12va. Edición. Buenos Aires.
- Machado de Acedo, Clemy, Berti Zaira y Caraballo Leticia (2002).** Balance Social para la Empresa Venezolana. Modelo de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS). Agosto de 2002
- Porter, Michael (1991).** Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior. Compañía Editorial Continental.
- Union Europea. Comisión de las Comunidades Europeas (2001).** Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Oscar Bastidas Delgado**

Cooperativista y profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Economía Social y Responsabilidad Social; conferencista internacional y autor de variados artículos y libros. Ha sido: Jefe del Departamento de Ciencia Administrativa y de la Cátedra de Modelos Gerenciales Participativos (UCV), Coordinador del Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo (Cepac-UCV); miembro del Comité Científico de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (Unircoop) y del Consejo Consultivo de ACI-Américas; Licenciado en Administración, amén de varios posgrados, cursó Doctorado del Tercer Ciclo en Ciencias Sociales del Desarrollo de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París / Colegio Cooperativo de París.

Correo electrónico:

oscarbastidasdelgado@gmail.com

2

Tema 2:

La responsabilidad social universitaria y las comunidades

- **Responsabilidad social universitaria: ventaja competitiva de la de la Universidad de Costa Rica**

López González, Lorena

Universidad de Costa Rica-Costa Rica)

- **Universidad de Puerto Rico: responsabilidad social más allá del aula**

Efraín Rosado Rodríguez, Ana Luisa Baca Lobera,
Grisell Reyes Núñez

Universidad de Puerto Rico-Puerto Rico)

Responsabilidad social universitaria: ventaja competitiva de la Universidad de Costa Rica, 2017

M. Sc. Lorena López González

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

:: RESUMEN

Con la proliferación de iniciativas educativas, demandas del mercado laboral distintas y existencia de organizaciones preocupadas por las externalidades, surge la inquietud por indagar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El objetivo de este estudio es evidenciar la RSU de la Universidad de Costa Rica (UCR) y su relación con la formación por competencias.

Interesa responder de qué forma se evidencia la RSU en la UCR y si ello es un elemento distintivo en el país. Las teorías de la Nueva Gestión Pública y de Legitimidad son utilizadas para abordar la problemática.

La revisión bibliográfica y la consulta a varias personas, además de la posición de investigadora participante, hacen que este esfuerzo investigativo cualitativo permita reflejar los hallazgos del quehacer de la UCR en el tema de la RSU con datos y desde una mirada de atención de necesidades o transformación social que vincula la universidad con la sociedad y la formación por competencias.

Palabras claves: Responsabilidad Social Universitaria, Universidad de Costa Rica, Ventaja Competitiva.

:: ABSTRACT

With the proliferation of educational initiatives, different labor market demands and the existence of organizations preoccupied by their external impacts, arises the concern for looking into University Social Responsibility (USR). The purpose of this study is to show USR in the University of Costa Rica (UCR) and its relationship to competency-based learning.

The interest lies in answering how USR is made visible in the UCR and if this is a distinctive element in the country. New Public Management and Legitimacy theory are used to approach the problem.

Bibliographical review and consultation to several persons, aside from the position of this participant investigator, allow this qualitative research effort to reflect findings of the UCR's work USR with facts and from a social transformative perspective which links the University with the Society and competency-based learning.

Keywords: University Social Responsibility, Universidad de Costa Rica, Competitive Advantage.

:: RÉSUMÉ

Avec la prolifération d'initiatives éducatives, de demandes distinctes du marché du travail et l'existence d'organisations préoccupées par des problématiques externes, l'importance d'explorer la Responsabilité Sociale Universitaire (RSU) naît. L'objectif de cette étude est de mettre en évidence la RSU de l'Universidad de Costa Rica (UCR) et sa relation avec la formation par compétences.

Il est d'intérêt de savoir comment la RSU à l'UCR s'évidence et s'il s'agit d'un élément distinctif dans le pays. Les théories de la Nouvelle Gestion Publique et de la Légitimité sont utilisées pour aborder cette problématique.

La révision bibliographique et la consultation de différentes personnes, au delà du point de vue de la chercheuse participante, font que cet effort de recherche qualitatif permette de montrer les résultats du travail de l'UCR en relation avec la RSU. Ces résultats se créent à partir des données, d'un regard d'attention aux besoins ou à la transformation sociale entre l'université et la société, et de la formation par compétences

Mots-clés: responsabilité sociale universitaire, Universidad de Costa Rica, avantage compétitif .

:: RESUMO

Com a proliferação de iniciativas educativas, as diferentes demandas do mercado do trabalho e a existência de organizações preocupadas por problemáticas externas, a inquietude por investigar a Responsabilidade Social Universitária (RSU) nasce. O objetivo deste estudo é evidenciar a RSU da Universidad de Costa Rica (UCR) e sua relação com a formação por competências.

É interessante responder como se evidencia a RSU na UCR e se, trata-se dum elemento distintivo no país. As teorias da Nova Gestão Pública e da Legitimidade são utilizadas para abordar a problemática.

A revisão bibliográfica e a consulta de diversas pessoas, além da posição da pesquisadora participante, fazem que este esforço investigativo qualitativo permita refletir com dados as descobertas do trabalho diário da UCR referente à RSU desde uma olhada de atenção das necessidades ou transformação social que vincula a universidade com a sociedade e com a formação por competências.

Palavras chave: responsabilidade social universitária, Universidad de Costa Rica, vantagem competitiva.

:: Introducción

El origen de la *Responsabilidad Social* se da en la segunda mitad del siglo XX cuando se presentan grandes abusos, mayormente de empresas, en donde el interés principal se centró en el desarrollo de actividades económicas sin considerar las externalidades que ello podría generar en el medio en que se desarrollan. Empezar un negocio resultó producto de iniciativas personales, privadas y del gobierno para dinamizar la economía y para satisfacer necesidades, pero muchos proyectos generan efectos negativos que han de ser considerados sobre todo por sus repercusiones a nivel social. (Vallaey, 2014, p. 109).

La aplicación de la *Responsabilidad Social Empresarial (RSE)* y más tarde, de la *Responsabilidad Social Corporativa (RSC)* surge para que las organizaciones y las empresas se orienten a desarrollar proyectos en beneficio de las comunidades donde se establecen para contribuir con necesidades de estas últimas (Vallaey, 2014, p. 109). Sin embargo, la RSE ha sido incluso una estrategia de mercadeo al mejorar la imagen de la entidad lucrativa, cuya aplicación ha evolucionado hacia la adopción de proyectos o atención de causas comunitarias, como la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, entre otros. La instalación de reconocimientos desde las cámaras, instituciones públicas y gobiernos ha sido una estrategia para motivar estas propuestas y últimamente se insta a que las formas de desarrollarlas sean dentro de la planificación organizacional, con recursos para su desarrollo y en actividades ajenas a las que caracterizan la organización. Por ello tampoco se recomienda que las acciones de la responsabilidad social se limiten a donaciones de dinero o a solicitar a un grupo de personas colaboradoras que se inscriban en un proyecto determinado.

La responsabilidad social, incluso se extiende a entidades del sector de educación superior mediante el concepto de la *Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*, aplicable tanto a universidades públicas como privadas. Según Vallaey (2014), la RSU se desarrolla a partir del 2000 como término para la acción social que ejecuta la universidad, y su gestación surge desde inicios del siglo pasado (p. 107). No obstante, la introducción de la RSU en el contexto académico no es un elemento utilizado para ganar una cuota de participación en el mercado, sino como forma para sistematizar la acción social y darla a conocer, de manera que surge con el interés de especificar la responsabilidad de las instituciones educativas en medio de un nuevo paradigma universitario latinoamericano con mayor responsabilidad desde cualquiera de sus impactos. (Vallaey, 2014, p. 107)

Por otro lado, al introducir el concepto de RSU, y tomando en consideración la proliferación de universidades privadas, es menester llamar la atención a la evolución que las mismas han tenido desde una concepción en un contexto de autonomía e independencia. De Sousa Santos considera esto al indicar que "... ahora se busca, cada vez más, que [la universidad] sea conducida y administrada como una empresa, con criterios de eficacia que son típicos del mundo empresa-

rial ...” (Mora y Gutiérrez, 2015, p.51). Lo anterior sugiere que hay matices diferentes en la orientación de las universidades y por consiguiente, de la responsabilidad social que se adopte, o al menos es un elemento que invita a la reflexión. Es aquí donde surge la inquietud de si existe la RSU como ventaja competitiva para algunos centros de educación superior con respecto a los otros.

El objetivo de este artículo es evidenciar la RSU de la Universidad de Costa Rica (UCR) y su relación con la formación por competencias. Ello porque, pese a que existen algunos mecanismos de comunicación, así como estrategias asociadas con la divulgación y formas de dar a conocer la vinculación, con frecuencia esto parece no ser suficiente.

En la UCR, las manifestaciones de extensión social y relación con grupos de diversa índole de la sociedad han estado presentes desde sus orígenes, pero han evolucionado, siempre en búsqueda de mejorar. La vinculación de la academia con la sociedad se formaliza mediante la creación de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) en 1974, producto del II Congreso Universitario en 1972. (Mora y Gutiérrez, 2015, p.52). Con la creación de esta instancia universitaria, se legitiman las acciones emprendidas, se reorientan otras y nacen nuevas formas de interrelación y de beneficio mutuo entre la universidad y la sociedad.

Cuando se trata de la UCR, el tema de la responsabilidad social es un componente integral de la misma puesto que su finalidad es brindar servicios a la sociedad y opera sin fines lucrativos. Sin embargo, aunque hay un compromiso, no ha existido mucho interés por demostrar o informar sobre el tipo de relaciones que se establecen y el impacto de estas. Recientemente el interés por divulgar más su quehacer puede que surja por presiones de personas o grupos que desean brindar más recursos a las universidades privadas o por el cuestionamiento del uso de recursos que invierte la sociedad en las universidades públicas.

Por otra parte, la demanda por el ingreso a la universidad pública, los cuestionamientos de la asignación presupuestaria y el uso de los recursos, hacen que la Teoría de la Legitimidad (muy utilizada dentro de la RSU) y a la que se refieren Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015, s.p.) entre otros autores, se presente también como sustento de esta investigación. Esto debido a la necesidad de reflejar la labor en todas las áreas sustantivas y en forma particular, la interrelación entre ellas (acción social, docencia e investigación) vinculadas siempre con la sociedad y el Estado. El liderazgo de la universidad pública no se sostiene sin evidencia de los logros, sin la reflexión y discusión al respecto, por lo que este conjunto de actividades es el que permite el crecimiento y respeto de su existencia, pero la RSU y su dimensión, es un elemento que no se documenta con suficiente detalle. Dar cuenta de los esfuerzos en esa línea es necesario para ser coherentes con las teorías de la RSU y también para constatar los logros de ese intercambio con grupos de la sociedad.

:: Marco de referencia de la responsabilidad social universitaria

Conceptos de RSU

La responsabilidad social universitaria (RSU) puede ser abordada desde diferentes ópticas pero siempre se asocia con las áreas sustantivas del quehacer académico. A continuación, se abordarán algunos puntos de vista con el fin de ubicar el concepto de RSU como tema principal en esta investigación. La RSU puede ser definida, según Domínguez, como la “capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de 4 procesos claves: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión.” (2009, p.39)

Vallaes, por su parte incorpora una relación de bidireccionalidad en el concepto, ya que considera que la RSU implica comunidades de aprendizaje mutuo en donde se relacionan actores académicos y sociales que, mediante la convivencia, desarrollan vínculos de anclaje territorial, y en ocasiones se protege un patrimonio de interés compartido (2014, p.109). Como se aprecia, se establecen proyectos conjuntos con cierta duración, interés común y hasta con una perspectiva de salvaguardia con compromiso.

Kliksberg (2005) igualmente asocia la RSU con su aporte en la calidad de vida de los stakeholders o actores involucrados ya que la reconoce como mecanismo inductor de mejora tanto en la calidad de vida de la comunidad en la cual se encuentra, como en la calidad de las instituciones involucradas en la organización, desarrollo y proyección de la vida política y social local. (Citado por López y Gil, 2011, p. 12). La contribución con el bienestar y desarrollo de las partes es una consecuencia de esa asociación, especialmente desde el momento en el que se logra esa afinidad de intereses, compromisos, causas compartidas y satisfacción en la relación.

Otra postura que vincula las áreas sustantivas de la universidad con la capacidad de respuesta a los requerimientos sociales, pero con la puesta en práctica de valores es la que ofrece Simeón al conceptualizar la RSU como la

“habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.” (s.f., p. 9)

Del anterior concepto se extrae la orientación de la RSU hacia grupos excluidos y la aplicación de esos valores que se buscan en una sociedad más equilibrada, en procura de un desarrollo sustentable con soluciones a problemáticas existentes. Es así como la responsabilidad social universitaria se asocia con la ética y búsqueda de respuestas o soluciones a muchos de los aspectos que requieren de atención (Vallaey, 2014, p. 110).

Las evidencias de acciones asociadas con la RSU existen desde antes de la aparición del concepto dado que muchas instituciones educativas ya tenían en marcha iniciativas, sobre todo en el ámbito medioambiental. Sin embargo, estas iniciativas se han hecho más evidentes en el siglo XXI. (Domínguez, 2009, p. 39)

En el proceso de construcción del concepto de la RSU se ubicaron varias acepciones similares, entre ellas: “proyección social” y “extensión universitaria” pero cada concepto presenta matices o particularidades que generan pequeñas diferencias. (Domínguez, 2009, p. 40).

En la siguiente tabla se establecen los principales antecedentes de la RSU ubicados en la literatura:

Tabla 1.
Hitos considerados antecedentes de la RSU

Año	Evento o antecedente
1908	Congreso Internacional Estudiantil, Montevideo, Uruguay. Surgen las bases de extensión universitaria.
1918	Reforma de Córdoba. Extensión como elemento central de la identidad universitaria.
1949	I Congreso de Universidades Latinoamericanas. Principios universitarios más allá de lo académico.
1957	I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Extensión Universitaria en función de su naturaleza, contenido, procedimiento y finalidad.
1972	II Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Extensión bidireccional como parte de las funciones universitarias, para reducir la explotación de grupos sociales.
1998	Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI. Misión de la educación superior: profesionales calificados, responsables y activos en la sociedad. Valores antecedentes de la RSU.

Fuente: Elaboración propia con datos de Cano, 2014; Valverde et al., 2011 y Universidad de México, 1949.

:: Los ámbitos de la RSU

La aplicación de la RSU, entre otras, puede observarse con manifestaciones en cuatro ámbitos: **1.** En el organizacional, al ser una institución que contrata, genera consecuencias y opera en una estructura política; **2.** En el educativo, al brindar formación con vocación profesionalizante y cívica, así como con visión social; **3.** En el social, ya que las universidades están inmersas en la sociedad, interactúan con agentes, colectivos y comunidades, en el medio local y global; **4.** En el ámbito del conocimiento, la universidad investiga, produce conocimiento y lo divulga. (Vallaey, De la Cruz y Sasía, 2009, p. 2)

La RSU suele confundirse con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o con la Empresarial (RSE) pero, según la Universidad de Salamanca se entiende por RSC el asumir voluntariamente las preocupaciones sociales y ambientales del actuar de la empresa, siendo un factor clave para el desarrollo de la sociedad en la que actúan; y por RSU los “compromisos adicionales que complementan los establecidos en el marco legal, ampliando la actividad universitaria y llevándola más lejos, para poder ser útil socialmente desde nuevas coordenadas”. (s.f., p. 4).

Existe alguna relación entre los mencionados conceptos; sin embargo, Vallaey, De la Cruz y Sasía, demarcan más la diferencia entre el empresarial o corporativo y el universitario estableciendo que:

“la RSU se aleja nítidamente de la RSE en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen y que las normas empresariales no contemplan. Los impactos educativos y cognitivos conducen a la solución de problemas de orden pedagógico y epistemológico que las organizaciones del sector productivo jamás han considerado”. (2009, p.17)

:: Teorías asociadas con la RSU en esta investigación

De acuerdo con Cuéllar (2012), una de las teorías principales para el estudio de este tema es la de la Nueva Gestión Pública, en donde interesa modernizar y administrar de forma eficaz, con transparencia y responsabilidad (como se citó en Henderson, 2017, p. 22). En este sentido, cabe rescatar que la UCR no solamente tiene una responsabilidad, sino que la asume seriamente y se le audita con base en su relación con la sociedad, con la búsqueda de alternativas de solución a los problemas existentes y en su posibilidad de dotar de profesionales formados integralmente para una mejor sociedad.

Además, según Velasco, la transparencia es la forma en que una organización sigue reglas estables y conocidas, se discuten los asuntos de interés público a la vista, se da acceso a la información y se visibilizan las injusticias sociales ge-

neralmente ocultas para problematizarlas y encontrar la mejor solución (2013, p. 387); por lo que en esta investigación interesa reflejar la misma desde la divulgación e información de la RSU.

:: RSU en la Universidad de Costa Rica (UCR)

Como universidad latinoamericana, la Universidad de Costa Rica (UCR) no escatima en cuanto a los programas sociales que desarrolla para el beneficio de la comunidad y entablar sus vínculos Universidad-Sociedad. Estructuralmente, la VAS ejecuta los programas en este campo mediante diversos tipos de proyectos. Estos se articulan en cinco ejes: transdisciplinariedad; articulación en tres niveles, intra universitaria, interregional, interuniversitaria; y coordinación interinstitucional. Para la UCR la acción social

“integra y realimenta permanentemente a la Universidad con la comunidad nacional e internacional, con el objetivo de poner a su servicio la capacidad académica institucional y lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida en el país.” (Universidad de Costa Rica, s.f., párr. 1)

La acción social llega a todos los rincones del país por medio de proyectos de Extensión Cultural, Extensión Docente, Sistemas de Medios de Comunicación, Programas Institucionales de Acción Social y Trabajo Comunal Universitario (TCU). Este último es un requisito que debe cumplir todo estudiante para graduarse. Para el diplomado se requieren 150 horas y 300 para el bachillerato y licenciatura. (Universidad de Costa Rica, 1982, s.p.).

Como puede verse, un elemento distintivo de la UCR es que para los grados de bachillerato y licenciatura exigen el cumplimiento de 300 horas de TCU, mientras que en las demás universidades del país, si es que lo consideran como tal, la cantidad de horas de TCU requerida es de 150. Como forma de acción social, el TCU es una modalidad que une la disciplina académica a la comunidad con proyectos de participación estudiantil en contribución a la sociedad (Universidad de Costa Rica, s.f., s.p.).

A manera de referencia, en las otras universidades públicas costarricenses (Universidad Nacional, Instituto Tecnológico, Universidad Técnica Nacional y Universidad Estatal a Distancia) el TCU no necesariamente es considerado obligatorio y un ejemplo de ello es que en la Universidad Nacional se requiere una práctica profesional de 180 horas, en algunas carreras. Para las universidades privadas, según el artículo 29 del Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, también existe el requisito del trabajo comunal o también llamado servicio social por un mínimo de 150 horas. (Poder Ejecutivo, 2012, s. f)

Otra de las formas que propone Domínguez para desarrollar la RSU es la creación de centros universitarios como clínicas; en este sentido, la UCR cuenta con un laboratorio clínico accesible a personas dentro y fuera de la universidad mediante la conjunción entre Docencia e Investigación (Laboratorio Clínico, s.f., párr. 1), además de consultorios jurídicos, asesoría en psicología y otros.

Asimismo, en el Informe de Labores del 2016 la VAS, enlista los Programas Institucionales de Acción Social con los que cuenta la UCR, a saber:

- Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA)
- Programa de Educación Abierta (PEA)
- Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niños y niñas menores de seis años.
- Programa Institucional en Discapacidad (PRODIS)
- Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM)
- Programa Kioscos Socio-ambientales para la Organización Comunitaria.
- Programa para el Desarrollo de la Economía Social Solidaria (PROESS)
- Programa Institucional Osa Golfo-Dulce (PiOsa)
- Programa para la Administración de Información Científica y Tecnológica para Prevenir y Mitigar Desastres (PREVENTEC)

Estos Programas Institucionales de Acción Social se conjugan desde la VAS y se ejecutan mediante el apoyo de proyectos de Extensión Docente, de Extensión Cultural, e incluso de Trabajo Comunal Universitario. Un ejemplo de ello es el Programa Institucional en Discapacidad (PRODIS), que recibe el apoyo de proyectos de Extensión Docente de las Escuelas de Trabajo Social “Hacia la diversidad, la perspectiva de la discapacidad en la formación profesional de la Universidad de Costa Rica”; Formación Docente “Proyecto de integración de personas con discapacidad intelectual a la educación superior”; TCU de Formación Docente “Apoyo a personas con discapacidad intelectual”; TCU de Orientación y Educación Especial “Tendiendo puentes: oportunidades y estrategias de accesibilidades para la eliminación de barreras hacia la discapacidad en el sentido intra y extra universitario” (Vicerrectoría de Acción Social, 2017, p. 34). Este caso refleja una aplicación de la inter y transdisciplinariedad que es propia, también, de las actividades de TCU en la UCR.

El total de aportes que la población estudiantil hace a la comunidad es de 926.550 horas en talleres, capacitaciones, giras, actividades para niños, jóvenes y adultos, producciones artísticas y culturales y programas para la inclusión social de grupos vulnerables. Según el Informe de la VAS del 2016, se realizaron 146 proyectos de TCU, 460 de Extensión Docente y 119 de Extensión Cultural. Asimismo, actualmente la Vicerrectoría está enfocada en la reactivación de la comunicación directa y la virtualización de la Educación Continua mediante Mediación Virtual, junto con las unidades académicas de la Universidad. (Vicerrectoría de Acción Social, 2017, p.3). En agosto del 2017, la UCR inició el Foro de Acción Social con la participación de todos los actores involucrados con la gestión e inmersión en la práctica de la Acción Social de la UCR en sus diferentes modalidades, y el mismo se proyecta con una duración de nueve meses, con cierre en abril del 2018. (Vicerrectoría de Acción Social, 2017, s.p.)

Otra de las acciones realizadas por la VAS en el 2016 fue el fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad mediante planes de acción que se construyen en cada sede. En el 2016, en la UCR se contó con un presupuesto de 216 millones de colones¹⁰ para acción social y 112 millones de colones para el fortalecimiento de la regionalización universitaria, en donde había 188 proyectos de acción social activos en las seis sedes. Además, se formularon los Campamentos de Desarrollo Humano "Hacia el Acceso Universal" en las sedes; se visitaron los Consejos de Facultad para estrechar vínculos; se solicitó dedicar 100 horas por estudiante al apoyo de la educación secundaria para fortalecer la educación pública de tercer y cuarto ciclo; se atendió la emergencia provocada por el Huracán Otto, con la Brigada de Atención Psicosocial institucional, PREVENTEC, el TCU Gestión del Riesgo, así como las escuelas de Administración Educativa, Medicina, Psicología y Economía Agrícola. (Vicerrectoría de Acción Social, 2017, p. 45)

:: La RSU en las universidades costarricenses

Aunque no es el objetivo determinar la RSU en las universidades públicas y privadas costarricenses, a partir de la revisión de los sitios web de las principales se logró determinar los programas o proyectos de cuatro de las cinco universidades públicas de en Costa Rica, la faltante es la UCR y para la que se presenta la información en forma separada.

10 Lo que equivale a \$US 379.847 y \$US 196.957, respectivamente y al tipo de cambio de venta del 13 de diciembre 2017.

Tabla 2.
*Proyectos de extensión social ubicados en los sitios web
 de universidades públicas*

ITCR	UNA	UNED	UTN
<p>Programas de extensión:</p> <p>a) Salud ambiental y saneamiento básico rural en albergues cafetaleros.</p> <p>b) Desarrollo de un modelo de diversificación agrícola para la seguridad alimentaria.</p> <p>c) Iniciativas de turismo comunitario y desarrollo local en la Cuenca Pacuare.</p> <p>d) Plan de gestión de la Cuenca del Río Volcán.</p> <p>e) Plan piloto de capacitación sobre desarrollo de la oratoria.</p> <p>f) Mujeres rurales, producción, procesamiento y comercialización. Instituto Tecnológico de Costa Rica. (s.f., s.p.).</p>	<p>Proyectos o programas en las siguientes áreas:</p> <p>a) Gestión de la normativa e Innovación.</p> <p>b) Gestión Académica de la Extensión.</p> <p>c) Vinculación Universidad-Sociedad-Estado.</p> <p>d) Interculturalidad en la extensión universitaria.</p> <p>e) Plan para pueblos indígenas. (Universidad Nacional de Costa Rica, s.f., s.p.)</p>	<p>Programas de extensión social:</p> <p>a) Comunicación y tecnología.</p> <p>b) Centro de idiomas.</p> <p>c) Desarrollo educativo.</p> <p>d) Desarrollo Gerencial.</p> <p>e) Gestión local.</p> <p>f) Municipal y comunal.</p> <p>g) Cultural y recreación. (Universidad Estatal a Distancia, s.f., s.p.)</p>	<p>a) Tres programas: técnicos básicos, técnicos universitarios superiores e innovación orientada al mercado</p> <p>b) Calidad y productividad Mipymes.</p> <p>c) Servicios de desarrollo empresarial</p> <p>d) Capacitación ocupacional y laboral.</p> <p>e) Incubación empresarial.</p> <p>f) Educación continua.</p> <p>g) Acción social universitaria.</p> <p>h) Cursos libres.</p> <p>i) Trabajo comunal universitario (TCU).</p> <p>j) Educación continua. (Universidad Técnica Nacional, s.f., s.p.)</p>

Abreviaturas:

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)
 Universidad Estatal a Distancia (UNED) Universidad Técnica Nacional (UTN)

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta bibliográfica de las páginas web institucionales.

Del análisis del cuadro anterior se puede extraer que las instancias universitarias se refieren a programas o proyectos en sus sitios web, pero no se puede extraer de ellas información de la cantidad, del tipo de actividades realizadas, ni del impacto por zona o población objetivo. Por ello no es viable establecer una seria comparación al respecto; no obstante, parece que la UTN presenta mayor detalle al referirse a las dos áreas: empleabilidad y buen vivir. Asimismo, es la que tiene más programas y proyectos.

De la consulta bibliográfica realizada y en especial de la Red Internet, se pudo apreciar que existe poca información de la RSU en Costa Rica en general, que las universidades públicas incluyen algo de información de la extensión o acción social que realizan en sus sitios web y que no se difunde el quehacer. En la Universidad de Costa Rica, que fue donde se dio el mayor énfasis a esta investigación, hubo posibilidad de ubicar más datos en los informes de la Rectoría y la VAS, así como en el sitio web de esta última.

De la entrevista a las personas a cargo de esas áreas y en todas las universidades públicas se pudo detectar la coincidencia en la falta de registro de lo que se hace, pero también de la necesidad de fortalecer esos proyectos y la asignación de recursos para ellos.

Las diversas fuentes consultadas manifiestan que la vinculación con las comunidades probablemente enseñan o aportan más de lo que se brinda y que para la academia es una fuente de insumos muy rica. Muchas de las experiencias son muy provechosas para conocer las formas de vida, las problemáticas, así como las comunidades y sus culturas.

De la consulta a algunos sitios web de las principales universidades privadas se logró determinar que es aún menor o nula la cantidad de información sobre lo que se hace dentro de la RSU o conceptos asociados, tales como extensión o acción social.

A manera de ejemplo y sin pretender hacer una comparación exhaustiva, se logró ubicar que la Universidad Latina tiene la Unidad de Gestión del Trabajo Comunal Universitario creada a partir del 2014, pero no hay información sobre extensión o RSU (Universidad Latina de Costa Rica, s.f., s.p.). Por su lado, la Universidad Internacional de las Américas también tiene algo de información del TCU en el sitio web (Universidad Internacional de las Américas, s.f, s.p.), mientras que en la Universidad Fidélitas y la Universidad Hispanoamericana no se menciona nada relacionado con instancias, programas o proyectos de RSU o temas relacionados, ni siquiera del TCU.

:: La ventaja competitiva de la UCR

La Universidad de Costa Rica tiene una ventaja competitiva respecto de las demás universidades públicas y privadas en lo referente a la RSU por los esfuerzos para incidir positivamente en el contexto social en que está inserta, mediante la búsqueda del desarrollo sostenible y valor agregado en la formación de su población estudiantil.

Esta ventaja competitiva de la RSU se visibiliza en los procesos de interrelación entre actores institucionales académicos y externos, tal y como Vallaey sostiene que debe suceder en la responsabilidad social universitaria (2014, p. 109). Las carreras de la UCR generan la posibilidad de que esta interrelación entre actores se consolide con la ejecución de los trabajos comunales, los programas de extensión, y los Programas Institucionales de Acción Social, en los que participa la población estudiantil.

Adicionalmente, el trinomio de los ejes universitarios de docencia, investigación y extensión según Vallaey (2014, p. 110) conoce su mayor armonía en el conjunto de esfuerzos que realiza la universidad desde la RSU para tener un impacto positivo en su contexto. Mediante este esfuerzo cohesionado es que se pueden ejecutar programas como en el Desarrollo de la Economía Social Solidaria, en donde participa el TCU-491 Comercio y aduanas: su vinculación con la economía social y solidaria, el emprendedurismo y la empresariedad, de la Escuela de Administración Pública (Jensen, 2017, p. 117), en el que estudiantes investigan e imparten talleres sobre la gestión integral de residuos con la supervisión y liderazgo del profesorado para utilizar los mejores recursos didácticos en las actividades que implican un acercamiento con ciertos centros educativos públicos del país y las comunidades.

Otro ejemplo clave de esta unión de esfuerzos que resulta en la RSU es el Programa Institucional Integral de Adultos Mayores (PIAM). Este consiste en una posibilidad para que las personas adultas mayores matriculen cursos regulares (en el I Ciclo del 2016 fue de 2.535 personas y en el II Ciclo del mismo año, de 2.466) (Jensen, 2017, p. 116). Este programa genera investigación en la universidad (12 propuestas de investigación de grado y posgrado) en áreas de Psicología, Terapia Física, Enfermería y Ciencias del Movimiento Humano, lo que constituye en una ventaja para quienes desean profundizar en esa temática.

Además de investigación, el PIAM es un programa de extensión universitaria que se acerca a las instancias del Ministerio de Salud para participar en la Comisión Técnica para el Abordaje de Envejecimiento Saludable y el Subcomité Nacional de Servicios de Salud y Bienestar. Producto de ese trabajo es la Comisión de Red de Cuido de Personas Adultas Mayores (Jensen, 2017, 9. 116). Este programa es un ejemplo de la RSU en el que la comunidad adulta mayor se incluye en actividades lúdicas y ferias de la universidad.

Según Anastasia Molina Ross, estudiante de la Escuela de Comunicación Colectiva, la importancia de la formación en trabajo comunal es “enseñarle a los estudiantes una forma de vincularse a la comunidad desde lo que aprendieron en sus carreras y que estos conocimientos pueden contribuir para el cambio social y que la sociedad esté mejor” (como se citó en Universidad de Costa Rica, 2016, s.p.). Los siguientes son solo muestras que explican por qué la estudiante Molina siente una profunda identificación con la acción social:

:: Ejemplos de proyectos de RSU exitosos

Programa de Educación Abierta (PEA)

Este programa de educación está orientado a cualquier persona adulta que no concluyó la Educación General Básica (de primer grado a noveno) o la secundaria. Se enfoca en brindar apoyo académico y pedagógico, desarrollar actividades complementarias a la educación como: giras, talleres, visitas a lugares de interés histórico, etc. (Vicerrectoría de Acción Social, 2017, p. 30). Más del 80% de la población beneficiaria es externa a la universidad.

Desde la creación del programa, 283 personas han finalizado los estudios de bachillerato (educación secundaria) y 3.000 personas han presentado y aprobado los exámenes que marcan el fin del año séptimo, octavo y noveno. Esto quiere decir que el PEA amplía la accesibilidad a la educación mediante un programa integral y humanista; tal ha sido el éxito de este programa que la UCR ha capacitado otras universidades públicas para que formulen sus propios proyectos de educación abierta (Vicerrectoría de Acción Social, 2017, p. 30).

Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas

Este programa pretende aumentar el ingreso de estudiantes de pueblos y territorios indígenas de Costa Rica a la universidad y cuenta con el apoyo de proyectos de Extensión Cultural y Docente como “Camino a la U: estrategias culturalmente pertinentes para el ingreso de estudiantes de pueblos y territorios indígenas a la educación superior pública”; “Mejoramiento de las aptitudes académicas de estudiantes de la educación diversificada de colegios en territorios indígenas”; y “Tejemos Universidad” (Jensen, 2017, p. 114).

Estos mismos esfuerzos se alimentan con el apoyo del TCU en los que la población estudiantil de las carreras de Ingeniería Industrial y Formación Docente realizan tutorías académicas (que benefician directamente a 500 estudiantes de décimo y undécimo año), sesiones de orientación vocacional, talleres de técnicas de estudio, prácticas de razonamiento verbal y matemático para mejorar la preparación académica de la población indígena que desea estudiar en cualquier universidad. Este programa ha apoyado el ingreso de 25 estudiantes indígenas a las Sedes y Recintos de la UCR (Jensen, 2017, p. 115).

:: La formación por competencias como ventaja competitiva

Conviene indicar que la formación por competencias corresponde con lo que el mercado laboral demanda. Se requieren personas con más que conocimientos y algo de aplicación práctica de ellos, puesto que las competencias son la habilidad para atender demandas complejas que requieren el uso de los recursos psicosociales. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2005, p. 4). Por ende, nótese que ha de existir conocimiento de esa complejidad y variedad. Asimismo, las competencias se conjugan en tres categorías generales. En primer lugar, los individuos necesitan usar instrumentos o herramientas, físicos, tangibles o socioculturales como el lenguaje; en segundo lugar, las personas se relacionan en grupos, en los que se encuentran personas heterogéneas, por lo que se requiere la habilidad para interactuar con personas diferentes; y en tercer lugar, las personas necesitan tomar responsabilidad por sus acciones y tener autonomía, por ende se requiere la competencia de actuar con autonomía. (OCDE, 2005, p. 5).

De la anterior cita se puede extraer la importancia de la RSU en la formación y posteriormente en el ejercicio profesional, aspectos se fortalecen por esa relación universidad – sociedad en ambas direcciones y que afianza los conocimientos, experiencias y formas de intercambio y sensibilidad social integral que se requiere.

:: Conclusiones

Los ejemplos de las universidades públicas se cruzan con los de las universidades privadas que operan y se orientan con los “principios del libre mercado” (Mora y Gutiérrez, 2015, p.49). Al respecto surge la duda si dentro de esa competencia por abarcar la mayor cuota de la población estudiantil se considera la RSU, la acción social o la extensión como un elemento diferenciador.

Como parte de sus funciones, las universidades costarricenses realizan actividades vinculadas con grupos y comunidades. Algunas como forma de prácticas académicas, otras como mecanismos de extensión, acción social, trabajos comunales universitarios, programas, proyectos o cursos. Asimismo, algunas actividades de las mencionadas se realizan en forma permanente, mientras que otras son ocasionales. Las universidades públicas costarricenses realizan estas actividades de RSU sin identificarlas como tal necesariamente, pero dentro de lo que en general se conoce como extensión, acción social, extensión cultural y trabajos comunales universitarios; principalmente. Ello lo hacen, en alguna medida, para devolver a la sociedad parte de lo que la misma brinda en términos de presupuesto y facilidades.

No se registra o difunde mucho de las actividades universitarias sobre la RSU y menos sobre datos de impacto, cantidad y características de la población beneficiaria directa o indirecta, aprendizajes y retos, etc. Además, las personas a cargo de unidades, programas o proyectos de RSU, indican que faltan recursos y facilidades para los proyectos.

Hay coincidencia de que el beneficio de la RSU en la UCR y la extensión se da en todas las direcciones, incluso hay evidencias de comunidades que han manifestado que de no ser por esos aportes, probablemente sus condiciones de vida serían muy inferiores. La evidencia de la RSU en la UCR es muy poca, y la información existente se indica principalmente sobre conceptos asociados, entre ellos: acción social, extensión, extensión cultural y TCU. Los datos y las fuentes de información no son fácilmente accesibles, aunque fue a partir de las entrevistas que fue viable acceder a los informes o documentos que dan cuenta del quehacer.

Una ventaja competitiva de la UCR es que de todas las universidades nacionales es la que más realiza actividades de RSU, la que más ha divulgado información en los sitios web y la que más asigna recursos al efecto. Además, la investigación refleja en alguna medida la ventaja competitiva que podría atribuírsele a las universidades públicas y en especial a la UCR al destinar más recursos y contar con una gran cantidad proyectos relacionados con los conceptos asociados a la RSU. Otro aspecto que contribuye o se puede considerar como ventaja competitiva es que muchas de las actividades de RSU en la UCR forman parte de programas institucionales o proyectos permanentes, por lo que se desarrollan en condiciones que los aprendizajes de los stakeholders son mayores y se logran transmitir a las diferentes poblaciones que se van incorporando.

Tomando en consideración todo lo anterior, la ventaja competitiva que se le puede atribuir a la UCR se sustenta en asimismo en una formación más integral, que aproxima al estudiante a las problemáticas o situaciones de vida de muchas comunidades y a despertar esa sensibilidad que se requiere en el ejercicio profesional. Asimismo, el mercado laboral demanda la formación por competencias que aluda al desarrollo del saber ser, saber hacer, saber conocer, saber cooperar y saber convivir. Con la RSU en la UCR se acerca a todos los integrantes de la población estudiantil a desarrollar más habilidades del intercambio social y ello es una ventaja competitiva para empleadores y población estudiantil.

REFERENCIAS

Cano, J. A. (2014). La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141202093928/ensayo_cano_premio_pedro_krotsch.pdf

Domínguez, M. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Revista Humanismo y Trabajo Social*. Vol.8. Pp. 37-67

Disponible: http://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1498/Hum8_art1.pdf?sequence=1

Instituto Tecnológico de Costa Rica (s.f.). Proyectos de extensión. Disponible: <https://www.tec.ac.cr/proyectos-extension>

Jensen, H. (2017). Informe anual del rector 2016-2017. La Universidad que construimos colectivamente. San José, C.R. Universidad de Costa Rica.

Disponible: <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/06/informe-anual-2016-2017.pdf>

Laboratorio Clínico (s.f.). Responsabilidad social.

Disponible: <http://www.lcucr.com/servicios/noticias/292-responsabilidad-social>

Larrán-Jorge, M. y Andrades-Peña, F.J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, VI (15), 91-107.

DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2015.15.1053>

López, S. y Gil, A. (febrero, 2011). Responsabilidad social universitaria. *Líneas para el debate*. 44, 6-28.

Disponible: <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/lineas/article/view/1855/1764>

Mora, F. y Gutiérrez, A. L. (2015). La Acción Social en la Universidad Pública: Actuando en la era neoliberal. *Revista de Ciencias Sociales*. II (148), 49-66.

Disponible: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/21202/21421>

Ojeda, J y Alvarez, D. (2015). Responsabilidad social en las universidades: antecedentes, trayectorias y perspectivas. *Revista COEPES*. 4 (12).

Disponible: <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes12/responsabilidad-social-en-las-universidades-antecedentes-trayectorias-y-perspectivas>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2005). The definition and selection of key competencies. Executive summary.

Disponible <https://www.oecd.org/pisa/35070367.pdf>

Poder Ejecutivo (2012). Decreto Ejecutivo N° 29631-MEP. Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada.

Disponible: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46634&nValor3=91808&strTipM=TC

Simeón, J. (s.f.). Responsabilidad Social Universitaria.

Disponible: http://www.oplau.ucr.ac.cr/phocadownload/telescopio/encuentro2013costarica/Responsabilidad%20Social%20Universitaria-AUSJAL_UCA%20TELESCOPI_2013.pdf

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.

Disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Universidad de Costa Rica. (s.f.). Acción social en la UCR.

Disponible: <https://www.ucr.ac.cr/accion-social/>

Universidad de Costa Rica (1982). Reglamento de Trabajo Comunal Universitario.

Disponible:

http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajo_comunal.pdf

Universidad de Costa Rica (2016). UCR aporta por año un millón de horas de Trabajo Comunal Universitario a la sociedad.

Disponible: *<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/09/08/ucr-aporta-por-ano-un-millon-de-horas-de-trabajo-comunal-universitario-a-la-sociedad.html>*

Universidad Estatal a Distancia (s.f.). Programas.

Disponible: *<https://www.uned.ac.cr/extension/>*

Universidad de México (octubre, 1949). El primer congreso de universidades latinoamericanas. Universidad de México, III (34), 1-4.

Disponible: *<http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/historico/10089.pdf>*

Universidad de Salamanca (s.f.). Responsabilidad social universitaria.

Disponible: *<http://sas.usal.es/wp-content/uploads/2014/12/La-Responsabilidad-Social-en-la-Universidad-de-Salamanca.pdf>*

Universidad Internacional de las Américas (s.f.). Trabajo Comunal Universitario.

Disponible:

<https://www.uia.ac.cr/trabajo-comunal-universitario/>

Universidad Latina de Costa Rica (s.f.). Unidad de Gestión del Trabajo Comunal Universitario.

Disponible: *<https://ulatina.ac.cr/servicios-estudiantiles/unidad-de-gestion-de-trabajo-comunal-universitario-tcu/>*

Universidad Nacional (s.f.). Inicio.

Disponible: *<http://www.extension.una.ac.cr/index.php/es/>*

Universidad Técnica Nacional (s.f.). Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.

Disponible: *<http://www.utn.ac.cr/content/vicerrector%C3%ADa-de-extensi%C3%B3n-y-acci%C3%B3n-social-veas>*

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. V (12), 105-117.

Disponible:

<http://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

Vallaeys, F., De la Cruz, C. y Sasía, P. (2009). Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos.

Disponible:<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/245/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valverde, J., Beita, W., Bermúdez, J.C., Pino, G., Rodríguez, G., Sánchez, R. (2011). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Dimensiones y estudios de caso. Heredia, Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Disponible: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/661?locale-attribute=en>

Velasco, E. (julio-diciembre, 2013). ¿Puede la nueva gestión pública fortalecer la transparencia gubernamental?: El caso de la gestión del desempeño. *Revista de Gestión Pública*, II (2), 383-404.

Disponible:

http://www.revistadegestionpublica.cl/Vol_II_No_2/Velasco.pdf

Vicerrectoría de Acción Social (s.f.). ¿Qué es Acción Social?

Disponible: <https://accionesocial.ucr.ac.cr/accion-social>

Vicerrectoría de Acción Social (2017). Informe de labores Periodo 2016.

Disponible: https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/Informe_de_labores_VAS_2016.pdf

Vicerrectoría de Acción Social (2017). UCR declaró de interés institucional el Foro de Acción Social.

Disponible: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/06/16/ucr-declaro-de-interes-institucional-el-foro-de-accion-social.html>

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Lorena López

M. Sc. Universidad de Sherbooke, Canadá. Profesora de la Escuela de Administración Pública, Universidad de Costa Rica. Coordina trabajo comunal en la UCR, miembro de la Comisión de Acción Social y hace extensión social en comunidades.

Correo electrónico: Lorena.lopez@ucr.ac.cr

Universidad de Puerto Rico: responsabilidad social más allá del aula

Efraín Rosado Rodríguez,
Ana Luisa Baca Lobera,
Grisell Reyes Núñez
Universidad de Puerto Rico,
Puerto Rico

:: RESUMEN

Este artículo es una reflexión sobre la responsabilidad social en la Universidad de Puerto Rico mediante la presentación de dos programas particulares. Al inicio se problematiza acerca del concepto de responsabilidad social y luego se presentan dos de los muchos programas en que la Universidad en los cuales se evidencia su responsabilidad social. El primero es el caso del Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativa (Incubadora) del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico y, el segundo, el Proyecto de alfabetización de adultos del Cen-

tro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE). Se ofrece un panorama general acerca de ambos programas, así como ejemplos de proyectos concretos de la Universidad en la cual se unen teorías y aplicaciones prácticas para producir conocimiento que, a fin de cuentas, brinda soluciones a problemáticas sociales de las comunidades desde y más allá de las aulas.

Palabras claves: Universidad, Responsabilidad social, Incubadora de Cooperativas y Alfabetización de Adultos.

:: ABSTRACT

This article is a reflection on social responsibility at the University of Puerto Rico through the presentation of two particular programs. First, we discuss the concept of social responsibility and then we present two of the many programs in which is evident the University's social responsibility. We discuss first the case of the Cooperative Research and Development Program (Incubator) of the Cooperativism Institute of the University of Puerto Rico and, second, the Adult literacy project at the Urban, Commu-

nity and Business Action Center of Río Piedras (CAUCE). The article offers an overview of both programs, as well as examples of specific projects of the University in which theories and practical applications combined to produce knowledge that, in the end, provides solutions to social problems of communities from and beyond universities' classrooms.

Keywords: University, Social responsibility, Cooperatives Incubator and Adult Literacy.

:: RÉSUMÉ

Cet article est une réflexion sur la responsabilité sociale à l'*Universidad de Puerto Rico* à partir de la présentation de deux programmes d'étude. En premier lieu, la conception de responsabilité sociale est analysée pour ensuite présenter deux programmes d'étude où il est possible de mettre en évidence leur responsabilité sociale. Le premier cas est le Programme de Recherche et de Développement Coopératif (incubateur) de l'Institut de Coopérativisme de l'*Universidad de Puerto Rico* et le deuxième, c'est le Programme d'Alphabétisation

d'adultes du Centre d'Action Urbaine, Communautaire et d'Affaires de Río Piedras (CAUCE). Un panorama général est offert sur les deux programmes, ainsi que des exemples de projets concrets de l'Université dans lesquels des théories et des pratiques convergent afin de produire des savoirs et des solutions aux problématiques sociales des communautés dès et au-delà des salles de classes

Mots-clés: Université, responsabilité sociale, Incubateur de Coopératives et Alphabétisation d'Adultes.

:: RESUMO

O artigo é uma reflexão sobre a responsabilidade social na *Universidad de Puerto Rico* através da apresentação de dois programas educativos. Ao início, o conceito de responsabilidade social é analisado e depois se apresentam dois de muitos programas de estudo da Universidade nos quais se evidencia sua responsabilidade social. O primeiro é o caso do Programa de Pesquisa e Desenvolvimento Cooperativo (Incubador) do Instituto de Cooperativismo de La *Universidad de Puerto Rico* e, o segundo, é o Projeto de alfabetização de adultos do Centro de Acción Ur-

bana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE). Um panorama geral sobre os dois programas de estudo está exposto como também exemplos de projetos concretos da Universidade com teorias e práticas para a produção do conhecimento e possíveis soluções para as problemáticas sociais das comunidades desde e além das aulas.

Palavras chave: Universidade, responsabilidade social, incubador de Cooperativas e alfabetização de adultos.

:: Introducción

Este número nos convoca a reflexionar sobre la responsabilidad social y su relación con la educación superior o universidad. No obstante, las universidades existen desde antes del surgimiento del término. Para ello, debemos comenzar por preguntarnos ¿qué entendemos por universidad? ¿De dónde surge el concepto de responsabilidad social? y ¿Cómo se aplica este concepto al quehacer universitario?

El vocablo universidad es posterior a los *Studium Generales* de la Edad Media los cuales agrupaban a un conjunto de maestros y estudiantes asociados. Como es sabido, estos primeros *Studium* se ubicaron en Bolina (1088), Oxford (aproximadamente 1096), Cambridge (1209), Salamanca (1218) y París (1275). Sin embargo, se registra que el término universidad se utiliza por primera vez en 1253 al tratarse de la Universidad de Estudio General de Salamanca.

La palabra universidad proviene del latín tardío *universitas* que se compone de tres conceptos: la palabra *unus* que significa “uno” vinculada a la palabra indoeuropea *oino* que es “unicidad” o unión y que a su vez significa “estado, hecho de ser”. Igualmente, *unus* significa “sencillo”, “único”. El verbo *vertere* significa “volver”, “doblar”. Seguidamente el sufijo *tat* que revela cualidad como en igualdad, verdad (Gómez de Sevilla, G. 1988:703). Entonces, siguiendo el origen, podríamos deducir que la palabra *universidad* significaría la cualidad de “volverse *ser* en el otro para *sernos uno*”. Conforme a esta lógica la universidad ha de ser en la medida que le sirva a la sociedad en la que se establece. La universidad y la sociedad forman parte de una sola unidad, por tanto, el compromiso con la sociedad es parte de la naturaleza misma de la universidad. En otras palabras, su *ser*, su sentido y todo su quehacer debe considerarse como responsabilidad social. En este contexto Remolina (2003: 240) propone que la universidad le pertenece a la sociedad y por consecuencia, debe actuar teniendo como meta el bien de la misma, y dar cuenta de su gestión.

Con respecto al concepto de “responsabilidad social” Duque, Cardona y otros (2013:197) señalan que sus orígenes se ubican en el 1820 con la instauración de la Ley Antimonopolio Sherman publicada el 2 de junio de ese mismo año en Estados Unidos. De esta forma, la responsabilidad social quedó imbricada a la esfera empresarial surgiendo la expresión de “Responsabilidad Social Empresarial” (RSE). La crisis económica de 1930 y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en 1945, activaron movimientos sociales y sectores ambientalistas para reclamar medidas regulatorias que controlaran los daños causados por la conducta éticamente cuestionable de las empresas (Raufflet, 2010 en Duaque, Cardona y otros, 2013). Autores como Bowen (1953) en su libro *Social Responsibilities of the Businessman*, Davis (1967) en *Understanding the social responsibility puzzle* y Lozano (1999) en *Ética y empresa* estudian a profundidad el

concepto de responsabilidad social empresarial demostrando una diferencia entre la responsabilidad y la ética empresarial. Estos autores tratan de dar cuenta del actuar de las empresas como miembros responsables en la sociedad. En cambio, ¿ante quién es responsable la empresa? Según, Ballestero y del Río (2003:15-16) indican que existen dos vertientes para responder a esta pregunta. Desde un punto de vista tradicional, en que el economista Milton Friedman argumenta que toda empresa es responsable frente a sus propietarios, y su principal preocupación es maximizar sus ganancias o lograr mayor eficiencia en la prestación de un servicio y concluye señalando que la empresa cumple con su responsabilidad social al pagar impuestos al Estado. La otra perspectiva es la socioeconómica, cuyo objetivo consiste en que la empresa debe asegurar su supervivencia y obtener rentabilidad a largo plazo. Para lograrlo, debe actuar de modo eficiente y eficaz y asumir determinadas obligaciones sociales tanto en su ámbito interno como externo. Por otra parte, una corriente de pensadores de la responsabilidad social opina que actuar de una manera socialmente responsable tiene que ver con las relaciones con la sociedad y la consideración de estas variables en todas las decisiones empresariales. Este argumento se refiere a la responsabilidad social como una necesidad de la empresa cuya existencia está concernida por los efectos sociales de sus acciones, es decir, por las consecuencias de sus actos en su entorno (Ballestero & del Río: 2003:16). La realidad es que la inmensa mayoría de las empresas y de las industrias mantienen el punto de vista tradicional, por esa razón el Estado tuvo que intervenir regulando las actividades y midiendo las implicaciones sociales de sus acciones en respuesta a las luchas sindicales, comunitarias y ambientalistas.

A partir del Foro Económico Mundial celebrado en Suiza en el 1999, el secretario General de las Naciones Unidas propuso un acuerdo entre el sector privado y estatal que se llamó Pacto Mundial (Global Compact). El objetivo de este Pacto Mundial es: *"Promover la cooperación entre las empresas, las Naciones Unidas, las asociaciones de trabajadores, las ONGs y otras instancias para promover un mundo más equitativo a través de la gestión empresarial responsable"* (Naciones Unidas, 2000). El Pacto Mundial delineó que en la gestión empresarial debe, entre otras cosas: apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados en el ámbito internacional; respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; comprometerse a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio; y eliminar cualquier forma de discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Otras iniciativas internacionales como SA-800 – Council on Economic Priorities (1997), la AA-100 – Social and Ethical Accountability (1999) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) también abogaron por medir la responsabilidad social empresarial obligando a éstas a informar periódicamente, a través de los Estados Contables Tradicionales, sobre su situación económica y financiera y sobre su responsabilidad social. Sin embargo, estos estados resultan insuficien-

tes, porque brindan una visión simplista de la compleja realidad de las empresas y sus acciones.

En las últimas décadas el concepto de responsabilidad social se comenzó a emplear en el ámbito universitario en referencia al compromiso que los ciudadanos, las instituciones públicas y las privadas y las organizaciones deben contribuir al bienestar de su sociedad. Incluso, en el año 2008 (año 13 número 2) de esta revista, fue dedicado a la responsabilidad social de la universidad. Autores como Remolina (2003) argumenta que las universidades, como bien social, tienen una función política que deben abarcar un proyecto de nación, de cultura, de investigación y de comunicación social pertinente a nuestros tiempos.

Desde esta perspectiva, toda labor académica de la universidad y sus unidades tiene un contenido altamente social. Por esta razón, la Universidad debe estudiar los problemas que confronta el país para realizar *“una contribución específica y particular que permita responder a la situación concreta de la sociedad en que vive”* (Remolina, 2003:240). A partir de esta afirmación, podríamos indicar que la Universidad de Puerto Rico (UPR) ha jugado un papel fundamental en la formación de nuestra identidad nacional y en el desarrollo social, económico y cultural del País. Ahora bien, ¿cómo surge la Universidad de Puerto Rico y qué objetivos se trazaron para cumplir con su responsabilidad social? En el año 1900, se estableció en el municipio de Fajardo la “Escuela Normal Insular” con el fin de formar maestros para el sistema de instrucción pública. En 1902 La Escuela Normal Insular se traslada a la finca “La Convalecencia” en Río Piedras, dado a la cercanía de la ciudad capital de San Juan al norte de la isla y el 12 de marzo de 1903 finalmente se firma la ley que funda la Universidad de Puerto Rico (Universidad de Puerto Rico, 2017). Desde entonces, los estatutos de la universidad han sufrido diversos cambios. Actualmente, la UPR se rige por la Ley número 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, que establece los siguientes objetivos, entre otros: conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas; procurar la formación plena del estudiante, en vista a su responsabilidad como servidor de la comunidad; desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, a fin de que los valores de la inteligencia y del espíritu de las personalidades excepcionales que surgen de todos sus sectores sociales, especialmente los menos favorecidos en recursos económicos, puedan ponerse al servicio de la sociedad puertorriqueña; colaborar con otros organismos, dentro de las esferas de acción que le son propias, en el estudio de los problemas de Puerto Rico; tener presente que por su carácter de Universidad y por su identificación con los ideales de vida de Puerto Rico, ella está esencialmente vinculada a los valores e intereses de toda comunidad democrática. De este modo, quedó plasmada la responsabilidad social en la Universidad de Puerto Rico desde una noción mucho más amplia al del ámbito empresarial.

Sin embargo, en los últimos años la responsabilidad social de la universidad está amenazada por la lógica empresarial. La situación fiscal que enfrenta nuestro País, nuestra condición colonial, la deuda externa, la imposición de una Junta de Control Fiscal por parte de Estados Unidos y la reducción presupuestaria, atenta contra la naturaleza misma de la responsabilidad social de la universidad. La gestión universitaria ha inclinado su gestión a lograr mayor eficiencia y rentabilidad que a su propia génesis de lazo social dando más prioridad al capital, que al desarrollo cultural y social de nuestro país.

A pesar de esta realidad, son múltiples las funciones que realiza la UPR a nuestro País; desde la formación de profesionales, la investigación, la creación, la producción intelectual y la divulgación de conocimiento (Vélez Cardona, 2017). Las mismas se llevan a cabo a través de aportaciones concretas como: el proyecto de *Educación Universitaria en la Cárcel* que desde el 2014 ofrece formación universitaria a decenas de hombres y mujeres en varias instituciones penitenciarias como un mecanismo de rehabilitación y de inclusión social y cultural. También el proyecto de *Manejo y conservación de nuestro patrimonio natural* a través del Jardín Botánico en San Juan y los terrenos utilizados por los Servicios de Extensión y Experimentación Agrícola que ofrece servicios de asesoría y apoyo a agricultores y comunidades (Vélez Cardona, 2017). Sin embargo, queremos destacar dos proyectos en los cuales damos énfasis a la autogestión y desarrollo comunitario en los cuales queda demostrada la responsabilidad social universitaria más allá del aula.

:: Programa de investigación y desarrollo cooperativo (incubadora)

Desde la década de 1950 la Universidad de Puerto Rico comenzó un par de proyectos innovadores de educación para fortalecer dos movimientos sociales importantes en aquella época; el sindicalismo y el cooperativismo. Por un lado, desarrolló un programa de educación obrera para que los trabajadores conocieran sus derechos y se fortalecieran las uniones obreras y por el otro lado, estableció, por medio de la Resolución Conjunta Núm. 95 del 30 de junio de 1953, una escuela de cooperativas para proveer adiestramiento a los funcionarios gubernamentales y dirigentes del movimiento cooperativo. Para afianzar esta labor la UPR creó en 1950 el Instituto de Relaciones del Trabajo y en 1953 el Instituto de Cooperativismo (ICOOP).

A través del tiempo, estos movimientos sociales, al igual que otros institutos universitarios, han evolucionado para mantener vigente este vínculo conforme a la realidad social y económica que vive el país. En el caso del Instituto de Cooperativismo desde su establecimiento tuvo como objetivos la investigación sobre el movimiento cooperativo y la capacitación a través de semina-

rios y cursos universitarios de corta duración. Posteriormente, creó un grado universitario para desarrollar profesionales capaces de gestar o administrar las cooperativas en el País. Desde entonces, ha capacitado a miles de dirigentes de las cooperativas y a cientos de estudiantes por medio de los programas que ofrecen formación cooperativa que incluye el mejorar las competencias técnico-empresariales con el propósito de fortalecer las cooperativas como modelo de organización auto-gestionada.

Esta labor de formación a los dirigentes de las cooperativas adquirió un carácter legal a partir de 1996 cuando las leyes que regulan las cooperativas en Puerto Rico fueron enmendadas y se les requirió educación continuada como un requisito para ocupar posiciones en los cuerpos directivos de las cooperativas. Respondiendo a este requerimiento, el Instituto se convirtió en la primera organización en ser avalada para ofrecer cursos y seminarios de capacitación conforme a la ley y reglamentos que fueron aprobados.

Para el año 2006, la Universidad comenzó una revisión curricular que llevó al Instituto de Cooperativismo a una introspección sobre la labor académica y su aportación social a las cooperativas. Como resultado de este proceso se presentó un plan de re-conceptualización el cual incluía varios cambios a tenor a las necesidades actuales del movimiento cooperativo y la UPR. Entre ellos, se propuso la creación de una maestría profesional en Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias y el Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativo (Incubadora) para robustecer la actividad investigativa de los docentes y desarrollar nuevas cooperativas de producción o servicios en Puerto Rico.

Con el fin de estructurar la incubadora, se recurrió a la experiencia de las Incubadoras Tecnológicas para las Cooperativas Populares (ITCP) surgidas en Brasil desde 1996. El Programa de Investigación y Desarrollo Cooperativo, o Incubadora, se convirtió en el dispositivo que enlaza el quehacer académico con los emprendimientos al ampararse en la dialéctica entre la investigación y el desarrollo de proyectos asociativos comunitarios para producir, teorizar, explicar o describir el hecho cooperativo como fenómeno social (Aracena, Vásquez & Reyes, 2017:129). Las incubadoras operan mediante alianzas en las cuales participan la universidad, el gobierno y la empresa privada. El Instituto de Cooperativismo adoptó el concepto de incubadora de cooperativas como la creación de un espacio propicio para desarrollo de un movimiento cultural y político que apunta a la posibilidad de nuevas formas organizativas y de otra economía. La incubadora del ICOOP está dirigida a la creación principalmente de cooperativas de trabajo asociado y tiene un énfasis en la investigación y en la formación de sus participantes. Asimismo, ser un punto de encuentro para la creación de una red orientada al desarrollo económico y social de nuestro país. El Instituto de Cooperativismo decidió utilizar una metodología para el Progra-

ma de Incubadora que permitiera la posibilidad de una discusión continua en ambas direcciones; desde los participantes que deseaban la creación de un proyecto solidario y desde el cuestionamiento del propio modo de incubación. Por ello recurrió a la Investigación Acción Participativa (IAP) puesto que propone un procedimiento sistemático para colaborar con los grupos, respetando su autonomía y defendiendo sus intereses (Fals Borda, 1985) al mismo tiempo que la metodología de incubación continuamente se revisa de acuerdo a la experiencia con los grupos incubados. Además, la IAP nos posibilita un “proceso que incluye simultáneamente educación de adultos, investigación científica y acción política, y en el cual se consideran el análisis crítico, el diagnóstico de situaciones y la práctica como fuentes de conocimiento” (Fals Borda, 1985:14-15). De igual forma, este enfoque de investigación social busca el análisis crítico a través de la praxis y un serio compromiso con el poder popular. Por consiguiente, el programa da énfasis a la educación popular, a la investigación y a la acción social (Aracena, Vásquez & Reyes, 2017:130-131).

La incubadora de cooperativas comenzó a ofrecer servicios desde el año 2009 como parte de la responsabilidad social de la Universidad con el sector cooperativo. Desde entonces este programa ha atendido a 20 grupos que en su mayoría se han organizado como cooperativas de trabajo asociado. Este servicio de la Universidad respondió a la necesidad de apoyar la organización de nuevas cooperativas en el país o ayudar a mantener las existentes. Durante las últimas décadas se ha registrado una reducción considerable en el número total de cooperativas en Puerto Rico. Desde el año 2008 al 2017 el 54% por ciento de las cooperativas incorporadas en Puerto Rico están inactivas¹¹. La mayoría de ellas han cerrado por falta de formación de sus socios antes de la incorporación o por falta educación cooperativa luego de comenzar sus operaciones.

El servicio que ofrece la incubadora de cooperativas de la Universidad es libre de costos para los participantes ya que la Universidad ha firmado acuerdos de colaboración y de financiación con entidades del movimiento cooperativo como el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)¹² y el Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP). La Universidad por su parte también destina recursos profesionales para la coordinación del programa.

El servicio de la incubadora está dividido en tres fases. En la primera de ellas, se capacita al grupo sobre el modelo cooperativo, los aspectos psicosociales, legales, y empresariales. Durante este proceso el grupo elabora los do-

11 Fuente: Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. *Datos Estadísticos sobre la Incorporación de Cooperativas bajo la Ley 239 a Partir de la efectividad de la Ley 247/2008.*

12 FIDECOOP es un fondo para la inversión de capital y financiamiento de cooperativas creado por la Ley 198 de 2002.

cumentos constitutivos de la cooperativa (cláusulas de incorporación y reglamento interno) y en su plan de negocios. En la segunda fase el grupo presenta su incorporación, propuesta de financiación, manuales operacionales y se preparan para la obtención de sus permisos de funcionamiento. En la tercera y última fase, el grupo debe comenzar sus operaciones de la cooperativa y se le brinda asesoría individualizada para atender las situaciones que van surgiendo durante los primeros meses.

:: Cooperativa industrial de la aguja

Uno de los casos más representativos de la incubadora ha sido la Cooperativa Industrial de la Aguja (CIACOO) en la municipalidad de Cayey, zona central del País. Este caso trata de una cooperativa ya incorporada y en funcionamiento. La misma fue organizada en el 2014 por un grupo de ocho trabajadores, en su mayoría mujeres, que perdieron sus empleos tras la relocalización de la empresa transnacional Gaspar & Son dedicada a la confección de togas para los graduandos de las escuelas y universidades del País.

El motivo para organizar esta cooperativa, al igual que muchas cooperativas de trabajo asociado, fue la situación de la pérdida de sus empleos. No obstante, el mayor factor motivacional para este grupo de trabajadores fueron las actitudes tanto individuales como colectivas expresadas en mantener la dignidad de conservar sus trabajos y el fuerte sentido de cohesión de grupo¹³. Este elemento se evidencia cuando una de sus socias trabajadoras expresó en uno de los seminarios de la incubadora lo siguiente: *“los deseos de trabajar y porque el grupo de personas al que pertenezco, nos conocemos”*; refiriéndose a la motivación de continuar en la cooperativa.

Esta cooperativa recibió apoyo y asistencia técnica para su incorporación de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP)¹⁴. Con mucho esfuerzo levantaron un capital por medio de préstamos personales de sus socios, además, recibieron financiamiento del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) para la compra de máquinas de coser a la empresa que los desplazó. La cooperativa comenzó sus operaciones en el año 2014, un año después comenzó a confrontar problemas organizacionales, tanto asociativos como empresariales. Entre ellos, podemos mencionar; conflictos entre los miembros del grupo, pérdida de socios y desconocimiento del funcionamien-

13 De acuerdo al estudio de Hochner y Granrose (1985) quienes proponen dos posibles fuentes de motivación. La primera de ellas, los factores individuales relacionados con la situación concreta de la pérdida del trabajo, y la segunda, los factores de las actitudes individuales o colectivas, relacionadas a las creencias evaluativas de los trabajadores.

14 CDCOOP es un organismo gubernamental para la promoción de las cooperativas creado por la Ley 247 de 2008.

to de una cooperativa, de su reglamento interno, del su plan de negocios. De igual forma, tuvieron poca actividad de negocios, de capital operacional y de controles internos, entre otros.

Esta situación llevó a la cooperativa a plantearse no continuar sus operaciones y cerrar definitivamente el taller de trabajo. Para octubre de 2015 decidieron solicitar apoyo al Programa de Incubadora de Cooperativas del ICOOP porque entendían, según una de las socias fundadoras de la cooperativa, que *“el servicio de incubadora nos sirve de guía para un mejor funcionamiento y una mejor comprensión de lo que es cooperativismo. Nos será de ayuda porque hay muchas cosas que no entendemos y queremos hacer las cosas bien”*. A partir de ese momento se inició una serie de seminarios de capacitación y asesoría individualizada para atender las necesidades específicas de la Cooperativa. Uno de los aspectos más importantes en este proceso fue lograr que estas trabajadoras se apropiaran de su emprendimiento de forma colectiva. Para ello, fue necesario volver a discutir nuevamente el modelo y funcionamiento de una cooperativa, sus estatutos, su plan de negocios y sus procesos de producción. En términos asociativos el grupo mostraba cohesión, entusiasmo y compromiso, no obstante, en el aspecto empresarial tenían grandes dificultades para entender el funcionamiento de la cooperativa.

Luego de participar un año y medio en la incubadora las trabajadoras de CIA-COOP han logrado desarrollar su proyecto autogestionario mediante un mayor entendimiento y conocimiento de su cooperativa. Han aumentado su participación en la toma de decisiones y reorganizado su estructura asociativa y operacional. También han diversificado sus productos y expandido su mercado.

:: Centro de acción urbana, comunitaria y empresarial de la UPR

Las relaciones entre las universidades y los centros urbanos vecinos son un tema analizado en los Estados Unidos desde los años ochenta. Por su particular relación colonial con este país, la Universidad de Puerto Rico no es la excepción. Reardon (2006) menciona que este tipo de relaciones se estableció para formar colaboraciones desde las universidades para aportar al desarrollo económico y social de sus comunidades aledañas con recursos humanos, intelectuales, teóricos, metodológicos e institucionales, ya que supone a las universidades como entes poseedores de un saber que le es ajeno a las comunidades, en algunos casos. Al analizar el tipo de colaboración resultante entre varias universidades y las comunidades, el autor logró establecer tres grandes tipos que definen los particulares enfoques teóricos e institucionales que de ellos se desprenden. El primero considera que la comunidad es un laboratorio para la comprobación de hipótesis para beneficio de la universidad en tanto produce nuevo conoci-

miento solamente para la institución. En el segundo, la universidad trabaja para atender las necesidades de la comunidad, pero no involucra a la comunidad en los planes o soluciones, solamente le ofrece su experiencia profesional, teórica y metodológica. El tercero trabaja a partir de conocimientos recíprocos entre la universidad y las personas de la comunidad, desde la visión del problema, la solución y los aprendizajes.

El Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE) es un centro comunitario híbrido, en tanto que es una oficina de la Universidad de Puerto Rico fuera del campus, pero también es el espacio físico enclavado en el centro urbano del barrio Río Piedras donde ocurren muchas de las interacciones con las comunidades que lo habitan. Estas interacciones también se han establecido para renegociar y reconfigurar las características y límites de esa relación universidad-comunidades. En esa relación, CAUCE ha establecido una combinación de los tres modelos presentados por Reardon (2006) y a veces los ha rebasado, debido a la vorágine de trabajo en la diversidad de necesidades de la comunidad en la que está inmerso. En este sentido, preferimos utilizar la palabra *comunidades* ya que el espacio urbano del barrio de Río Piedras se configura desde la pluralidad y la diversidad (Tonon, 2012), en lugar de hacerlo dentro de la igualdad de necesidades y aspiraciones. Es decir que las comunidades de Río Piedras se establecen desde un espacio fluido donde se interactúa a partir de negociaciones cotidianas donde los dos grandes protagonistas, universidad y comunidad, ponen en juego las subjetividades de todos los involucrados y se cristalizan los aprendizajes, así como los logros. CAUCE pone sus esfuerzos y aprendizajes con todos los sectores urbanos del barrio de Río Piedras, familias, líderes comunitarios y asociaciones civiles, todas las denominaciones religiosas representadas en cada una de las iglesias católicas, musulmanas y protestantes a lo largo y ancho de los límites del barrio, así como con el abanico diverso de pequeños comercios, hasta llegar a los salones de clase de la Universidad de Puerto Rico con profesores y estudiantes que se unen a la relación universidad-comunidad con proyectos y prácticas estudiantiles.

Podríamos decir que la mayoría de las interacciones entre universidad y comunidades de Río Piedras se establece dentro del marco de las prácticas estudiantiles que son requisito de sus cursos. Los estudiantes se integran cada semestre a proyectos coordinados por un profesor que puede estar establecido en CAUCE. En este sentido, Graciela Tonon (2012) menciona que las universidades son el mejor lugar para que los estudiantes desarrollen una ética ciudadana mientras colabora en proyectos de búsqueda de soluciones a problemas sociales, más allá del aula, desarrollando un compromiso social y político.

Hacemos la aclaración de que la Universidad de Puerto Rico no ha desarrollado todavía una política de práctica comunitaria en todos los ofrecimientos de preparación académica, como sucede en Latinoamérica, por lo que el en-

tusiasmo de estudiantes voluntarios enriquece los proyectos. La mayoría de los estudiantes que realizan las prácticas comunitarias provienen de escuelas graduadas y sub-graduadas relacionadas con las ciencias sociales, como trabajo social comunitario y psicología social comunitaria, sin embargo, se observa que –aunque fluctúa de semestre en semestre– cada vez hay más facultades involucrando a sus profesores y estudiantes en estas actividades como parte de su carga académica. Es por ello que CAUCE recibe estudiantes de derecho, arquitectura, administración de empresas, finanzas, cooperativismo, ciencias naturales y educación para trabajar en proyectos específicos relacionados a sus campos profesionales. En el caso que nos toca, el Proyecto de alfabetización de adultos se formula desde la psicología del aprendizaje.

:: Proyecto psicoeducativo de alfabetización de adultos ***Aprendo en Río Piedras***

La Universidad de Puerto Rico, la universidad pública del país, se encuentra en una zona urbana que se ha empobrecido drásticamente en los últimos veinte años llamada Río Piedras. Río Piedras es un grupo de barrios de la ciudad Capital de San Juan que también está habitado por personas de la República Dominicana. La gran mayoría de estas personas llegan a Puerto Rico buscando lugares para ofrecer su fuerza de trabajo y muchos reciben paga por debajo del salario mínimo a causa de su nivel educativo. La Universidad de Puerto Rico ofrece educación de adultos inmigrantes desde su Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial, CAUCE, estratégicamente ubicado en el casco de Río Piedras, afuera de la Universidad. CAUCE, es un centro que vincula a profesores y estudiantes con las comunidades aledañas, desarrollando proyectos y ofreciendo servicios directos e indirectos en diferentes rubros desde hace más de once años. Ofrece servicios directos e indirectos gracias a que es el lugar de prácticas estudiantiles de varios departamentos de la universidad. Desde ahí se coordinan programas de apoyo y asesoramiento empresarial a los pequeños negocios existentes en los alrededores de la universidad, fortalecimiento al liderato comunitario de los diferentes barrios, asesoría legal a las asociaciones comunitarias, talleres de apoyo a escuelas públicas vecinas –primarias y secundarias– sobre violencia de género y xenofobia y otros proyectos educativos como apoyo a las tareas estudiantiles, clases de inglés y de manejo de computadoras. CAUCE también cuenta con uno de los primeros huertos urbanos establecidos en Puerto Rico, cuya coordinación es compartida por la Universidad y los jóvenes de la comunidad aledaña para producir alimentos orgánicos para la venta.

Aprendo en Río Piedras es el proyecto psicoeducativo de CAUCE que ofrece educación alternativa a inmigrantes mayores de edad que, por diferentes razones, no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, por lo que son sujetos de

marginación en varios niveles: pobreza, desigualdad, xenofobia y violencia de género. *Aprendo en Río Piedras* atiende mayormente a mujeres de la República Dominicana que emigran a Puerto Rico buscando una mejor calidad de vida, luego de sortear un viaje largo y penoso por el mar, obligadas a dejar atrás a sus familias. El Proyecto ofrece el servicio de alfabetización tres veces a la semana, dos horas cada día, en ciclos semestrales de acuerdo al calendario de la Universidad. Si bien, desde un inicio se consideró incluir a la población puertorriqueña iletrada mayor de 60 años en caso de necesitarlo, sorprende la cantidad de puertorriqueños menores de 26 años que han comenzado a solicitar el servicio de las clases para aprender a leer y escribir que presentan habilidades de lecto-escritura por debajo del nivel primario (desconocer algunas letras, o confundir el número 60 con el 70, por ejemplo), debido a la deserción escolar a temprana edad. Este dato sorprende ya que, por su relación política y económica con los Estados Unidos de América desde 1898 y, sobre todo después del gran proceso de industrialización-modernización alrededor de 1950, Puerto Rico supone contar con educación pública básica obligatoria. Lo anterior, que llama mucho la atención, pudiera explorarse con más detenimiento en un próximo artículo.

:: Marco teórico y aprendizaje de responsabilidad social

Aprendo en Río Piedras es un proyecto psicoeducativo originalmente establecido como programa de servicio directo a residentes del casco urbano del barrio Río Piedras. Gracias a la revisión exhaustiva de modelos pedagógicos de alfabetización de adultos y haciendo la comparativa con el porcentaje cada vez más alarmante de adultos iletrados alrededor del Planeta, según la UNESCO y el Banco Mundial de Desarrollo (Baca 2007), el programa de servicio se transformó en un proyecto investigativo desde la psicología del aprendizaje. La metodología facilitó la implementación de un marco teórico que terminó configurándose con la investigación histórico-cultural de Lev Vygotsky (1978, 1994) y la pedagogía liberadora de Paulo Freire (1987, 2000 y 2004), con apoyo de materiales Montessori para facilitar la internalización de operaciones cognitivas. Los demás ciclos de la investigación ayudaron a crear los elementos de la didáctica, recrear los materiales manipulativos y los instrumentos para observar y realizar evaluaciones dinámicas del aprendizaje. Al final se estableció una etapa experimental de nueve meses en la que se puso a prueba la efectividad del modelo curricular que se desarrolló luego de la experiencia (Baca, 2015). La propuesta general de este modelo, llamado *Modelo Herramienta* en honor a Vygotsky, se centró en la puesta en marcha de un acercamiento pedagógico que, además de integrar contenidos de cualquier área del conocimiento (matemáticas, biología, ciencias sociales e historia), pudiera aplicarse en cualquier contexto que utilizara cualquier libro o tema para alfabetizar, siempre considerando la realidad social como un texto.

Los autores del marco teórico del Proyecto, aunque con algunas diferencias, comparten muchos elementos en común: la educación para el desarrollo de la conciencia, la importancia de la palabra y la transformación social a través del aprendizaje. Para propósitos de este artículo, enfocaremos la atención en la teoría histórico-cultural de Vygotsky. La teoría Histórico-cultural se enfoca en la internalización de herramientas y signos, la importancia de la mediación y los procesos de enseñanza que se dirigen a desarrollar zonas potenciales de desarrollo en el aprendiz, y sobre todo, en la función de la palabra que facilita esos procesos de internalización que potencian el desarrollo cognitivo. Para Vygotsky, que defendió hasta su muerte los postulados marxistas frente a un Politburó stalinista en la Unión Soviética de 1934, el aprendizaje es la apropiación de signos y herramientas conceptuales para pensar, interactuar con otros, resolver problemas y facilitar la elaboración de sentido que, a final de cuentas, contribuye al desarrollo de las sociedades (Lee & Smagorinsky, 2000, en Baca, 2015).

La importancia de la observación de los procesos de aprendizaje y no solamente de sus resultados, es uno de los ingredientes principales de la investigación basada en la teoría de Vygotsky (1978; 1994), llamada investigación microgenética por sus seguidores (Vanderburg, 2006, en Baca, 2015), en tanto se requiere del seguimiento de procesos de aprendizaje en períodos cortos. Para él es crucial darle seguimiento desde el inicio a los procesos cognoscitivos que intervienen en el aprendizaje, porque es el proceso de observación sistemática donde el aprendizaje puede ser potenciado cualitativamente y establecer zonas de desarrollo que no se han formado todavía. Este ingrediente de la teoría se basa en la filosofía de Hegel, ya que es fundamental observar el desarrollo de la historia del aprendizaje. El segundo elemento de la investigación histórico-cultural trata de las herramientas y signos que se producen dentro de la cultura y que cada quien adopta como suyas en el transcurso del aprendizaje formal e informal. El uso del teléfono, la computadora y las formas de comportamiento social son algunos ejemplos, pero Vygotsky va más allá de lo superfluo y enfatiza que las personas aprendemos a utilizar herramientas para convertirlas en signos que transforman nuestra propia organización cognitiva. En este sentido, los otros son mediadores en el aprendizaje de herramientas.

El valor del lenguaje o, mejor dicho, de la palabra, es el tercer ingrediente de la teoría. En el proceso de desarrollo, cada persona aprende primero a comprender a los otros a través del lenguaje, luego se apropia de esa herramienta para comunicarse con los demás. Vygotsky observó un tercer paso en el proceso que muchas teorías del desarrollo nunca consideraron: el lenguaje se transforma en habla que cada persona interioriza para *hablarse* a sí misma y tiene como propósito poder organizar el propio pensamiento. El lenguaje se transforma en la herramienta cognitiva que auxilia en la solución de algún problema en cuestión porque posee tres funciones: ayuda a resolver el problema, apoya la planificación de acciones (motoras y/o mentales) y, gracias a lo anterior, facilita la aparición de nuevas formas de actividad cognitiva (Baca, 2015).

:: Resultados de la fase experimental y discusión del Proyecto *Aprendo en Río Piedras*

La experiencia del Modelo curricular con sus elementos teóricos, metodológicos, filosóficos y de acercamiento pedagógico puede mostrarse en dos grandes ámbitos que se muestran a continuación: por un lado, lo estrictamente psicoeducativo y, por el otro, lo que se relaciona con los procesos de empoderamiento de los y las participantes luego de la intervención (Ver Baca, 2015). En lo educativo, la teoría histórico-cultural de Vygotsky permitió observar procesos de aprendizaje de forma detallada y proveyó el marco para impulsar el aprendizaje de forma efectiva. El acercamiento mixto (individualizado y grupal) para ofrecer las clases permitió atender las diferencias en aprendizaje y conocimientos previos de los y las participantes e integrarlas a la didáctica. Enseñar a leer y escribir lo que se piensa –en tanto didáctica de metalenguaje de la teoría de Vygotsky– resultó ser un método efectivo de aprendizaje. Los y las participantes trabajan contenidos abstractos desde lo concreto gracias a los materiales Montessori. Las rúbricas de lectura, escritura y habilidades matemáticas desarrolladas en el Proyecto, nos permiten observar detenidamente el aprendizaje de contenidos y habilidades cognitivas en todos los casos. Las observaciones cualitativas de las post pruebas y las rúbricas nos ayudan a observar la internalización gradual de procesos cognitivos propiciados por la mediación hacia la zona de desarrollo potencial.

:: Psicología del aprendizaje, didáctica liberadora y la relación Universidad-Comunidad

Desplazados de su lugar de origen, los y las participantes llevan a cuestas su múltiple exclusión no apalabrada que las violencias implícitas y explícitas permean: pobreza, rezago educativo, violencia de género, emigración, baja empleabilidad, explotación laboral, desvinculación social, soledad y baja autoestima, entre otros. El empoderamiento de los y las participantes se ha observado a través de varios factores cuantitativos y cualitativos. Muchos de ellos se han mencionado en la parte anterior. Sin embargo, el análisis de contenido que se realizó para observar ese proceso da pie para abundar, no solamente en lo académicamente aprendido, sino en los aspectos de percepción de identidad, autoestima y desarrollo de vínculos sociales facilitados por el Modelo curricular del Proyecto. El uso de la palabra como herramienta mediadora en la internalización de signos sociales, tan característica de la teoría histórico-cultural de Vygotsky, coincide en muchos puntos con lo planteado por Freire (1987) con respecto al análisis de la realidad como proceso dialéctico, por lo que el proceso de empoderamiento se ve posibilitado en cada participante en el Proyecto: *Lo que quiero es no depender de nadie para escribir; Ahora puedo leer todos los letreros de la calle, y Soy capaz de sostener una conversación con cualquiera sobre algo que acabo de leer.*

El Proyecto Aprendo en Río Piedras fue pensado originalmente con el propósito de enseñar a leer la realidad y a escribir la propia historia, con tutores conscientes del proceso mediador que, coincidiendo con lo planteado por Freire, acompaña en el desarrollo de la propia capacidad de los y las participantes para concienciar, entre otras cosas, su identidad.

:: Reflexiones finales

Hemos expuestos dos proyectos que entretejen los delineamientos del Pacto Mundial (Global Compact) con los objetivos de la UPR. El desarrollo o fortalecimientos de cooperativas que ofrece el servicio del Programa de Incubadoras del ICOOP posibilita que los trabajadores logren su emancipación haciendo ruptura entre el binomio patrono-obrero mediante la cooperación de su fuerza de trabajo a través de una cooperativa de trabajo asociado. De este modo, la organización cooperativa protege los Derechos Humanos y es una plena realización de la libertad de asociación y de participación directa y democrática. La administración autogestionada y la distribución del excedente según el capital y el patrocinio, son medidas concretas para subyugar el capital al bien común promoviendo la justicia, la igualdad y la equidad entre sus asociados. Así ha quedado demostrado con el caso presentado de CIACOOP. Recordemos que las cooperativas son escuelas de democracia y de autogestión. Asimismo, asumen un principio de *compromiso con la comunidad* el cual establece que las cooperativas trabajan en favor del desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus miembros. Este séptimo principio adoptado en el 1995 por la Alianza Internacional Cooperativa compromete a las cooperativas a dar mayor énfasis en el desarrollo sostenible de sus comunidades locales inmediatas. Insta a todas las cooperativas a demostrar que es posible lograr sus objetivos y ser una empresa sostenible que beneficie tanto a sus miembros, que la poseen y la controlan democráticamente, como a las comunidades dentro de las que realizan su actividad (ACI, 2015). De esta manera cumplen con la encomienda de adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y desarrollar tecnologías adecuadas para el medio ambiente. Por otro lado, es un ejemplo que cumple con el objetivo de la UPR que pronuncia el desarrollo a plenitud de la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo y que surgen de todos sus sectores sociales, especialmente los menos favorecidos en recursos económicos.

El Proyecto *Aprendo en Río Piedras* ha demostrado que los adultos iletrados, luego de su participación en el proyecto, experimenten procesos de empoderamiento y de desarrollo de conciencia para analizar su realidad. La responsa-

bilidad social que se ejerce desde el Proyecto, también implica un aprendizaje en los y las estudiantes universitarios alfabetizadores. A éstos, se les prepara para integrar las teorías revisadas en sus clases y acoger la educación de adultos desde la óptica liberadora, lo cual influye en su preparación académica y su conciencia social. De esta manera, propicia también, una transformación en los y las estudiantes. El Proyecto, que originalmente se diseñó para aportar a los métodos eficaces para la alfabetización de adultos basados en evidencia científica –según lo declara la UNESCO (s/f), integra conocimiento teórico, metodológico y didáctico producido en las aulas, o discutido desde ellas. Pone en práctica un saber y un sentir dirigido a visibilizar la marginación y otras violencias ejercidas contra las personas adultas iletradas, aprendiendo en el camino la responsabilidad social más allá del aula.

En ambos proyectos la UPR trabaja a partir de conocimientos recíprocos entre la universidad y las personas de la comunidad, desde la visión del problema, la solución y los aprendizajes, como habíamos mencionado. Se inserta en la realidad del país y colabora con actores sociales diversos con el fin de contribuir a la transformación y desarrollo de la sociedad. De esta forma, retomamos la etimología de la palabra universidad “volverse *ser* en el otro para *sernos uno*”.

REFERENCIAS

- ACI. (2015).** Notas de orientación para los principios cooperativos. Recuperado en: <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/wp-content/uploads/2015/11/guindance.pdf>. 1 de julio de 2017.
- Aracena Pérez, F., Vásquez Guzzi, A., Reyes Núñez, G. (2017).** El proceso de formación de cooperativas de trabajo asociado en el Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico: un estudio de casos. En Revista IDELCOOP Núm. 222. Buenos Aires.
- Baca, A. L. (2015).** Investigación-acción, microgenética y empoderamiento: Modelo curricular para alfabetización de adultos. En V. García, S. P. Aquino, J. Izquierdo y P. R. Santiago (Coordinadores) *Investigación e innovación en inclusión educativa: Diagnósticos, modelos y propuestas*. México: Red Durango de Investigadores Educativos, ReDIE. Libro digital. 203-223.
- Baca, A. L. (2007).** La alfabetización de adultos en Rio Piedras: Vygotsky y la investigación-acción. *Revista Cuaderno* (22).
- Ballester, C., del Río, E. (2003).** Auditoría social y economía solidaria. Editorial Red de Economía Alternativa y Solidaria. Recuperado en: http://www.economiasolidaria.org/files/La_auditoria_social_y_la_economia_solidaria.pdf. 14 de diciembre de 2017.
- Bowen, H. (1953).** Social Responsabilites of the Businessman. New York. Harper & Row.
- Davis, K. (1967).** Understanding the social responsibility puzzle en *Business Horizons*, Vol. 10

Duque Orozco, Yenni V., Cardona Acevedo, Marleny, Rendón Acevedo, Jaime A., Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. Cuadernos de Administración [en línea] 2013, 29 (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225029797009> ISSN 0120-4645.

Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI Ed. México.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo Veintinuno.

Freire, P. (1989). *Alfabetización: Lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Barcelona: Paidós.

Freire, P. (1987). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Gómez de Sevilla, G. (1988). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Fondo de Cultura Económica. México.

Hochner, A; Granrose, C. (1985). Sources of motivation to choose employee ownership as an alternative to job loss. *Academy Of Management Journal*, 1985. Vol.28, No.4. 860-875.

Ley N° 198 del 18 agosto de 2002. Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, San Juan PR. Recuperada en: <http://www.lexjuris.com/LEXLEX/Leyes2002/lexl2002198.htm>. 14 de julio de 2017.

Ley N° 247 del 10 de agosto de 2008. Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, San Juan PR. Recuperada en: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2008/lexl2008247.htm>. 14 de junio de 2017.

Lozano, J. (1999). *Ética y empresa*. Trotta. Madrid.

Naciones Unidas (2000). Directrices de cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial. Recuperado en: <http://www.un.org/es/business/guidelines.shtml>. 15 de diciembre de 2017.

Remolina, G. (2003). La responsabilidad social de la universidad. En *Nómadas*. Universidad Central, Bogotá.

Reardon, K. (2006). Promoting reciprocity within community/university development partnerships: Lessons from the field. *Planning, Practice & Research*, V 21 (1), 95-107.

Lee, C. D. & Smagorinsky, P. (2000). Introduction. En *Vygotskyan perspectives on literacy research: Constructing meaning through collaborative inquiry*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.

Tonon, G. (2012). Las relaciones Universidad-comunidad: Un espacio de reconfiguración de lo público. *Polis*, 32, 6-8. DOI: 10.4000/polis.6691.

UNESCO (s/f). Literacy and basic skills. <http://uil.unesco.org/literacy>. Recuperado el 8 de diciembre de 2017.

Universidad de Puerto Rico (2017). Historia de la UPR. Portal electrónico. <http://www.upr.edu/historia/>. Recuperado 11 de diciembre de 2017.

United Nation (1999). The Ten Principles of the UN Global Compact <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission>. Recuperado el 14 de diciembre de 2017.

Vélez Cardona, W. (2017). Breve recuento de las aportaciones de la UPR al pueblo puertorriqueño. En 80 grados Prensa sin prinsa. <http://www.80grados.net/breve-recuento-de-las-aportaciones-de-la-upr-al-pueblo-puertorriqueno/>. Recuperado el 11 de diciembre de 2017.

Vygotsky, L. (1926). *Psicología pedagógica*. Buenos Aires: Aique.

Vygotsky, L. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Cambridge: Harvard University Press.

:: Efraín Rosado Rodríguez

Ph. D. es Catedrático Auxiliar y Director Interino del Instituto de Cooperativismo la Universidad de Puerto Rico desde enero de 2017. Posee un doctorado en Emprendizaje, Cooperativismo e Innovación en Gestión de la Universidad de Mondragón, España u una maestría en Planificación de la Universidad de Puerto Rico. Realizó estudios doctorales en las áreas de Ordenación del Territorio en la Universidad Politécnica Madrid, España. Sus investigaciones se centran en: transformación de empresas tradicionales en cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, relaciones de las cooperativas con el estado y aproximaciones teóricas en la economía social y solidaria en América Latina.

Correo electrónico: erosado67@hotmail.com

:: Grisell Reyes Núñez

Ph.D. es Catedrática Auxiliar y dirigió el Instituto de Cooperativismo la Universidad de Puerto Rico desde enero de 2012 a junio de 2016. Posee un doctorado en Psicología y una maestría en Psicología Social Comunitaria del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Realizó estudios doctorales en las áreas de psicología y sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones se centran en: subjetividad y economía, y en las aproximaciones teóricas en torno a la economía social y solidaria en América Latina.

Correo electrónico: grisell.reyes@upr.edu

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Ana Luisa Baca Lobera**

Ph. D. es Oficial de Programas del Instituto de Cooperativismo y Coordinadora del proyecto psicoeducativo de alfabetización de adultos en el centro CAUCE, de la Universidad de Puerto Rico. Posee un doctorado en Psicología y una maestría en Psicología Académica-Investigativa de la Universidad de Puerto Rico. Especializada en psicología del desarrollo y del aprendizaje. Sus investigaciones se centran en: aprendizaje según la teoría Histórico-Cultural de Vygotsky, auxiliares externos en los procesos de enseñanza, diseño de modelos curriculares en la educación de adultos iletrados y procesos de empoderamiento y educación popular.

Correo electrónico: ana.baca@upr.edu

3

Tema 3:

La responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible

• **Responsabilidad social universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional**

Olga Cecilia Morales García

Universidad de Medellín, Colombia

Hernán Alberto Villa Orrego

Universidad de Antioquia-Colombia)

• **Responsabilidad social de las universidades lati-noamericanas y Objetivos de Desarrollo Sosteni-ble: oportunidades y desafíos**

Licha, Isabel

Consultor independiente-Venezuela)

Responsabilidad social universitaria y su dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional

Olga Cecilia Morales García

Universidad de Medellín

Hernán Alberto Villa Orrego

Universidad de Antioquia

:: RESUMEN

Este artículo presenta un análisis sobre la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la importancia de la dimensión ambiental en este modelo, como eje en la gestión administrativa institucional. Se encontró que, aunque hay avances en la implementación de los sistemas de gestión ambiental aún falta estructurar los procesos misionales de las Universidades y diseñarlos en coherencia. Para el efecto se realizó un rastreo de información en América Latina y una recopilación documental de los sistemas de gestión ambiental de Universidades reconocidas en Colombia. El trabajo

fue llevado a cabo bajo una metodología cualitativa; la selección, organización y análisis de las fuentes de conocimiento se hizo de forma sistemática, y las decisiones de inclusión o exclusión del material recopilado estuvieron condicionadas por la pertinencia de este con el objeto de la investigación y de conformidad con la naturaleza crítica, dinámica y exploratoria que requiere una investigación cualitativa.

Palabras claves: Responsabilidad, gestión, dimensión ambiental.

:: ABSTRACT

This article presents an analysis of the social responsibility of the Higher Education Institutions (HEI) and importance of the environmental dimension in this scheme as an axis in the institutional administrative management. It was found that, although there are advances in the implementation of the systems, there is low impact to the missionary processes of the Universities since they are not designed according to the institutional context. For this purpose, information was tracked in Latin America and a documentary compilation of the environmental management

systems of recognized universities in Colombia was completed. The work was carried out under a qualitative methodology; the selection, organization and analysis of the sources of knowledge was done systematically, and the decisions of inclusion or exclusion of the collected materials were conditioned by the relevance to the research and in accordance with the critical and dynamic nature that requires the qualitative research.

Keywords: Responsibility, management, environmental dimension.

:: RÉSUMÉ

Cet article présente une analyse sur la responsabilité sociale des Institutions d'Éducation Supérieure (IES) et l'importance de la dimension environnementale dans ce modèle en tant qu'axe de la gestion administrative institutionnelle. Les résultats ont démontré que même s'il y a des avancées dans la mise en place de systèmes de gestion environnementale, il reste encore à faire par rapport à la structure des processus missionnaires des Universités et à leur conception cohérente. A cet effet, une recherche exhaustive d'information d'Amérique Latine et une compilation documentaire des systèmes

de gestion environnementale des universités les plus reconnues en Colombie, ont été faites. Le travail a été réalisé sous une méthodologie qualitative; la sélection, l'organisation et l'analyse des sources de savoirs ont été effectuées de manière systématique et les décisions d'inclusion ou d'exclusion du matériel compilé ont été conditionnées par leur pertinence en conformité avec la nature critique, dynamique et exploratoire qu'une recherche qualitative précise.

Mots-clés: responsabilité, gestion, dimension environnementale.

:: RESUMO

O artigo apresenta uma análise sobre a responsabilidade social das Instituições de Educação Superior (IES) e a importância da dimensão ambiental neste modelo, como eixo na gestão administrativa institucional. Mesmo se tem avanços na execução dos sistemas de gestão ambiental, é necessário ainda estruturar os processos missionários das Universidades e concebê-los com coerência. Para esse fim, realizou-se um seguimento dessa informação na América Latina e uma recopilación documental dos sistemas de gestão ambiental

das Universidades reconhecidas na Colômbia. O trabalho foi feito sob uma metodologia qualitativa; a seleção, organização e análise das fontes do conhecimento sob uma forma sistemática e as decisões de inclusão ou exclusão do material recopilado estiveram condicionadas a sua pertinência com o objetivo da pesquisa e de conformidade com a natureza crítica, dinâmica e exploratória que exige uma pesquisa qualitativa.

Palavras chave: responsabilité, gestion, dimension environnementale.

:: De la responsabilidad social empresarial (RSE) a la responsabilidad social universitaria (RSU)

El modelo económico capitalista presenta un dilema ético, de un lado ha permitido el desarrollo de la industria, la tecnología y la técnica y con ello ha mejorado las condiciones de vida del ser humano en cuanto a la perspectiva materialista del desarrollo económico, pero de otro lado ha impuesto y delimitado unas políticas económicas, sociales y culturales, que impacta negativa e irremediablemente el entorno en sus ámbitos inicialmente sociales y ambientales. El desarrollo industrial en sus inicios se enfocaba en la productividad, el crecimiento económico era lo único importante, lo que llevaba al sometimiento exhaustivo de los trabajadores a extensos horarios, en donde su bienestar o calidad de vida no era objeto de preocupación, “los niños morían de hambre, los lugares de trabajo eran insalubres; los accidentes se presentaban con frecuencia. Frente a esta situación solo existía eran las multas, pero eran irrisorias, resultaba más económico pagarlas que mejorar las condiciones de los obreros” Plazas Vega citado por Villa (2015, p. 62).

En este sentido, el proceso que consolidó la responsabilidad social empresarial tiene sus antecedentes en las distintas formas de movilización política, social y económica que surgieron para equilibrar las evidentes desigualdades entre la empresa y los trabajadores, fue así como bajo el nombre de socialismo romántico un grupo de académicos e industriales altruistas de la época intentaron poner en funcionamiento una serie de prácticas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, desafortunadamente por ser medidas de carácter voluntario a las que accedía un grupo reducido de empresas, está tendencia rápidamente se desvaneció a excepción de algunas propuestas dentro de las que se destaca la implementada por Robert Owen, quien en calidad de director industrial de su empresa New Lanark llegó a la conclusión de que todos los males y vicios de la clase obrera eran consecuencia de su miseria y con ello dejó sentadas las bases para el desarrollo del movimiento cooperativo a nivel mundial. Villa (2015, p. 63).

Posteriormente y con fundamento en el socialismo científico propuesto por Carlos Marx y Federico Engels nace el derecho laboral y de la seguridad social y posteriormente entre finales del siglo XIX y mediados del XX surge el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, en principio sin marco conceptual, algunas empresas realizaban prácticas asistencialistas, posteriormente de forma voluntaria tenían una dedicación más social, en la que el bienestar común y el entorno comenzaba a cobrar importancia, pero no es sino hasta la década entre 1960 – 1970 que la sociedad revela de una forma más contundente su des-

concierto respecto al comportamiento industrial y sus impactos. Por su parte el concepto de sostenibilidad nace de la preocupación mundial sobre el deterioro ambiental y se ha convertido en un término común de muchos escritos, artículos científicos, capítulos de libros, políticas organizacionales, entre otras, por lo que no se dedicará este artículo a conceptuar sobre su significado, pero si se usará como concepto dentro del planteamiento que se realizará, máxime que existen hitos históricos en materia ambiental que han aportado de manera significativa al desarrollo actual de la RSE y la RSU, solo se refiere para el presente texto la siguiente definición, “la sostenibilidad de la empresa será resultado de su capacidad para armonizar intereses, alineando los derechos y deberes de la empresa, con los derechos y deberes de los diferentes actores que integran la sociedad”. Pizzolante (2009, p. 8)

La formulación de lo que hoy conocemos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y el concepto de RSE se logra a través de la sinergia de hechos como los enunciados en el párrafo anterior y eventos claves de los que se derivaron acuerdos y documentos que han moldeado políticas públicas en los países participantes, algunas se mencionan a continuación:

Uno de los primeros grandes momentos fue la cumbre de Estocolmo llevada a cabo en 1972, en la cual se identifican responsabilidades y marcos de actuación para luchar en contra del deterioro ambiental, otras reuniones internacionales fueron, la Cumbre de Río 1992, la Cumbre del Milenio 2000 donde se formuló la Declaración del Milenio y los consecuentes Objetivos del Desarrollo del Milenio, la Cumbre Jonaesburgo 2002, la Cumbre Río + 20 2015 y la Cumbre del Desarrollo Sostenible donde nacen los ODS, todos los momentos mencionados aportaron a la evolución de lo que hoy se entiende como RSE.

Dando una mirada etimológica sobre el significado de las palabras que componen el concepto de responsabilidad social empresarial, la Real Academia de la Lengua 2015, define responsabilidad como la “habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad”, por su parte De Siqueira (2001, p. 279) en sus escritos refiriéndose al principio de responsabilidad de Hans Jonas plantea lo siguiente: “Actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra”, haciendo una síntesis de lo abordado hasta el momento se tomará de manera general el concepto en el cual se ha definido la Responsabilidad Social Empresarial –RSE– “como el conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental” Barroso (2007, p. 1). Así mismo se dejan para consideración del lector otras definiciones

conceptuales sobre RSE, para que a bien y según su experiencia decida cuál se enmarca mejor en su realidad.

La Responsabilidad Social según la norma ISO 26000 (2010), es definida como el “compromiso de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades –esto incluye productos y servicios, área de influencia y medio ambiente”

La Responsabilidad Social Empresarial la entenderemos cómo la acción conjunta de toda la empresa concienciada (trabajadores, directivos y dueños) del papel que tiene ésta como unidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. Concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables). Es decir, la Empresa Buena. François, V. (2016, p. 1)

Según Ospina citada por Ayala (2016, p.1) los ámbitos de la Responsabilidad Social Empresarial cubren 4 aspectos:

- Aspecto laboral: respeto al trabajador en todos los niveles jerárquicos.
- Aspecto económico: elaboración de cuentas transparentes y públicas, e inversiones socialmente responsables
- Aspecto ambiental: respetando el medio ambiente
- Aspecto social: invertir un porcentaje de las ganancias en proyectos que ayuden a mejorar el nivel de vida de personas sin recursos.”

El libro verde de la unión europea citado por De la Cuesta (2010, p. 156), define la RSE como el “concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientian del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que, a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto”

En otras palabras, la RSE más allá del propósito altruista o paternalista se puede definir como todas aquellas prácticas encaminadas a la disminución de impactos negativos y la potencialización de los positivos para todos los grupos de interés, incluyendo la búsqueda de beneficios en la institución objetivo. A continuación, como complemento adicional se relacionan algunos planteamientos históricos que ilustran la evolución del modelo.

Etapa	Planteamientos ante la idea de responsabilidad social
S. XVIII – principios del XIX	Paternalismo de los grandes empresarios.
S. XIX – principios del XX	Acciones sociales en respuesta al temor a nuevas regulaciones.
Década de los treinta-cuarenta	Equilibrio de intereses diversos a través de la nueva figura del directivo
Década de los cincuenta	Desarrollo conceptual
Década de los ochenta	Expansión de la investigación práctica.
Década de los noventa y principios del XXI	Nuevos temas de interés : business ethics o Teoría de los stakeholders, entre otros

Fuente: Araque P. R. y Montero Simó M. J (2008) pág. 23.

A través del tiempo este modelo ha enfrentado peligros tanto en la empresa como en las instituciones educativas, por la posibilidad de asumir el término como una “moda” y en la opinión de algunos autores se halla como la imposibilidad de conjugar los objetivos de generación de valor de la empresa y el propósito de la RSE.

En la actualidad la crisis que enfrenta el planeta ante el menoscabo de sus recursos naturales ha generado un cuestionamiento en la concepción colectiva sobre el modelo económico, generando la pregunta ¿es el modelo capitalista sostenible indefinidamente? Este interrogante sitúa a las Instituciones de Educación Superior en la responsabilidad de contribuir en la construcción de su respuesta, en los últimos siglos ha sido evidente que

En términos generales el modelo a ultranza de economía de libre mercado ha mostrado cronológicamente los siguientes fallos e inconsistencias: primero (S.XVIII y XIX), el surgimiento de monopolios económicos y las profundas inequidades sociales, generados en la implementación del modelo; segundo (S. XX y XXI), los problemas de desempleo, inflación y estanflación, fruto de la inestabilidad macroeconómica de los mercados; y tercero (S. XX), la contaminación ambiental, la cual se constituye en el principal problema y el reto más importante que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Villa (2017, p. 57).

Desde este punto de vista la responsabilidad de las instituciones de educación superior es fundamental para plantear alternativas que permitan el dialogo equilibrado entre la concepción del modelo económico en el marco del restablecimiento armónico de la relación sociedad – naturaleza, asunto que implicaría una resignificación filosófico-jurídica del cuidado y vínculo con el medio ambiente y específicamente de la protección de la biodiversidad dado el potencial y la riqueza natural de los países de América Latina.

La responsabilidad social universitaria (RSU) está enmarcada dentro de dos perspectivas complementarias, la primera de ellas hace alusión a la Universidad como modelo de funcionamiento auto sostenible, es decir propender por una Universidad que funcione “como un modelo de comunicación más abierta, más sostenible y ambientalmente equilibrada, con una modalidad más eficiente, con más calidad de sus espacios públicos, con menor consumo energético y más equilibrada en su entorno territorial” Maciá (2017, p. 3); la segunda se refiere a la responsabilidad que subyace a toda institución de educación superior en cuanto a la formación de seres humanos comprometidos con la responsabilidad social y ambiental, esto implica que el currículo de las distintas carreras esté acondicionado para la formación filosófica, económica, política y técnica en la perspectiva del desarrollo sostenible y de esta manera lograr que los egresados de las universidades hagan transformaciones en los distintos escenarios de la sociedad y que la docencia, la investigación y la extensión este dirigida bajo los parámetros de la RSU.

:: Responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social nace paradójicamente primero en el mundo empresarial y apenas de forma reciente es acogido por las universidades tal y como lo formula François Vallaey (2008, p. 1) quien además de hacer una profunda reflexión sobre el papel de las Universidades en la responsabilidad social aporta una definición que traza el límite entre la RSE y la RSU, haciendo un esfuerzo por definir “el concepto de modo no reduccionista, y sin caer en la trampa de plagiar la definición empresarial de Responsabilidad Social (la Universidad no es, ni debe ser una empresa). También quisiéramos fijar el “horizonte de radicalidad” si se puede decir, hacia el cual debería caminar todo esfuerzo académico e institucional, si pretendemos practicar la Responsabilidad Social Universitaria de modo responsable, y no como mera receta cosmética.” Cobra mucho más sentido esta cita cuando recordamos que, en las Universidad se enseña, se aprende y se investiga para crear el conocimiento a través del cual se modifica el mundo y es precisamente esta la razón por la cual la responsabilidad social se da per se.

Habiendo entendido el limite existente entre la RSE y la RSU, las Universidades a la luz de sus funciones sustantivas, deben trascender el objetivo de la proyección social y la extensión y entender que sustentadas en su propósito

misional de formar personas para enfrentar y solucionar los problemas reales de los territorios tienen la responsabilidad de crear nuevas alternativas de vivir sosteniblemente, superando el mínimo necesario de estas funciones misionales. Para ampliar un poco lo planteado es importante tener en consideración a Hernández R, al referirse a:

La capacidad que tiene la Universidad como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión, respondiendo socialmente así ante la propia comunidad universitaria y el país en que está inserta. (2008)

En el mismo sentido, desde una perspectiva sistémica y de acuerdo con la OEA-BID la responsabilidad social universitaria se entiende como una

Política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible, es decir, como comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Lescher (2015, p.198)

1. Las instituciones de educación superior y su papel en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible

Crear condiciones a largo plazo es un asunto de supervivencia, que nada tiene que ver con el señalamiento de altruismo, la filantropía o el romanticismo al que siempre están sesgados los ambientalistas. En la definición dada al desarrollo sostenible en el libro “Nuestro Futuro Común” Brundtland (1987, p 29) de la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, “las necesidades actuales y las de las generaciones futuras” son el fin del concepto, dirigido no más que a la disponibilidad de una base mínima de recursos naturales, suficiente para asegurar que la especie humana sobreviva, lo que implica hacerle frente a la problemática ambiental con modificaciones sustanciales en la forma de consumir y producir cosas, lo cual impacta a todos los grupos de la sociedad, esta es la razón por la cual las universidades tienen una función crucial en el futuro de la humanidad, las IES forman profesionales que deben tener las destrezas y habilidades para realizar su ejercicio profesional generando el menor impacto ambiental posible, sea cuál sea su disciplina.

1.1. ¿Cómo debe responder la gestión Universitaria a los ODS?

Trazar un verdadero plan de trabajo para dar cumplimiento a la agenda 2030 requiere comprender la realidad con exactitud, hacer una revisión histórica de procesos y específicamente para los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, me-

dir la brecha que existe entre lo real y lo deseado, de ese modo y entendiendo la cosmogonía de todo lo que ha llevado al mundo a la crisis actual se identificarían las modificaciones técnicas, tecnológicas y sociales que se deben realizar para su logro en el 2030. Esto nos lleva al planteamiento de varias inquietudes que deben ser resueltas en las universidades y ellas a su vez acompañar al sector político y empresarial al que están sujetas.

¿Qué significa que una Universidad sea socialmente responsable? las universidades ahora deben no solo desarrollar programas en los cuales se asegure el éxito de “facturación” en matrículas, también deben hacer una lectura responsable frente a lo que requieren los territorios con sus recursos naturales asociados, retomando la necesidad que dio origen al concepto de sostenibilidad, basado en el hecho de que los recursos son finitos susceptibles de agotamiento, los procesos productivos actuales sumados a la presión y dinámica del crecimiento económico conducen a que cada vez más la resiliencia de los recursos sea menor y se menoscabe la capacidad ecológica de la tierra generando una amenaza silenciosa a su sostenibilidad. En coherencia con lo planteado, se reitera sobre la importancia de entender la responsabilidad social desde la universidad, dado que las competencias que se desarrollan en los profesionales tendrán impacto por fuera de las fronteras institucionales; sumado a esto es importante replantear la ruta de la creación de nuevos programas, los objetivos de investigación, la proyección social y la extensión a fin de que los impactos generados desde los procesos misionales sean socialmente responsables, dando solución desde lo local a los problemas globales por los cuales se formularon los ODS como un propósito de solución.

La dimensión ambiental enmarcada en el modelo de RSU requiere además del cumplimiento normativo, la adopción de políticas institucionales, la implementación de sistemas de gestión ambiental en el cual sus programas o el diseño de controles operacionales que trasciendan la gestión de impactos y permita un verdadera ambientalización curricular, más aún, si se tiene en cuenta que currículo es definido por el Ministerio de Educación Colombiano en el Decreto 230 de 2002 como,

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (p.1).

Se infiere de este significado que todo lo que existe en una universidad hace parte de su currículo, incluidas las personas, no obstante, las prácticas realizadas en la gestión administrativa en sí mismas no causan un efecto aparte del que se da por las actividades y estrategias visibles en el proceso formativo del estudiante, si estas no son dirigidas deliberadamente para este fin.

A fin de observar tangencialmente los programas, sistemas o estrategias de gestión ambiental, que realizan algunas Universidades en Colombia se recolectó y analizó información de la cual se citan algunos ejemplos:

Universidad de los Andes: Su plan de gestión ambiental está dirigido a documentar acciones y objetivos para dar cumplimiento a su política ambiental, sus frentes de acción son: movilidad, aire, edificios, ecosistema de pie de monte, energía, agua, residuos y vida saludable

Universidad del Rosario: “Por una Universidad sostenible” La Universidad del Rosario se define a sí misma como una Universidad sostenible porque declara:

Entendemos que el desarrollo de nuestras actividades debe ser ecológicamente sano, socialmente justo y económicamente viable, y lo continuará siendo para las presentes y futuras generaciones. Por ello (6) programas de manejo ambiental, cuyas estrategias apuntan a la prevención, mitigación, corrección, control y/o compensación de los impactos generados abarcando no solo variables ambientales sino también sociales y económicas”. Los 6 programas mencionados son: Flora y fauna, residuos, agua, energía y aire

Universidad Nacional de Colombia sede Medellín: cuenta con un sistema de gestión ambiental con una política ambiental reglamentada por el consejo superior:

“La Universidad Nacional de Colombia busca promover un entorno ambientalmente sano para el desarrollo de su misión educadora y formadora, proteger su entorno natural, proponer alternativas sostenibles para solucionar las problemáticas ambientales que se presentan en sus espacios, así como incluir de forma transversal la dimensión ambiental en los procesos de docencia, investigación, extensión y funcionamiento administrativo, bajo los fundamentos de mejoramiento continuo, prevención de la contaminación y cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables vigentes”.

Las líneas esenciales que guían la estructura de acción de la Universidad, para el desarrollo de su política ambiental son: Formación ambiental, gestión administrativa ambiental y manejo adecuado de los recursos ambientales.

Universidad tecnológica de Pereira: “Construyendo un campus sustentable” tiene como objetivo general: “Generar en la Universidad Tecnológica de Pereira procesos educativos, tecnológicos y de cultura ambiental que promuevan el desarrollo sustentable del campus, a través de la participación activa de cada integrante de la comunidad universitaria.” Con las siguientes líneas de trabajo:

educación y cultura ambiental, disminución del impacto ambiental, eficiencia en el uso de los recursos. Procesos institucionales.

Universidad Cooperativa de Colombia: El sistema de gestión ambiental “Reduce tu Huella” dentro de su política ambiental declara que:

La Universidad Cooperativa de Colombia busca promover unas condiciones ambientales acordes con el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional; mediante estrategias y acciones incorporadas en sus procesos y proyectos que permitan la optimización en el uso de recursos, sustitución de materiales que generan daños al medio ambiente y compras responsables enfocados a la disminución de las huellas ambientales.

Esta declaración hace parte del Proyecto Institucional y del Plan Estratégico Nacional y se implementa a través de los siguientes subprogramas: Ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de la energía, manejo y gestión de residuos, compras verdes, manejo de zonas verdes y ambientalización curricular (docencia, investigación, extensión y proyección social)

Universidad de Antioquia: con el título “Una Universidad biodiversa y ambientalmente responsable”, la Universidad integró en su Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2027 y específicamente en el sexto tema estratégico, la contribución de la institución en la gestión del ambiente y la biodiversidad.

De esta forma la Universidad se vincula con la agenda global de los ODS. Se implementa a partir de los siguientes objetivos estratégicos: Consolidar una cultura y una ética universitarias basadas en el respeto por el ambiente y la biodiversidad en el marco de los ODS, participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas ambientales y de responsabilidad ambiental con diferentes sectores sociales, y promover la apropiación social del conocimiento y el dialogo intercultural en ambiente y biodiversidad con los diferentes actores sociales en el territorio.

Como se puede observar en Colombia las IES están incursionando al concepto de campus verde o campus sostenible, no obstante, en muchas de ellas la dedicación de estos sistemas, estrategias o programas está enmarcada dentro de los procesos de gestión administrativa, otras son más conscientes aún de su papel y responsabilidad con los futuros transformadores de su entorno, haciendo uso de las palabras de Alshuwaikhat y Abubakar

Las instituciones de educación superior deben formar, pero sin dejar de lado el fomento principios ambientales mediante la adopción de medidas para reducir los impactos que se derivan de sus actividades, de modo que representen los principales componentes de la promoción de la sostenibilidad en la sociedad. (2008, p. 16)

:: Las IES como gestoras del cambio social

La sociedad debe restablecer el vínculo con la naturaleza mediante la comprensión de la complejidad y diversidad del mundo natural, es necesario reconocer que la educación que se ha concebido en la modernidad separó al hombre de la naturaleza y la tradición educativa enmarcada en disciplinas como

La economía, la jurisprudencia y las humanidades que se enseñan en la actualidad continúan reforzando la visión de que el mundo de lo no humano existe fundamentalmente para el uso de lo humano, y sea por razones económicas, científicas, estéticas, recreacionales o espirituales, lo cual acaba siendo absolutamente ruinoso para el planeta y desafortunadamente ese excesivo valor que se le concede a lo humano impide comprender de manera adecuada el lugar y el papel que nos corresponde como seres “racionales” en la estructura y en el funcionamiento del rico y complejo tejido del mundo natural. Max – Neef citado por Villa (2013, p. 112).

El discurso de desvinculación entre lo natural y lo no natural ha sido soportado por la institucionalización religiosa, corporativa, gubernamental y educativa, sin embargo, de esas cuatro instituciones es la educación y especialmente las universidades la mejor opción que tiene la sociedad para revertir esta tendencia, establecer un límite solidario y recuperar un vínculo comprensible y holístico con lo natural.

Es la universidad la que volviendo a honrar su capacidad crítica y su autonomía tantas veces perdida o voluntariamente renunciada puede y debe alzarse una vez más como guía de la comunidad humana y a través de su nuevo quehacer, estimular un cambio coherente en las otras tres instituciones. Es la universidad la que debe crear consciencia en los jóvenes de que los humanos existen, sobreviven y se hacen completos como seres solo como parte de la grande y única comunidad de la tierra. La urgencia por promover una nueva conciencia no sería tan grande si la devastación de nuestro planeta no fuera tan arrolladora, la universidad desde la temprana edad media ha sufrido y sobrevivido a muchas transiciones, sin embargo, me atrevo a manifestar que jamás se ha prestado a un tipo de transición tan profunda y urgente como la que de ella ahora se demanda Max – Neef, (2003, p. 6).

Hasta hace poco la gestión ambiental y la gestión organizacional eran dos temas opuestos, el primero no era presupuestado, planeado, ni mucho menos incluido en los planes estratégicos organizacionales, afortunadamente este panorama ha cambiado y ya son muchas las empresas que cuentan con programas de gestión ambiental que van un poco más allá del cumplimiento de las normas, teniendo en cuenta que ningún tipo de organización “puede” obviarlos, lo cual se observa en un estudio realizado por la Universidad de Yale que muestra que Colombia en el 2008 ocupaba el noveno puesto en el EPI (Índice de

Desempeño Ambiental) en el 2014 el país cayó al puesto 85 (por cambios en la estrategia de medición del EPI) y en el 2016, a pesar de la rigurosidad del índice de medición, Colombia ascendió al puesto 57. Este índice mide el desempeño de los países, que no es más que la suma de los resultados del comportamiento de las industrias bajo los parámetros de la legislación del país.¹⁵ El Espectador (2016).

Para finalizar es necesario considerar la responsabilidad de las IES en la prevención y solución de los conflictos ambientales en los países de América Latina, en este sentido es pertinente referenciar el atlas de justicia ambiental trazado en España en el cual se muestra a Colombia como el “segundo país con más conflictos ambientales en el mundo”, Semana Sostenible (2014). Lo anterior fundamenta aún más la preocupación frente al interrogante sobre si el aporte en cuanto a la RS de las Universidades en América Latina y Colombia debe ser igual, si partimos de la posición geopolítica del país y su resultado en el índice de biodiversidad por el cuál recibe la categoría de país mega diverso (la cantidad de especies y la cantidad de individuos por especie por metro cuadrado), el post conflicto que surge del proceso de paz actual y el nivel de corrupción.

Por todo lo anterior, los programas y estrategias deberán ser totalmente dimensionados en cuanto a todos los recursos asociados: económicos, físicos, humanos, temporales, entre otros, para que los procesos de direccionamiento institucional sean diseñados teniendo en cuenta la dimensión ambiental como eje integrador de la gestión institucional, a lo que se suman razones como:

- Las materias primas siempre provienen de la explotación de recursos naturales renovables o no renovables e independiente de si existen medidas de prevención, mitigación, compensación o reparación existirán impactos no incluidos en toda su dimensión.
- Las transformaciones realizadas en las empresas manufactureras generan durante el proceso productivo emisiones líquidas, gaseosas y sólidas que, en todos los casos implican impactos negativos de diferentes magnitudes.
- Los trabajadores, las comunidades circundantes y la sociedad en general requieren obligatoriamente por bienestar y supervivencia de un ambiente sano.
- Los elementos producidos una vez finalizada su vida útil requerirán procesos de disposición final, que en muchos casos en los países de América Latina terminan dispuestos en rellenos sanitarios.

Todo lo planteado a lo largo de esta investigación demuestra que se requiere que la dimensión ambiental sea contemplada de manera transversal en todos los procesos de las organizaciones públicas y privadas y de manera especial en las IES, las

15 Este estudio realizado por la Universidad de Yale y las variaciones en los resultados del EPI fueron citados por el Espectador en el año 2016.

cuales deben tener en cuenta integralmente el ciclo de vida de los productos de la cuna a la tumba y la gestión de sus impactos en todas las etapas.

:: Conclusiones

Tanto los procesos de gestión administrativa en las IES como los procesos misionales deben responder a las necesidades básicas del proceso formativo y su diseño debe estar enfocado en la responsabilidad que las Universidades tienen como los más influyentes agentes de cambio, está es la razón por la cual la RSU debe ser el modelo preponderante bajo el cual debe estar diseñada la estructura de procesos de las Instituciones y en coherencia con ello los proyectos institucionales, los planes de mejoramiento, planes estratégicos y todo lo que se deriva de ellos.

Las Universidades son responsables en alguna medida de las modificaciones que se infringen en los recursos naturales renovables y no renovables, toda vez que es allí donde se da el proceso enseñanza – aprendizaje, se crea el nuevo conocimiento y se lleva a una sociedad que está en interacción permanente con su entorno natural a través de las personas formadas, quienes han desarrollado nuevas competencias en su paso por la Universidad y de este modo se convierten en los líderes de las nuevas manufacturas y de los escenarios políticos, en los creadores de estrategias de innovación social, técnica y tecnológica y ponen en práctica todo lo aprendido en los claustros de enseñanza. Esta es la principal razón por la cual los Proyectos Institucionales (PI) de las IES deben ser diseñados teniendo en cuenta la responsabilidad en la creación de una nueva conciencia en la forma en la que se consumen y producen las cosas y lo más importante aún es que cualquier variación que sea factible en el modelo económico que domina el mundo provendrá en gran medida de las Universidades.

Se concluye además luego del desarrollo del presente artículo que el modelo de RSE difiere de la RSU, sin embargo es necesario reconocer que aunque la RSE nació en el sector empresarial enfrentándose a la disyuntiva existente entre el propósito de generación de valor empresarial y los “gastos” que puede acarrear implementar el modelo a nivel organizacional; no obstante las crisis humanas y naturales han de mostrado que solo cuando se vive y actúa con responsabilidad, se mantiene la esperanza de conservar la especie y el mundo en su forma actual, lo cual implica un esfuerzo conjunto entre el sector empresarial, las IES y todos los estamentos gubernamentales.

La dimensión ambiental tenida en cuenta como uno de los ejes de la gestión administrativa institucional tanto a nivel empresarial como universitario trae beneficios económicos, sociales, ambientales, entre otros, que en muchas ocasiones son desestimados pero que sin lugar a dudas son los únicos que han logrado y logran dignificar la vida del Ser Humano y la sostenibilidad del planeta.

REFERENCIAS

- Villa, H. (2015).** El trabajo Humano y la historia, características e interdisciplinariedad en derecho laboral. En I. Cadavid (Cord.). Derecho laboral individual colombiano. Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Villa, H. (2013).** Derecho internacional ambiental. Un análisis a partir de las relaciones entre economía, derecho y medioambiente. Medellín: Editorial ASTREA
- Pizzolante, I. (2009).** De la responsabilidad social empresarial a la empresa socialmente responsable. Castellón: Ciencias Sociales.
- Diccionario de la lengua española (23.ª edición).** Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7.
- De Siquiera, J. (2001).** El principio de responsabilidad de Hans Jonas. Acta Bioethica, (VII, nº 2), 279.
- Barroso, T. (2007).** Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas constructoras. Yucatán, Ingeniería (11-3), 1.
- ISO 26000: 2010,** Guía sobre responsabilidad social.
- François, V. (2016, 21 de octubre).** Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Recuperado el 21 de octubre de 2016, https://www.academia.edu/24503655/Responsabilidad_Social_Universitaria_una_nueva_filosof%C3%ADa_de_gesti%C3%B3n_%C3%A9tica_e_inteligente_para_las_universidades

Ospina, A. (2016, julio). La Responsabilidad Social Empresarial. Documento en línea. Ética y Responsabilidad Social Empresarial.

Disponible: <https://es.scribd.com/document/210549236/3-Etica-y-RSE>

De la Cuesta M. y De la Cruz C. (2010). Responsabilidad social universitaria. La Coruña: NETBIBLO.

Araque P, Rafael. Montero S, M, José (2008). “La responsabilidad social de la empresa a debate”. Barcelona: Editorial Icaria

Villa, H. (2017). El derecho económico y su papel como agente vinculante de la sociedad y la naturaleza en la perspectiva de un desarrollo integral: Revista Opinión Jurídica Universidad de Medellín. Medellín, (57), 50-65.

Maciá, F. y Berná, J. (2017). Smart University. Colombia: Alfaomega.

Vallaes, (2008). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?. Documento en línea. Perú. Disponible en: <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>

Hernández, R. (2008, agosto). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia –EIA-. Documento en línea. DYNA. Disponible: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/13060/13764>

Lescher, M. y Lescher I. (2015). Responsabilidad social universitaria en Maracaibo, Venezuela: TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales UNIVERSIDAD Rafael Belloso Chacín, (198), 196-207.

Brundtland, G. (1987). Nuestro futuro común. New York: Organización de las Naciones Unidas (ONU).

MEN (2002, febrero). Decreto 230: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Documento en línea. Bogotá. Disponible: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103106_archivo_pdf.pdf

Uniandes (2011). Plan de gestión ambiental: Programa de Desarrollo Integral. Documento en línea. Bogotá.

Disponible: <https://campusinfo.uniandes.edu.co/es/sostenibilidad/plandegestionambiental>

Universidad del Rosario (2016). Plan de gestión ambiental: Por una Universidad Sostenible. Documento en línea. Bogotá.

Disponible: <http://www.urosario.edu.co/Urencontacto/Urencontacto2016-l/Revitalizacion-espacios-Claustro/>

Universidad Nacional de Colombia (2011). Política Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia: Consejo Superior Universitario. Documento en línea. Bogotá.

Disponible: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewjdxrrCtZvYAhXD6CYKHQIMDGcQFggIMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.legal.unal.edu.co%2Fsisjurun%2Fnormas%2FNorma1.jsp%3Fi%3D43766&usg=AOvVaw3We2cF0s-qAoYSwyVmYWAL8>

García AM, Agudelo, Y. J. (2013). Gestión Ambiental Universitaria. Construyendo un Campus Sustentable. Universidad Tecnológica de Pereira. Documento en línea. Pereira.

Disponible: <http://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/GAUV8finalSBNv14.pdf>

Morales, O. (2014). Sistema de Gestión Ambiental. "Reduce tu Huella". Universidad Cooperativa de Colombia. Documento en línea. Medellín.

Disponible: <http://www.ucc.edu.co/institucion/Paginas/gestion-ambiental.aspx>

Universidad de Antioquia (2017). Plan de desarrollo institucional: Una Universidad biodiversa y ambientalmente responsable". Medellín.

Disponible: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z1/xZVbT8lw-FMe_ijzw2LTbuq48TkQllqAyLn0xx61Kla3AxIA-vVs0MUK4G-NK4h65tzvmdS0_yxwKPsUggVy-QKZ3ArDhPBHvktbpt-ZR0C-KOM-KxPXc9uOoMhwaMtgxvLJf5do98d9Or9q7aNX7_oGN_-5M9n09O8z9gIA7nP8QCizDJ5tkUT-Z6mcFsFUmoE-kh_n6Y6ll_7cr1ldKZCBWmVhDrJZKliXVr9XOcqqnLNAe-V6g2Ssw6KIMkVpsZERRCjGFE1XMSRQ5jAPVYQnjEbaggPS-

QKx2Ka10RBDyiCBjhjsU8y5bu4ZrLosThlo7KePsJvGVvG3D-Cr4tnHXQaNLglpOfuEHbf_VgWk6IKb18ODqF4ICu5xkGi-13ExiQ9_bFLraAT3zAhH8J5RfNM2i7fM4h2jeE7M4plZvNnB-5GYHs0fN4s32np47Oe1jglMoqnpdLIRfyE6pHO8ZHv-b7sz-jlAhi7nygt_vW5rKLMvUnvh48xyf8Rn6l8glojsc2/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/?page=udea.inicio.udea.noticias.noticia&urile=wcm%3Apath%3A%2FPortalUdeA%2FasPortalUdeA%2FasHomeUdeA%2FUdeA%2BNoticias%2FContenido%2FasNoticias%2FVida%2Funiversidad-comprometida-ambiente

Alshuwaikhat, H. y Abubakar, I. (2008, p.1716). An integrated approach to achieving campus sustainability: assessment of the current campus environmental management practices. *Journal of Cleaner Production*, 16, 1777-1785.

Max - Neef, M. (2003). Conferencia: Saber y comprender. Encuentro Internacional de Bibliotecas Universitarias. Medellín: Universidad de Antioquia.

Redacción Vivir (2016). Colombia ocupa puesto 57 en ranquin ambiental. *El Espectador*. Documento en línea. Bogotá.
Disponible: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/colombia-ocupa-puesto-57-ranquin-ambiental-articulo-612619>

Semana Sostenible (2014). Colombia es el país con más conflictos ambientales en América Latina. Documento en línea. Bogotá.
Disponible: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/mapa/30830>

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Olga Cecilia Morales García

Ingeniera Ambiental de la Universidad de Medellín. Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad del Tolima. Candidata a Magister de la Universidad Cooperativa de Colombia. Profesora de tiempo completo en Politécnico Marco Fidel Suarez, Profesora de medio tiempo en Universidad María Cano, Profesora de cátedra en Universidad de San Buenaventura y Universidad Cooperativa de Colombia. Área de investigación: Epidemiología ambiental y salud ocupacional en: Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín y Universidad CES. Actualmente empleada administrativa de la Universidad Cooperativa de Colombia, en el cargo de Especialista en Proyección Social, Calle 50 A # 41-26 Medellín, Colombia.

Correo electrónico: olgac.morales@ucc.edu.co
olgacmoralesg@gmail.com

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Hernán Alberto Villa Orrego**

Abogado de la Universidad de Antioquia. Economista de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Magíster en Gerencia del Desarrollo Social de la Universidad de Antioquia. Maitrise de Sciences de L'education de la Universidad de Paris XII. Val de Marne en Francia. Especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín. Es autor del libro: "Derecho Internacional Ambiental: Un análisis a partir de las relaciones entre economía, derecho y medio ambiente", Editorial Argentina ASTREA y Editorial Universidad de Medellín y es coautor de los libros: "Economía y Constitución", "Proceso judicial y cultura: Una mirada global", "La Jurisdicción y la Protección Internacional de los Derechos" y "Derecho laboral individual colombiano". Editorial Universidad de Medellín. Actualmente es docente e investigador de tiempo completo e integrante del Grupo de Investigación: Derecho y Sociedad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Antioquia (UdeA), Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia.

Correo electrónico: halberto.villa@udea.edu.co

Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas y objetivos de desarrollo sostenible: oportunidades de desafíos

Isabel Licha

Consultora independiente en Desarrollo Humano

:: RESUMEN

El presente artículo se centra en una breve reflexión sobre la responsabilidad social de las Universidades de la región latinoamericana ante la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; toma en cuenta los mayores desafíos del desarrollo económico, social y ambiental que enfrenta actualmente la región; y sugiere que

las universidades de la región generen iniciativas de cooperación académica para potenciar su contribución con la Agenda 2030.

Palabras claves: responsabilidad social, desarrollo económico social y ambiental, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

:: ABSTRACT

This article focuses on a brief reflection on the social responsibility of the Universities of the Latin American region before the implementation of the 2030 Agenda and the achievement of the Sustainable Development Goals; takes into account the greatest challenges of economic, social and environmental development currently facing the region;

and suggests that universities in the region generate academic cooperation initiatives to enhance their contribution to the 2030 Agenda.

Keywords: social responsibility, social and environmental economic development, Sustainable Development Goals.

:: RÉSUMÉ

L'article réfléchit sur la responsabilité sociale des Universités de la région latino-américaine devant la mise en application de l'Agenda 2030 et la réussite des Objectifs de Développement Durable. Il prend en considération les défis les plus importants en relation avec le développement économique, social et environnemental qui affronte actuellement la région,

et suggère que les universités régionales créent des initiatives de coopération académiques afin de renforcer leur contribution à l'Agenda 2030.

Mots-clés: responsabilité sociale, développement économique, social et environnemental, objectifs de développement durable.

:: RESUMO

O artigo presente centra-se numa breve reflexão sobre a responsabilidade social das Universidades da região latino-americana diante a execução da Agenda 2030 e o sucesso dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. O trabalho considera os maiores desafios de desenvolvimento econômico, social e ambiental que afronta atualmente a região,

e propõe gerar novas iniciativas de cooperação acadêmica dentro das universidades regionais para potencializar sua contribuição com a Agenda 2030.

Palavras chave: responsabilidade social, desenvolvimento econômico, social e ambiental, Objetivos de Desenvolvimento Sustentável.

:: Introducción

En este trabajo se revisan los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta actualmente la región, y frente a ello se reconoce la potencial contribución de las Universidades latinoamericanas al logro de los ODS, por su aporte fundamental en educación, investigación y liderazgo externo. Igualmente se hace referencia a iniciativas en marcha a nivel global que pueden ser consideradas como experiencias validas a ser tomadas en cuenta para fortalecer el compromiso de las Universidades latinoamericanas con los ODS e impulsar un marco de cooperación interuniversitaria a escala regional para la implementación de la Agenda 2030. Se concluye con un llamado a las universidades de la región para que asuman con urgencia y liderazgo integrador la tarea de definir su participación en la implementación de la agenda 2030 y el logro de los ODS.

:: Desafíos del desarrollo latinoamericano en el contexto actual

En el contexto actual de la región, de acuerdo con la CEPAL, los principales problemas de desarrollo a enfrentar son los siguientes: estancamiento económico, elevada desigualdad económica y social, y deterioro ambiental. La caracterización actual de la economía de la región es de estancamiento económico y social, fenómeno que se observa desde 2012 en adelante.¹⁶ Ese proceso de desaceleración económica y comercial se ha visto acompañado de una baja productividad y competitividad, con una persistente brecha de productividad que se origina en la escasa innovación tecnológica. También existe una baja tributación fiscal, con una tasa del 6.7% del PIB en 2015, y una evasión alta. En dicho contexto, la CEPAL destaca el retroceso habido en pobreza y desigualdad y subraya la vulnerabilidad ambiental y climática que vive la región, a pesar de los avances habidos entre 2003 -2013.

En el ámbito específico del desarrollo social, según el Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, titulado *Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso*¹⁷, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016, se plantea que desde 2003, gracias a la adopción de políticas sociales innovadoras y a un crecimiento económico inclusivo, más de 72 millones de personas han salido de la pobreza

16 CEPAL. Bárcena, A. 2017. Desafíos de la Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Secretaría Ejecutiva de CEPL. Universidad Torcuato Di Tella. 7 de abril. PPT. Ver también CEPAL, 2016. Documento Informativo. Panorama Social de América Latina. Santiago.

17 PNUD, 2016. Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del Ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. PNUD: Nueva York, 356 p.

y cerca de 94 millones se han incorporado a la clase media en la región. No obstante, estos logros se encuentran amenazados por la desaceleración económica internacional y los cambios en los precios del petróleo y la materia prima. El Informe muestra que las desigualdades, la discriminación y la exclusiones de larga data (incluidas las brechas por razones de género, etnia o raza), requieren la atención de políticas por encima y por debajo de los niveles de ingreso. Para ello ofrece una perspectiva adecuada para generar políticas públicas destinadas a abordar la pobreza multidimensional, con base en mediciones explícitas de las carencias agudas, y con herramientas que facilitan a los diseñadores de políticas la tarea de pensar de manera multidimensional e integrada. Este informe da cuenta del análisis de erradicación de la pobreza probado en 18 países de la región, con el fin de analizar la dinámica a través de la cual se sale de la pobreza pero se recae en ella. En él se muestra que mientras que salir de la pobreza tiene que ver con los mercados laborales y el rendimiento educativo, los factores fundamentales a través de los cuales las personas se protegen (de caer en la pobreza) tienen que ver con el acceso a la protección social, tanto en lo relativo a las transferencias sociales y las pensiones como en lo que se refiere a la universalización de los sistemas de atención, el acceso a activos físicos y financieros, y la mejora de las competencias laborales.

En el análisis del período correspondiente a 2003 -2013, el informe muestra que el 49% de la población de la región experimentó movilidad ascendente, pero durante ese mismo período el 13% sufrió movilidad descendente, poniendo de relieve que es insuficiente centrar los esfuerzos de las políticas públicas únicamente en la reducción de la pobreza. Es indispensable el fortalecimiento de la resiliencia con el fin de evitar la recaída en la pobreza. De esta forma el informe aborda vulnerabilidades y fortalezas de los países de América Latina y el Caribe, y pone en marcha un nuevo diálogo sobre el desarrollo de los países de renta media en todo el mundo. La Agenda 2030 permite centrar la acción de desarrollo en la superación de estos problemas mayores que enfrenta la región. Las universidades latinoamericanas tienen en dicha Agenda un marco de intervención estratégica para contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible de los países, en alianza con otros actores clave.

En el ámbito del desarrollo ambiental, la CEPAL (2014) plantea que las presiones sobre el tema del medio ambiente, en el contexto del análisis del desarrollo con equidad, han crecido cada vez más por efecto de la especialización productiva, el modelo de consumo, los altos niveles de pobreza, y el aumento poblacional cada vez más concentrado en mega ciudades¹⁸. En el referido trabajo de la CEPAL se destacan las consecuencias de ello: la creciente degradación del agua, el aire, el suelo, y los ecosistemas; y se destacan los impactos productivos de

18 CEPAL, 2014. Pactos para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-la-igualdad-un-futuro-sostenible>

tal situación en la productividad, la salud humana, y la calidad de vida, principalmente. En el referido trabajo, la CEPAL plantea que la región latinoamericana y caribeña es una zona ambientalmente privilegiada, pues cuenta con un patrimonio natural de biodiversidad y posibilidad de provisión de servicios ambientales, pero que sigue acumulando presiones derivadas de sus patrones productivos y de ocupación territorial, como consecuencia del modelo de desarrollo predominante.

Es necesario tener presente que en las diferentes conferencias internacionales sobre el medio ambiente se ha impulsado un enfoque integral de desarrollo, pero en la región se ha avanzado poco en su adopción, debido a que no ha ocurrido una política pública decidida que refleje con claridad el costo social del deterioro ambiental.

La región se ha hecho más frágil ante el cambio climático y los desastres naturales. Entre 1970 y el año 2000 la ocurrencia de desastres climáticos aumento en la región 2.4 veces, continuando dicha tendencia entre 2000 y 2005. También es de destacar el carácter eminentemente urbano que progresivamente asume la región, con un 77% de su población viviendo en ciudades de más de dos mil habitantes, y el pronóstico de un 85% de su población que vivirá en 2030 en ciudades.

Entre el 60 y el 70% del PIB latinoamericano se origina en la áreas urbanas, pues allí se concentran los servicios y las industrias; en razón de ello, las ciudades latinoamericanas son los motores de las economías de los países de la región así como la fuente de numerosos bienes públicos, que son decisivos para el bienestar y la cohesión social de la población. Uno de los principales desafíos que enfrenta la región hoy es la llamada cuestión urbana, que plantea el derecho a la ciudad como un macro bien público. Se ha de entender el derecho de los habitantes de las ciudades a la igualdad social, el disfrute de los bienes urbanos, la ampliación y goce del espacio público, medio ambiente saludable, democracia participativa y deliberativa, el reconocimiento de la diversidad y las relaciones interculturales en contextos urbanos. Esta nueva visión da lugar a procesos de planificación, desarrollo y legislación urbana. Existen casos emblemáticos tales como la ciudad de Medellín y Bogotá en Colombia, Rosario en Argentina, Curitiba y Porto Alegre en Brasil, y la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. También incluye la importancia del ordenamiento territorial, la zonificación económica y ecológica, para lograr un desarrollo sostenible de las ciudades. La protección del medio ambiente y de las personas contra efectos de la degradación ambiental es cada vez más aceptada como parte integral de cualquier estrategia de superación de la pobreza y la desigualdad.

Los esfuerzos por erradicar la pobreza y reducir la desigualdad se ven amenazados por el cambio climático y ello afecta principalmente a aquellos países en

riesgo de sufrir desastres naturales y desequilibrios de los ecosistemas. La pobreza, el hambre, la malnutrición y la desigualdad constituyen problemas sistémicos en la región, y su erradicación no depende solo de la política social sino además de la política económica, por la alta vinculación existente entre ambas. Existe una clara relación entre crecimiento con equidad y la producción de cadenas de valor incluyentes, que conduzcan al cierre de brechas tecnológicas, logísticas, de información y de acceso a los mercados, entre empresas grandes y pequeñas, y entre países con distintos niveles de desarrollo (CEPAL, op.cit.).

:: La Agenda 2030 como propuesta de desarrollo sostenible

Dado el contexto antes caracterizado, en América Latina se hace imperioso impulsar, estudiar y debatir el tema de la responsabilidad social de las Universidades frente a los desafíos del desarrollo planteados en el actual contexto global y regional. Específicamente nos referimos al papel crítico que las Universidades están llamadas a jugar en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región y en cada país.

La Agenda 2030 y los ODS constituyen una oportunidad de desarrollo integral e inclusivo para América Latina y el Caribe. Esta agenda fue aprobada en septiembre 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y con ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron. Ella constituye actualmente la guía de referencia para el trabajo de las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas durante los próximos 15 años en alianza con los gobiernos nacionales y locales, empresas, universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Agenda 2030 es una nueva hoja de ruta que constituye una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región como lo son la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusive, trabajo decente para todos, ciudades sostenibles, cambio climático, entre otros.

De acuerdo con la CEPAL¹⁹, la agenda 2030 es una agenda civilizatoria que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Ella requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. La Agenda 2030 constituye per se una invitación al sector público, sociedad civil, sector privado, Universidades y agencia de desarrollo, para hacer suya esta ambiciosa agenda, debatirla y utilizarla como una herramienta para la

19 CEPAL, 2016. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

creación de sociedades sostenibles, inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Con la Agenda 2030 se crea un nuevo escenario de desarrollo regional que plantea desafíos que no lo puede enfrentar un sólo sector, porque los retos sociales políticos y económicos que enfrentan los países afectan a los diversos sectores y actores del desarrollo: gobiernos, empresas, sociedad civil y agencias de cooperación y desarrollo. La Agenda 2030 requiere de un esfuerzo articulado de todos: gobiernos, empresas, ciudadanos, universidades.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son también conocidos como *Objetivos Mundiales* porque constituyen una convocatoria universal para la adopción de medidas enfocadas en lograr 17 objetivos y 169 metas, que permiten enfrentar los retos más apremiantes de la sociedad actual, uniendo a los distintos actores y articulando diferentes iniciativas para lograr un proceso de desarrollo en beneficio de todos. Los objetivos están interrelacionados y con frecuencia el éxito de uno conduce al otro. Su logro requiere de un espíritu de colaboración y eficacia para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones presentes y futuras.

Los ODS de la Agenda 2030 son los siguientes:

1. **Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. **Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible
3. **Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. **Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. **Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros, y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. **Agua limpia y sana y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento para todos
7. **Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. **Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenida y fomentar la innovación
10. **Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países
11. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. **Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. **Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. **Vida submarina:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

:: Responsabilidad social de las universidades latinoamericanas en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS

El desafío que la Agenda 2030 plantea a las universidades de la región latinoamericana es enorme. Ellas son un actor clave de su implementación, tanto por ser formadoras de los profesionales de las distintas disciplinas requeridas para el diseño e implementación de los planes nacionales de desarrollo, alineados con los ODS, como por su función de investigación científico-técnica y su actividad de extensión, altamente necesarias para respaldar los planes y las iniciativas de desarrollo.

Naciones Unidas ha insistido en que la Agenda 2030 no podrá ser implementada sólo por los gobiernos. Es una agenda holística que requiere de la intervención de todos los actores involucrados en el desarrollo económico, social y ambiental. De esta forma, se trata de una oportunidad extraordinaria para tomar consciencia y promover el debate entre los diferentes actores clave sobre las estrategias de implementación, y la calidad y sostenibilidad de las políticas.

En razón de lo antes dicho, la cooperación interdisciplinaria, que involucra a los distintos académicos de los variados campos disciplinarios, es indispensable. Las universidades podrán contribuir con el análisis de las implicaciones de las políticas, con base en la experiencia y conocimiento de sus académicos. Por ello afirmamos que las Universidades tendrán en sus manos una cuota importante de responsabilidad en la implementación de esta extraordinaria Agenda, llamada a contribuir con la creación de una América Latina más incluyente, equitativa, y sostenible²⁰.

Las Universidades de la región podrán contribuir a la implementación de la Agenda 2030, con el fin de garantizar respuestas equilibradas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, aportando prioritariamente al logro de la inclusión económica, social y ambiental.

Las capacidades científico-técnicas de las universidades permiten asegurar aportes específicos referidos a: *i)* crecimiento económico (diversificación de la matriz productiva; cierre de brechas de productividad y competitividad, innovación tecnológica) *ii)* Avance de la cooperación, integración productiva y tecnológica; *iii)* Reducción de pobreza y desigualdad; *iv)* Equidad en el acceso a bienes públicos; *v)* acceso a la información y el fomento de la participación ciudadana; *vi)* Diálogo con los actores para favorecer la coherencia y legitimidad de las políticas.²¹

En este nuevo marco, las Universidades de la región deberán ofrecer y fortalecer sus capacidades para contribuir con análisis y propuestas sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que requiere de un enfoque multidisciplinario dado el carácter integral de las políticas. También deberán desarrollar capacidades para favorecer la celebración de reuniones con todos los actores involucrados en el proceso de desarrollo: sector público, sociedad civil, ámbito académico, sector privado y agencias de desarrollo, y lograr resultados que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030; y favorecer la incorporación de los ODS a los sistemas de planificación nacional y territorial.

20 Josephsen, Lars. 2017. Approaches to the implementation of the sustainable development goals. Considerations on the theoretical underpinnings of the 2030 Agenda. *Economics Discussion Papers*, No. 2017-60. En: <http://hdl.handle.net/10419/168437>.

21 PNUD, 2016. Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. New York: PNUD.

De acuerdo con Long (2017), los resultados preliminares de la investigación académica²² que él ha realizado recientemente sobre el papel que los propios académicos se asignan en relación a su contribución al logro de los ODS, destacan las siguientes consideraciones:

1. Los académicos encuestados consideran que el trabajo que hacen las universidades es relevante para enfrentar los desafíos globales y constituye un elemento central del acuerdo en torno a los ODS. De esta forma, los académicos consideran que su trabajo es relevante para el logro de los ODS.
2. Los académicos se ven a sí mismos como actores clave del proceso de revisión y monitoreo de los ODS, a nivel global, regional y nacional, gracias a sus competencias analíticas, pensamiento crítico, análisis de data compleja, y de resolución de problemas. Para ellos, este es un aporte fundamental de los académicos que posiciona a las Universidades como un actor clave de la implementación de la Agenda 2030.
3. Los académicos plantean que el potencial de colaboración entre ellos se puede desarrollar para contribuir al logro de los ODS, mediante la adecuación de las agendas de investigación a los desafíos que enfrentan los países. Ellos declaran que están dispuestos a encontrar oportunidades para colaborar con sus colegas de otros países, mediante redes académicas y mecanismos de cooperación.

Estas valiosas consideraciones muestran que las Universidades tienen un papel clave en la aceleración de la implementación de la Agenda 2030. La formación de jóvenes profesionales, la generación de conocimiento, la capacidad de análisis y *expertise* con la que cuentan, les permite comprender y participar en la implementación de la Agenda 2030 de manera colaborativa e integral.

Es necesario tener presente las diversas iniciativas ya creadas para impulsar y guiar la participación de las universidades en la agenda 2030, a nivel global, para generar mecanismos similares en la región a fin de impulsar y facilitar la participación de las Universidades en la implementación de la Agenda 2030. Nos referimos a la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, la SDSN (Sustainable Development Solutions Network) y su Guía para las Universidades; y el SDG Accord. La primera se refiere a una Red de Universidades y de Institutos de Investigación Científica que promueve enfoques integrados para resolver problemas y enfrentar desafíos económicos, sociales y ambientales, lanzada por el Secretario General de Naciones Unidas en 2012. La segunda se refiere al

22 En esta investigación participaron 400 académicos de los países en desarrollo, bajo la conducción de Graham Long, director del Instituto para la Sostenibilidad de la Universidad de Newcastle en Gran Bretaña.

papel crítico de las universidades en el logro de los ODS y el valor de su aporte para los gobiernos, empresas y sociedad, para lo cual se establece un Acuerdo de Cooperación entre ellas para compartir aprendizajes y mostrar logros a ser presentados cada año a UN High Level Political Forum. Este Acuerdo promueve redes de universidades y académicos y es de libre adhesión. Esta segunda iniciativa permite canalizar, compartir, articular y visibilizar las respuestas de las universidades a los ODS.

A continuación presentamos una caracterización de ambas iniciativas.

Red de soluciones para el desarrollo sostenible²³ (Sustainable Development Solutions Network, SDSN)

Se trata de una iniciativa global de las Naciones Unidas creada desde 2012, auspiciada por el Secretario General. Esta red moviliza la *expertise* científico-técnica mundial para promover soluciones prácticas para el Desarrollo Sostenible y apoyar así la implementación de los ODS y contribuir a los cumplimientos de los acuerdos enmarcado en la conferencia de cambio climático en París. Una herramienta estratégica de la red es su enfoque integrado que permite asumir de manera interconectada los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrentan todos los países del mundo. La red articula las agencias del Sistema de Naciones Unidas con instituciones financieras multilaterales, sector privado y sociedad civil, y convierte a las instituciones de conocimiento en un actor clave de la implementación de la Agenda 2030.

La red se estructura en áreas temáticas que permiten abordar los desafíos técnicos vinculados con el logro de los ODS. De esta forma la red brinda respaldo a la implementación de la Agenda 2030. A partir del año 2016, los países iniciaron el proceso de implementación de la Agenda 2030 de acuerdo con sus necesidades locales, identificando prioridades e implementando políticas alineadas con los ODS.

La red ofrece una Guía para la adhesión de las instituciones académicas interesadas (universidades, institutos de investigación, fundaciones, sociedad civil y otras organizaciones), y los grupos temáticos promueven discusiones que apoyan el proceso. La SDSN está abierta a instituciones que deseen formar parte de red bajo un par de condiciones: que tengan algún tipo de *expertise* relevante en una o más áreas relacionadas con los ODS; y que enfoque una parte importante de su trabajo en la búsqueda de soluciones para el logro del Desarrollo Sostenible.

²³ En: <http://unsdsn.org>

Las redes por los ODS se proponen contribuir a sensibilizar sobre los ODS, aportar a la localización de las metas, promover soluciones a los problemas, brindar formación para el Desarrollo Sostenible, asistir a los gobiernos en los diagnósticos a nivel local y nacional, y aportar al diseño de políticas de largo plazo. Hasta el presente, en la región latinoamericana y caribeña se han creado tres redes, a saber: *i)* La red amazónica, con sede en Manaus (Brasil), coordinada por la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia (FAS); *ii)* La red andina, con sede en Ecuador, coordinada por la Universidad Yachay Tech de Urququi; y *iii)* La red caribeña, que tiene su sede en Kingston (Jamaica), coordinada por la Universidad de West Indies.

Estas tres redes se proponen promover iniciativas de solución sostenible en cada una de las respectivas regiones que abarcan, y construir una plataforma virtual para compartir conocimiento sobre las soluciones de desarrollo sostenible. En particular, la red amazónica ofrece buenas prácticas y conocimiento generado por las instituciones de investigación académica a nivel de los países que la integran. La red para el desarrollo sostenible de la región andina integra a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, e incluye a universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y centros de conocimiento altamente comprometidos con el logro de los ODS, principalmente en temas relacionados con la protección de la biodiversidad, gestión de servicios ecosistémicos, sostenibilidad y resiliencia de comunidades, sistemas de producción y patrones de consumo sostenibles. La red caribeña, por su parte, está abierta a los países del mar Caribe, y a todas las instituciones de la región que trabajan en desarrollo sostenible, y su trabajo se enfoca en tres áreas prioritarias, a saber: la economía azul, energía, y adaptación al cambio climático. También desarrolla iniciativas educativas auspiciadas por sus miembros.

La SDSN además lleva adelante una iniciativa muy importante (SDSN Youth) centrada en el desarrollo de soluciones sostenibles con la participación de la juventud a nivel global, tanto a través de su formación en el tema como en la creación de oportunidades, para que la juventud aporte su creatividad y conocimiento al desarrollo de iniciativas pioneras que brinden soluciones a los problemas y desafíos de la implementación de la agenda 2030. Incluye, esta línea de acción, la creación de una plataforma virtual para que participe la juventud con sus ideas y se conecten unos con otros, colaboren y compartan experiencia en el marco del diseño e implementación de estrategias globales de implementación de la agenda 2030.

La plataforma educativa de la red que ofrece cursos para graduados a nivel global, en temas varios tales como derechos humanos, pobreza y exclusión social, acción climática, manejo y preservación de los ecosistemas, macroeconomía para la sostenibilidad, entre otros.

SDG²⁴ (Sustainable Development Goals) Accord

Esta iniciativa surge como una respuesta global del sector académico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue apenas lanzada en septiembre de 2017 y es administrada por la Asociación Ambiental de las Universidades y Colegios Universitarios (Environmental Association for Universities and Colleges, EAUC). Su foco está puesto en la educación en Desarrollo Sostenible y los ODS, y en comprometer a las instituciones académicas en acciones destinadas a respaldar la implementación de la Agenda 2030. Su plataforma ofrece espacios de intercambio en sostenibilidad, con ejemplos de buenas prácticas, investigación sobre los ODS y la difusión de informes sobre el progreso de los ODS con mediciones y data.

La premisa sobre la cual se funda esta iniciativa es aquella según la cual las universidades tienen un papel único que cumplir en la formación de jóvenes profesionales como fuerza de cambio, y en la generación de nuevo conocimiento, promoviendo el debate riguroso y el compromiso crítico de los académicos para respaldar la agenda 2030 y el logro de los ODS. Igualmente por el papel de las universidades en las comunidades locales, y a nivel nacional, así como por su participación en redes globales de conocimiento.

Los llamados a firmar este Acuerdo son los líderes de instituciones académicas, los estudiantes, investigadores, profesores y personal operativo de las universidades.

El contenido de este Acuerdo subraya el compromiso de los académicos y sus instituciones con: *i)* alinear sus esfuerzos con los ODS a través de la educación, la investigación, el liderazgo y las actividades operativas; *ii)* Hacer alianzas con actores clave en torno a estas acciones; *iii)* Colaborar con otras instituciones, ciudades, regiones, países, como parte de una respuesta colectiva; *iv)* Informar sobre el progreso de los ODS y compartir aprendizajes; *v)* Informar sobre los aportes institucionales al logro de los ODS anualmente.

El hecho que las universidades se comprometan con los ODS les aportará a ellas también un conjunto de beneficios relacionados con la visibilización del impacto de su contribución a los ODS, asumir la demanda educativa en torno a la agenda de desarrollo sostenible, acceder a nuevas fuentes de financiamiento, construcción de nuevas alianzas, permitiendo que las universidades sean reconocidas a nivel global por su responsabilidad social.

Las principales áreas de contribución de las universidades son: la enseñanza, la investigación, la gobernanza interna de las estructuras universitarias, y su li-

24 En: <http://www.sdgaccord.org>

derazgo externo. A las universidades signatarias de este acuerdo asumirán las tareas que siguen: mapeo de sus esfuerzos actuales en torno a los ODS; construcción de capacidad interna en torno a los ODS; identificación de prioridades, oportunidades y brechas; incorporar los ODS en sus estrategias y planes; monitoreo y difusión de sus avances.

La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) y el SDG Accord se ven favorecidas por una plataforma de conocimiento llamada HESI (Higher Education Sustainability Initiative), creada en 2012 en apoyo a la Conferencia de Desarrollo Sostenible Rio +20, con el fin de comprometer a las universidades con la agenda de desarrollo sostenible y reconocer el papel clave de las instituciones de Educación Superior en su implementación. Se trata de una alianza entre diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNDESA, UNESCO, UN GLOBAL COMPACT, UNU, UN-HABITAT y UNCTAD) para aumentar el compromiso de las instituciones de educación superior con el Desarrollo Sostenible y el logro de los ODS. Actualmente la red cuenta con más de 300 miembros a nivel mundial y en la práctica opera como un foro mundial de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el desarrollo de la agenda en el ámbito académico. Como vemos, estas iniciativas permiten vincular, fortalecer y visibilizar el esfuerzo de las universidades en formación académica, investigación científica y diseño e implementación de políticas alineadas con la agenda de desarrollo sostenible.

:: Conclusiones

Frente a los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta actualmente la región, hemos destacado la importancia de la contribución de las Universidades latinoamericanas al logro de los ODS, por su aporte fundamental en educación, investigación y liderazgo externo. Igualmente hemos hecho referencia a un par de iniciativas existentes a nivel global que muestran opciones validas a ser tomadas en cuenta para fortalecer el compromiso de las Universidades latinoamericanas con los ODS e impulsar un marco de cooperación interuniversitaria a escala regional para la implementación de la Agenda 2030. Concluimos con un llamado a que las universidades de la región asuman con urgencia y liderazgo integrador la tarea de definir su participación en la implementación de la agenda 2030 y el logro de los ODS. En la región latinoamericana es imperioso contar con redes académicas propias para responder a los desafíos de la Agenda 2030 de manera holística, integrada y colaborativa. Las iniciativas en marcha a nivel global constituyen ejemplos de las acciones que las Universidades de la región podrían desarrollar atendiendo las prioridades más urgentes y específicas de América Latina y el Caribe, con claras y potenciales vinculaciones con estas redes globales a fin de lograr alianzas, colaboración y recursos cognitivos entre universidades (a nivel regional y global) que aseguren el logro de los ODS.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. M. (2016).** Retos de América Latina: Agenda para el Desarrollo Sostenible y Negociaciones del Siglo XXI. *Revista Problemas del Desarrollo*, 186 (47), Julio-Septiembre. En: <http://probedes.iiec.unam.mx>
- Bárcena, A. (2017).** Desafíos de la Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Secretaria Ejecutiva de CEPL. Universidad Torcuato Di Tella. 7 de abril. PPT.
- CEPAL (2016).** Documento Informativo. Panorama Social de América Latina. Santiago.
- CEPAL (2014).** Pactos para la Igualdad: Hacia un futuro sostenible. Santiago. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36692-pactos-la-igualdad-un-futuro-sostenible>
- Josephsen, Lars. (2017).** Approaches to the implementation of the sustainable development goals. Considerations on the theoretical underpinnings of the 2030 Agenda. Economics Discussion Papers, No. 2017-60. En: <http://hdl.handle.net/10419/168437>.
- Long, G. (2017).** Universities, Academics and the 2030 Agenda for Sustainable development. 13th December. En: <http://globalpolicyjournal.com>
- PNUD (2016).** Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. New York: PNUD.

NOTA BIOGRÁFICA

:: Isabel Licha

Doctora en Sociología del Desarrollo del Institut d'Études du Développement Économique et Social (IEDES), de la Universidad de Paris I (Pantheón-Sorbonne). Se especializa en los temas de política y gerencia social, desarrollo humano. Se ha desempeñado como Asesora Principal en Política Social del Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe" (2007-2012), adscrito al Bureau para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ha sido docente y especialista en Desarrollo Social del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) del BID (Banco Interamericano de Desarrollo (1995-2007); y se ha desempeñado como profesora-investigadora del CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo) de la Universidad Central de Venezuela (1980-1995). Actualmente se desempeña como consultora independiente en Desarrollo Humano

Correo electrónico: isabel.lich@gmail.com

:: Instrucciones a los autores

1. Enfoque temático y alcance

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una revista científica, semestral, arbitrada e indexada, cuyo objetivo de difundir resultados de investigación; identificar brechas de conocimiento y desarrollar tendencias temáticas; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; diseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas públicas sobre Educación Superior; facilitar y estimular en el escenario académico internacional la discusión compleja, transdisciplinaria y de alto impacto social para el desarrollo efectivo de la sociedad, promueve el intercambio de ideas, de experiencias y el debate crítico; busca estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación en la educación superior. Su objetivo misional es constituirse en una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en América Latina y el Caribe.

En la conmemoración del 25.º Aniversario de **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, nos proponemos realizar una colección editorial, que aborde temas de investigación con resultados epistémicos y metodológicos que inicien la discusión continental sobre temas como aseguramiento de la calidad, responsabilidad social, diversidad cultural, internacionalización del espacio de la educación superior, investigación, conocimiento y desarrollo. Estas tendencias temáticas serán el contexto de la Conferencia Regional de Educación Superior, a celebrarse en junio de 2018, en Córdoba, Argentina (CRES 2018).

2. Cobertura Temática

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una revista de ciencias sociales, especializada en temas relacionados con educación superior en América Latina y el Caribe, con énfasis en:

- Aseguramiento de la calidad de la educación
- Pertinencia y responsabilidad social
- Diversidad cultural e interculturalidad
- Integración regional e internacionalización
- Investigación y producción de conocimiento
- Contexto global y regional de la educación superior

Educación Superior y Sociedad está dirigida a la comunidad académica universitaria de la región y del mundo. A Investigadores de las ciencias sociales, a estudiantes universitarios de la región y del mundo, al público en general interesado en temas de reflexión y análisis sobre la educación superior.

3. Forma y preparación de manuscritos

3.1. El artículo debe contener información sobre:

- a) Título
- b) Nombre completo de autor o autora
- c) Resumen curricular (en instituciones, área docente, de investigación, título y fuente de las publicaciones anteriores (de haberlas). El tipo de letra o fuente a usar: Times New Roman 12 .

3.2. El interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto con única excepción en las notas a pie de página.

3.3. Entre párrafo y párrafo no deberá existir espacio libre.

3.4. El primer renglón de todo párrafo deberá llevar sangría de 0,7 cm, de esta manera se diferenciarán los párrafos sin la necesidad de dejar un espacio libre.

3.5. El trabajo debe poseer título y resumen en español, inglés, francés y portugués. Este resumen debe tener una extensión de una cuartilla o entre 100 y 150 palabras y especificar: propósito, teoría, metodología, resultados y conclusiones. Al final, deben ubicarse tres palabras clave o descriptores.

- 3.6.** Deben enviarse en formato digital Word 2007 (en adelante). La extensión de los artículos deberá estar comprendida entre 15 y 20 cuartillas incluyendo referencias.

4. Estructura del texto

En una parte introductoria debe especificarse el propósito del artículo; en la sección correspondiente al desarrollo se debe distinguir la base teórica y metodológica; y las conclusiones sólo podrán ser derivadas de los argumentos manejados en el cuerpo del trabajo.

5. Citas textuales

Si son de menos de 40 palabras, se colocan dentro del texto entre comillas, al finalizar la cita se coloca la referencia entre paréntesis de autor, año y número de página. Si las citas son de más de 40 palabras se coloca en un bloque de texto separado, sin comillas, con sangría izquierda de 2,54 cm, 1.5 de interlineado. La referencia se coloca al finalizar la cita entre paréntesis. Las referencias a la fuente contienen el apellido del autor, seguido entre paréntesis por el año de publicación, luego p. y el número de página. Por ejemplo: Hernández (1958, p. 20).

6. Lista de referencias

Se coloca al final del texto, con el siguiente subtítulo, en negritas y al margen izquierdo: **Referencias.**

Cada registro se transcribe a un espacio, con sangría francesa. Entre un registro y otro se asigna espacio y medio. Debe seguirse el sistema APA 2017.

7. Arbitraje

Los trabajos serán arbitrados en Comité de Lectura, contando con aprobación del Coordinador Temático y/o equipo editorial.

8. Dibujos, gráficos, fotos y diagramas

Deben estar ubicados dentro del texto, en el lugar que les corresponda.

